

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO**

**FACULTAD DE HISTORIA**



**LAS CEREMONIAS CIVICAS EN MORELIA 1920-1922**

**CURSO TALLER –TESINA**

**PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN HISTORIA**

**PRESENTA  
ANDRES ARCIGA ORNELAS**

**ASESORA: MAESTRA CON OPCION EN HISTORIOGRAFIA MARIA  
GUADALUPE CARAPIA MEDINA**

*a la historia por la  
verdad, la inteligencia  
y el arte*

**MORELIA, MICHOACÁN JUNIO DEL 2014**



*A mi mamá M. Salud Ornelas  
Amezquita y mi papá José Alfredo  
Arciga Acosta que de desde el cielo me  
Esta observando.*

## AGRADECIMIENTOS

*A mis profesores de la Facultad de Historia que me impartieron clases durante los cuatro años de permanencia en esta institución de formación educativa profesional.*

*De igual forma a mi familia, pero en especial a mi mamá M. Salud Ornelas Amezquita, hermanas María Jimena Arciga Ornelas y Diana Laura Arciga Ornelas, quienes siempre me han apoyaron en todo momento, y que hasta la fecha lo siguen haciendo.*

*A los empleados de la biblioteca Lázaro Cárdenas del Rio de la Facultad de Historia, Ana Vargas Vargas, Rosa María Magallón Rodríguez y Gustavo Rodríguez Chávez, los cuales me facilitaron todo el material bibliográfico para la elaboración del presente trabajo.*

*Finalmente agradezco a mi asesora en el curso de Taller-Tesina a la Mtra. María Guadalupe Carapia Medina, quien tuvo la paciencia, dedicación y tiempo para guiarme durante la realización de esta tesina. De igual forma, al Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia, Dr. Rubén Darío Núñez Altamirano y la maestra Catalina Saenz Gallegos, quienes con sus comentarios y observaciones me ayudaron a fortalecer esta indagación.*

## ÍNDICE

Dedicatoria	2
Agradecimientos	3
Introducción	6

### **CAPITULO I. LAS CEREMONIAS CÍVICAS EN MÉXICO**

1.1.- El símbolo y la identidad nacional	16
1.2.- Mecanismos para crear un símbolo	24
1.3.- El surgimiento de las ceremonias cívicas	30
1.4.- La finalidad de la ceremonia cívica	33
1.5.- La organización y ejecución de las fiestas cívicas	35
1.6.- las festividades cívicas emanadas de la Revolución Mexicana	37

### **CAPITULO II. LAS PRÁCTICAS Y USOS DE LAS CEREMONIAS CÍVICAS EN LA CIUDAD DE MORELIA 1920-1922.**

2.1.- La administración del general Francisco J. Múgica	41
2.2.- Ordenación cívica en la ciudad Morelia	47
2.3.- Festividades cívicas en la ciudad de Morelia 1920-1922	55
2.4.- Los actores sociales y su participación en las ceremonias cívicas	75

### **CAPITULO III. CONTINUIDADES Y RUPTURAS DE LAS FIESTAS CIVICAS EN MORELIA, DESPUES DEL MUGIQUISMO.**

3.1.- El impacto de las festividades cívicas en la ciudad de Morelia	83
3.2.- Refrendación y nuevas fiestas cívicas	86
3.3.- La institucionalización de las fiestas cívicas en Morelia	95
Conclusiones	99
Fuentes	102

## Resumen

Este estudio analiza las prácticas y los usos de ceremonias cívicas realizadas en la ciudad de Morelia durante principios de los años veinte, específicamente en la administración de Juan Alvarado (1920) y el Dr. Anastasio Guzmán (1921), quienes utilizaron las plazas públicas, portales y monumentos para ejecutar las festividades cívicas para venerar y recordar a los héroes y fechas cívicas que conforman la cultura nacional cívica basada en valores colectivos y científicos, desde la perspectiva de la historia social. De igual forma, la investigación presenta un panorama muy detallado sobre los elementos que utilizó la elite gobernante para llevar a cabo la festividad cívica, así como la finalidad, actores sociales, el impacto y la institucionalización de las ceremonias cívicas en Morelia.

**Palabras claves:** ceremonia cívica, símbolos, identidad, nación

## Abstract

This study analyzes the practices and customs of civic ceremonies held in the city of Morelia during the early twenties, specifically in the administration of Juan Alvarado (1920) and Dr. Anastasio Guzman (1921), who used the public squares, monuments to run portals civic festivities to worship and remember the heroes and civic dates that make up the national civic culture based on collective and scientific, from the perspective of social history. Similarly, the research presents a detailed overview of the elements used by the ruling elite to carry out civic holiday, and the purpose, stakeholders, impact and institutionalization of civic ceremonies in Morelia.

**Keywords:** civic ceremony, symbols, identity, nation

## Introducción

La celebración de ceremonias cívicas en México, a través de la historia ha asumido de manera particular la búsqueda explícita de formar en las sociedad un sentimiento de apego y pertenencia hacia su nación e identificación con los símbolos. Los nacientes mitos nacionales, se pueden encontrar desde los años de la Guerra de Independencia, cuando los insurgentes José María Morelos e Ignacio López Rayón, hacia 1812, proclaman el primer calendario cívico nacionalista, que obligó a los pueblos y soldados insurgentes conmemorar las festividades que en ese momento se consideraron de mayor trascendencia para la creación de una conciencia cívica nacional: el 16 de septiembre, como fecha de inicio del movimiento de Independencia, y el 12 de diciembre, consagrado a la virgen de Guadalupe, símbolo de la patria independiente.<sup>1</sup>

Desde entonces, los ritos nacionalistas han evolucionado con diferentes rumbos, supeditados durante años a los cambios estructurales en el ámbito político nacional, así las fechas se han movido, los héroes han cambiado, las formas han variado, pero este tipo de ceremonias no ha desaparecido, como tampoco los objetivos que las impulsan, la formación de una conciencia nacionalista.

Durante el periodo de la lucha independentista, señalan algunos especialistas, estas celebraciones incluían necesariamente ceremonias de culto religioso, tales como misas o procesiones, pero con el transcurso de los años y los cambios tendientes a separar religión de política, los ritos nacionalistas adquieren un carácter preponderantemente laico.

En estas prácticas se encuentran presentes dos elementos fundamentales; uno de ellos es el culto a los símbolos patrios formados por la bandera, el himno, el escudo y la galería de héroes nacionales, a través de las ceremonias cívicas. En segundo lugar la enseñanza de una versión histórica donde pudieran reconocerse los orígenes comunes de los habitantes de la nación, escrita y reescrita desde la perspectiva más conveniente para preservar o fortalecer los intereses del grupo de poder, es decir una historia patria al servicio de los intereses de grupo, que buscan manipular los hechos históricos acorde a sus propósitos e ideales.

---

<sup>1</sup> Quezada O. Margarita de J, “Las ceremonias cívicas escolares como ritos identitarios” *Revista Latinoamericana*, México, Volumen XXXIX, número 1 -2, 2009, p. 196.

Así, este largo periodo ha ido cimentando, en los estados y municipios la obligación, vocación o tradición de realizar ritos cívicos de manera periódica, a través de los cuales se busca inculcar en la sociedad un fuerte sentimiento de pertenencia a su nación, a su región o estado político, por medio de la afirmación y veneración de símbolos distintivos definidos como propios al hacer referencia a hechos de la historia del país, que fueron importantes en la consolidación del proyecto de nación, a lo largo del siglo XIX.

Las fechas cívicas hacen referencia a los hechos de la historia oficial del país, que fueron importantes para la consolidación del Estado nacionalista, en el caso de México su república y las instituciones actuales, fechas referidas en las efemérides de cada mes en su intención de celebrar e informar a la sociedad los aspectos de fechas, lugares, acontecimientos, personajes y valores que defendían, con la finalidad de tratar de influir en el amor y respeto que se debe a los símbolos patrios y la patria misma.

Este discurso legitimador, forma parte del nacionalismo mexicano que fue construido, especificado y resignificado a través de la historia nacional, divulgado y vigorizado en las ceremonias cívicas donde se materializó la alocución legítima e inscribir el rito cívico como una de las actividades que buscó emitir un mensaje sistematizado, a través del discurso expresando las concepciones y significados de pertenencia e identidad y al mismo tiempo promoción de los valores cívicos para la formación de mejores ciudadanos por medio de la veneración y respeto de símbolos.<sup>2</sup>

Así la realización de los ritos cívicos, reproduce de manera voluntariosa el sentimiento todo un sistema de inculcación que prefiguran formas de percibir el mundo y la realidad social bajo emblemas de tinte nacionalista. Las enseñanzas que se desprenden de ellos transponen el propio momento de su ejecución al constituir la inculcación de un mito que reedita y se condensa a través de formas y objetos simbólicos.

Las ceremonias cívicas en Morelia 1920-1922, es una investigación que tiene como finalidad analizar y comprender los complejos mecanismos que han llevado a los hombres a la creación símbolos y mitos, buscando los orígenes de su institución, sus transformaciones históricas, las formas que ha adoptado, las reglas, así como los significados y finalidades de las ceremonias cívicas como entes de identidad y pertenencia socio-territorial.

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p. 197.

El espacio de la investigación se definió a partir de los límites políticos administrativos, Morelia como centro que representa la capital y municipio del estado de Michoacán; donde se puede observar una considerable actividad de ceremonias cívicas institucionalizadas en el calendario cívico nacional, estatal y municipal. La temporalidad que comprende la investigación se enmarca dentro del gobierno de Francisco J. Múgica, época donde los símbolos nacionales se inscriben en una etapa de reconstrucción, en torno a los acontecimientos considerados más representativos, acorde a sus propósitos afines a la ideología del grupo en el poder; reordenando los símbolos, los usos y prácticas, redimiendo los principales hechos bélicos, políticos y personajes del siglo XIX y la Revolución Mexicana.

La conmemoración de ceremonias cívicas en México, adquirió dos periodos relevantes en la historia de nuestro país, cita el doctor Marco Antonio Calderón Mólgora en su proyecto de investigación “Ritual político, ceremonias cívicas y transición en México”, la primera etapa se refiere a la transición del estado liberal al estado posrevolucionario y el segundo periodo se refiere a la transición del estado posrevolucionario al estado neoliberal y a la crisis de la hegemonía revolucionaria.<sup>3</sup> Este ordenamiento hace notar y comprender las festividades que cada uno de los gobiernos hizo resaltar, 16 de septiembre, 21 de marzo, 20 de noviembre; son solo algunas fechas que se logran observar en la práctica de las ceremonias cívicas.

Para el periodo de estudio, el antecedente inmediato se sitúa en el gobierno de Francisco I. Madero, el cual retoma las ceremonias cívicas para festejar el 20 de noviembre de 1910, como inicio de la Revolución Mexicana, sin dejar de conmemorar los días cívicos establecidos en el calendario patriótico de ese momento, como el 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez; 5 de mayo la batalla de Puebla; así como el 16 de septiembre que hacía referencia al inicio de la independencia de México.

Durante los gobiernos del general Victoriano Huerta, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, las conmemoraciones cívicas fueron vinculadas a los acontecimientos de carácter político y bélico que ocurrieron durante sus gobiernos, y que ellos consideraron de mayor



trascendencia para el gobierno que representaban y al mismo tiempo ligadas a propósitos para legitimar el poder y los gobiernos pos-revolucionarios ante la sociedad mexicana.<sup>4</sup>

Para el caso de Michoacán, las celebridades cívicas estuvieron presentes al igual que en otros estados del país, el gobierno de Aristeo Mercado celebró fechas apegadas al calendario cívico establecido por Porfirio Díaz durante su administración para legitimar su política de orden y progreso.

En la época revolucionaria y pos-revolucionaria del siglo XX, Michoacán continuó celebrando las fiestas cívicas que establecieron los gobiernos nacionales, apegándose a cada uno de los días a venerar y recordar, en ese sentido los gobiernos del Dr. Miguel Silva, el general Gertrudis G. Sánchez, Alfredo Elizondo, José Rentería Luviano y Pascual Ortiz Rubio, atendieron a los requerimientos centrales y efectuaron ceremonias cívicas obligados a desarrollar la representación ritos impregnados de las ideologías vigentes en cada una de las coyunturas históricas.

Por su parte, el gobierno del general Francisco J. Múgica, quien afrontó un sin número de vaivenes políticos internos y externos, en su intención de hacer cumplir las promesas de la revolución mexicana, tales como la no reelección y el repartimiento de tierras por citar algún ejemplo. En la ciudad de Morelia se dio continuidad con la tradición de celebrar las ceremonias cívicas para recordar a los héroes nacionales y episodios que marcaron la vida de México.<sup>5</sup>

Durante la administración de Múgica, los cultos cívicas en Morelia fueron organizadas por la junta patriótica municipal, la cual estaba integrada por un grupo de civiles, organizada jerárquicamente por un presidente, secretario y varios vocales que tenía la comisión y el compromiso de planear y ejecutar las actividades conmemorativas a las diferentes ceremonias cívicas. La elección de la comisión se realizaba a partir de las reuniones de cabildo quienes determinaban a cada una de las personas que integrarían la llamada junta patriótica municipal, la cual tenía la autorización de las autoridades municipales para efectuar los eventos solemnes como: 21 de marzo (conmemoración del natalicio de Benito Juárez), 5 de mayo (aniversario de batalla de Puebla de 1862), 3 de

---

<sup>4</sup> MAYER, Leticia. "El proceso de recuperación simbólica de cuatro héroes de la revolución mexicana de 1910 a través de la prensa nacional" en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, vol. XLV, número. 2, (178) octubre –diciembre, p. 360-361.

<sup>5</sup> CEBALLOS, Garibay Héctor, *Francisco J. Múgica, crónica política de un rebelde*, México, ediciones Coyoacán S.A. de C.V., 2002, p. 84.

junio (fusilamiento de Melchor Ocampo), 16 de septiembre 1810 (aniversario del inicio de la independencia de México), 27 de septiembre (aniversario de la Consumación de la Independencia de México en 1821) y el 20 de noviembre (aniversario del inicio de la Revolución Mexicana en 1910).

De acuerdo a lo citado definimos un conjunto de interrogantes que serán las directrices en el desarrollo y explicación de la presente investigación: ¿Cuáles son las finalidades y objetivos de las ceremonias cívicas que surgieron en México durante segunda década del siglo XX? ¿Cuáles fueron los mecanismos que utilizaron los gobiernos pos-revolucionarios para la construcción de símbolos nacionales como elementos de identidad? ¿Cómo celebraron las fiestas cívicas en la capital del estado Michoacán durante el gobierno de Francisco J. Múgica; los usos y actores sociales, las permanencias y cambios de las ceremonias cívicas?

Derivado de tales cuestionamientos nos trazamos los siguientes objetivos. Conocer y explicar la finalidad y propósitos de las ceremonias cívicas que surgieron en México durante segunda década del siglo XX, así mismo mostrar los mecanismos que utilizaron los gobiernos pos-revolucionarios para construir los símbolos nacionales como elementos de identidad. Exponer cuáles fueron las ceremonias cívicas que se festejaron en Morelia durante la administración de Múgica, los usos y la participación de los actores sociales en los eventos cívicos en la ciudad, matizando los impactos de las ceremonias cívicas dentro de la sociedad, explicando los nuevos símbolos nacionales inventados y reinventaron en México y Morelia a través de los ritos cívicos.

La hipótesis principal planteada en esta investigación representa un intento de aproximación histórica a través de una situación particular sobre los eventos cívicos realizados durante 1920-1922. Con La llegada de los gobiernos pos-revolucionarios a Michoacán en la segunda década del siglo XX, representado por Francisco J. Múgica promovió la celebración de ceremonia cívicas en Morelia; vinculadas a plasmar en ellas todo un simbolismo, atribuyéndole cierto grado de sacralización, por los que su organización y ejecución giró en torno a inculcar la forma correcta o legítima de relacionarse con determinados objetos que representan la patria y la comunidad. Ceremonias cívicas que fueron construidas y resignificadas a través de la historia nacional

en la búsqueda de conmemoraciones que recrearon los hechos y personajes gloriosos y legitimaron el orden impuesto.

Para hacer énfasis de la ritualidad en las ceremonias cívicas, esta indagación consideramos ciertos conceptos teóricos para esclarecer las circunstancias históricas de un espacio y temporalidad delimitado; en tales condiciones en primer lugar utilizamos el concepto de tradición inventada definida por Eric Hobsbawm como: “el conjunto de prácticas que normalmente regidas por reglas aceptadas en forma explícita o implícita y de naturaleza ritual o simbólica que tiene por objeto inculcar determinados valores y normas de conducta a través de su reiteración, lo que implica la continuidad con el pasado”.<sup>6</sup>

El Estado como una asociación política que tiene dos características: el carácter institucional y duradero y el monopolio legítimo de la fuerza. Con el carácter institucional se refiere a un ordenamiento racional establecido en el que las normas se aplican a cualquier acción que se realice en esa asociación política y por los miembros de esa asociación. El carácter institucional es duradero y estable; sus normas se aplican a todos los que reúnan unas características dadas y está garantizado por la coacción legítima de su aparato administrativo”.<sup>7</sup>

El concepto rito como el acto individual o colectivo, aunque en el caso que sea lo suficientemente flexible para conceder márgenes a la improvisación, se mantiene fiel a ciertas reglas que son, precisamente las que constituye lo que hay de ritual.<sup>8</sup> En concreto, el ritual se rige por reglas y formas que establecieron los gobiernos pos-revolucionarios para ejecutar y llevar a la practicar una ceremonia cívica en honor a una figura que dio su vida en beneficio de la patria.

Ceremonia, definida por Margarita de Jesús Quezada Ortega: “las ceremonias son como ritos identitarios, que tienen como objetivo principal la transmisión de valores nacionalistas y la construcción de identidades nacional y regional.”

---

<sup>6</sup> HOBBSAWN, Eric, “La invención de tradiciones”, en: *Revista Uruguaya de ciencia política*, p. 97.

<sup>7</sup> MARTÍNEZ, Ferro Hernán, “Legitimidad, dominación y derecho en la teoría sociológica del Estado de Max Weber”, Colombia, Universidad del Rosario *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=73313677018>, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2010, p.12

<sup>8</sup> QUEZADA Margarita de J. “Las ceremonias cívicas escolares como ritos identitarios”, en: *Revistas Latinoamericana*, vol. XXXIX, numeros.1-2, México, 2009. p.

La historiografía muestra el interés de investigaciones con estas características, antropólogos, sociólogos, historiadores, por citar; han analizado las ceremonias cívicas, destacando de manera particular el análisis del rito ligado con la magia, la religión y las costumbres; actividad que conserva citan los autores ciertos principios básicos.

Entre los trabajos que abordan las ceremonias cívicas, podemos citar el texto de Marco Antonio Calderón Mólgora, *Festivales cívicos y educación rural en México: 1920-1940*,<sup>9</sup> el autor analiza las ceremonias cívicas en los pueblos y localidades rurales en el contexto de transición del Estado liberal desarrollista al Estado democrático en México durante los años veinte y treinta del siglo XX, donde muestra un notable esfuerzo de las elites pos-revolucionarias por forjar y socializar el sentimiento de ser mexicano entre los habitantes del campo, tanto mestizos como campesinos. Exponiendo de manera particular el papel de la Secretaria de Educación Pública como ente en la utilización de las ceremonias cívicas como instrumentos de transformación cultural, social y política.

Otras de las investigaciones es la obra de Thomas Benjamín, *La Revolución Mexicana, memoria, mito e historia*.<sup>10</sup> EL autor cita en su análisis del tema de la revolución mexicana en dos partes. En la primera parte se narra la construcción de la revolución en la memoria, el mito y la historia de 1911-1928, muestra como la revolución adopto su forma por primera vez, también se expresa el desarrollo de las tradiciones revolucionarias y con frecuencia antagonistas de la década de 1910, y los primeros esfuerzos llevados a cabo en la década de 1920, por forjar un relato unificador de la revolución. En la segunda parte analiza la tradición revolucionaria en tres modalidades distintas: como festival anual, como monumento conmemorativo y como historia oficial. En esta parte muestra las distintas formas de la memoria organizada y vías distintas de representar y difundir el pasado, para realizarlo y vivificarlo en el presente. También el autor nos presenta una revisión de la historia de los festivales nacionales, los monumentos revolucionarios y al desarrollo de las historias oficiales.

---

<sup>9</sup> CALDERON, Molgora, Marco A. "Festivales cívicos y educación rural en México: 1920-1940", en: *RELACIONES*, Estudios de Historia y Sociedad, Vol. XXVII, número, 106, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006, pp.17-57

<sup>10</sup> BENJAMÍN, Thomas, *La Revolución Mexicana, memoria, mitos e historia*, México, Taurus, 2003, pp.235

En el trabajo de Héctor L. Zarauz López, *México: fiestas cívicas, familiares, laborales y nuevos festejos*,<sup>11</sup> indaga en torno a los diversos ámbitos festivos de nuestra sociedad: cívico, el familiar, el laboral y las nuevas celebraciones a través de una vista muy general y panorámica de los festejos, así mismo analiza el origen, las intenciones, características y modificaciones que han tenidos los festejos de la sociedad en el transcurso del tiempo.

La investigación de Verónica Zarate, *Héroes y Fiestas en México decimonónico: la insistencia de Santa Anna*,<sup>12</sup> la autora cita los mecanismos que implementó Antonio López de Santa Anna para ser reconocido como héroe y las formas para lograrlo; acudió a diversas estrategias. Una de ellas fue la introducción de la celebración del 11 de septiembre en el calendario oficial pero por la inestabilidad política en el país, esta fecha solo permaneció durante algunos años. Otra estrategia de heroización de Santa Anna fue recurrir a la elaboración de obras artísticas que contribuían a la materialización de la memoria histórica, pinturas y monumentos, los discursos y oraciones cívicas que no solo se pronunciaba como acto central de la celebración, sino que se proyectaba para asegurar su permanencia en el tiempo y en la memoria histórica de la población.

Jorge Uzeta, *Los Usos del Hidalgo*,<sup>13</sup> el autor muestra el uso dado al ritual cívico en el contexto de tensiones entre grupos de identidad diferencial, en torno a la imagen heroica a Miguel Hidalgo en el municipio de Tierra Blanca, Sierra Gorda de Guanajuato en la década de los sesenta. Retomando la idea de que este tipo de festejos introducen localmente una simbología nacionalista al mismo tiempo que ejercen como espacios propicios para el reacomodos políticos, se argumenta sobre la influencia en la creación y consolidación de diversos discursos populares. El autor señala que el ritual cívico, se ejerce como un ámbito de poder, en el sentido de que es un espacio propicio para reacomodos políticos y para la creación y consolidación de discursos populares que no siempre coinciden entre sí.

---

<sup>11</sup> ZARAUZ Héctor, López, *México: fiestas cívicas, familiares, laborales y nuevos festejos*, México, CONACULTA, 2000.pp.155

<sup>12</sup> ZARATE, Verónica, “Héroes y Fiestas en el México decimonónico, la insistencia de Santa Anna”, en: Manuel Chust, *La construcción del héroe en México y España 1789-1847*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2003.

<sup>13</sup> UZETA, Jorge.” Los Usos del Hidalgo”, en: *RELACIONES*, Zamora, El Colegio de Michoacán, número, 106, vol. XXVII, PRIMAVERA 2006.

Así mismo, Jorge Uzeta presenta en el texto como otros autores, la manera en que distintos grupos locales manipulan la mitología nacionalista para recrear aspiraciones específicas, con vistas a la obtención de beneficios inmediatos, marcados por su propia jerarquía y sus propias modalidades de dominio, estos grupos pugnan por controlar los símbolos y rituales buscando consolidar simultáneamente, su posición dominante respecto a sus semejantes, y su ubicación frente a los actores restantes dentro de un mismo espacio de relaciones.

Margarita de J. Quezada O. “Las ceremonias cívicas escolares como ritos identitarios”,<sup>14</sup> autora que analiza los diferentes elementos constitutivos del ritual cívico en las escuelas; lo instituido, lo contingente, el margen de acción de los actores y las relaciones de fuerza-poder. Investigación que trata de explicar la vinculación del rito con el mito, entendido como una historia que relata los orígenes ficticios, del hombre actual, creando un tipo de conexiones con sus ancestros, verdaderos, imaginados o inventados.

En la obra de la historiadora Juana Martínez Villa, *Fiesta cívica y el poder político 1891-1911, en la ciudad de Morelia*.<sup>15</sup> En la investigación, la autora nos presenta una historia desde la perspectiva de la historia social, donde su planeamiento central se encierra justamente en la tendencia hacia la conformación de nuevos ciudadanos, durante la administración de Aristeo Mercado a través de una serie de medidas en torno a las fiestas cívicas, las cuales a sus vez no solo constituyeron una forma real de socialización, sino que además la fiesta cívica porfirista fue utilizado a través de múltiples expresiones del discurso como legitimidad del régimen.

La presente investigación se desarrolla a partir de tres capítulos, esquema que responde a una secuencia evidentemente cronológica, teniendo como directriz las prácticas de las ceremonias cívicas en Morelia. En el capítulo inicial titulado las ceremonias cívicas en México, busca hacer un acercamiento a los antecedentes históricos de los mecanismos y el surgimiento de la ceremonia cívica, la finalidad de la festividad cívica, la organización y ejecución de las ceremonias cívicas; como celebraciones que buscaron abiertamente la formación en el pueblo mexicano el sentimiento de pertenencia a su nación y la

---

<sup>14</sup> QUEZADA Margarita de J. “Las ceremonias cívicas escolares como ritos identitarios”, en: *Revistas Latinoamericana*, vol. XXXIX, números.1-2, México, 2009.

<sup>15</sup> MARTÍNEZ Villa, Juana, *Fiesta cívica y poder político 1892-1910*, Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia, Dirección del Archivo General Histórico y Museo de la Ciudad, 2010.

identificación con los símbolos y mitos nacionales. Para ello, se utilizaran fuentes bibliográficas y hemerográficas que permitan analizar y explicar los aspectos que configuran el apartado.

El capítulo segundo, las prácticas y usos de las ceremonias cívicas en Morelia 1920-1922, se encauzó a establecer las festividades cívicas que se efectuaron durante el gobierno del general Francisco J. Múgica en la capital de estado de Michoacán, la participación de los actores sociales en los rituales repetitivos, como elemento que permitió mantener la vigencia de ideas, costumbres, tradiciones y valores; conmemoraciones que recrean los hechos y personajes gloriosos y legitimar el orden impuesto. Para ello utilizamos los documentos de primera mano que se localizan en el Archivo Histórico Municipal de Morelia en las Caja 53, legajo 1, expediente 12, año 1920, Caja 66, legajo 1, expediente 9, año 1921 Caja 69, legajo 1, expediente 30, Caja 76, legajo 1, expediente 12. Fuentes bibliográficas y hemerográficas.

El último capítulo, titulado Continuidades y rupturas de las fiestas cívicas en Morelia, después del mugiquismo; dedicado analizar los impactos de estas actividades, así mismo advertir los cambios en la celebración de la ceremonias cívicas, no solo en las prácticas sino en las fechas o alusión del festejo; donde la institucionalización de ellas será un factor determinante que constituye el elemento imponente y fijo en la fundación definitiva de las ceremonias cívicas a ejecutar.

Finalmente, se la investigación se finiquita con las conclusiones y las fuentes consultadas para el desarrollo del trabajo.

# CAPÍTULO I LAS CEREMONIAS CÍVICAS EN MÉXICO

## 1.1 El símbolo y la identidad nacional

A través de la historia la sociedad ha construido múltiples manifestaciones que expresan las ideas respecto a sus imágenes cívicas, mismas que han sido transformadas de acuerdo a los procesos de formación y transformación presentes en el país; procesos que han permitido observar la representación de ellas y su papel en formación de una cultura cívica<sup>16</sup>, a partir de un panteón cívico como mecanismo de la construcción de la identidad de un pueblo.

Ceremonias cívicas que constituyen los valores del patrimonio colectivo, colmado de cargas ideológicas expresadas en figuras, que encaminan a la celebración de un sin número de eventos, como recurso de identificar, promover y mantener la imagen de una historia nacionalista, la cual ha sido rescatada con valores particulares de los grupos sociales dominantes y se convierten en restrictivos y exclusivos.<sup>17</sup>

Cabe señalar que un nuevo símbolo nacional emerge por primera vez, como parte de los movimientos revolucionarios y estados nacionales a través de una tradición inventada que utiliza la historia como legitimador de acción y fuerza de cohesión de una sociedad, que frecuentemente se convierte en el verdadero emblema de lucha, como en el caso de las batallas, los monumentos y las fechas de hazañas para un país.<sup>18</sup>

Los símbolos nacionales que construyen la identidad nacional de un pueblo, comunidad o país, según Eric Hobsbawn son tres: “la bandera, el escudo y el himno nacional”<sup>19</sup>. Para el caso de México, la construcción de los emblemas patrios se inicio a gestar desde los tiempos de la colonia, especialmente hacia finales del siglo XVII y durante la primera mitad del siglo XVIII, la devoción a la imagen de la virgen de Guadalupe se convirtió en culto patriótico generalizado.<sup>20</sup> Es decir, criollos, mestizos, indígenas y demás castas adoptaron como símbolo de identidad nacional a la virgen de Guadalupe, emblema

---

<sup>16</sup> PÉREZ Escutia Ramón Alonso, “Los orígenes del panteón cívico michoacano 1823-1834” en: *Tzintzun, Revista Estudios Históricos*, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, número 57, enero-junio de 2003, p. 83.

<sup>17</sup> FLORESCANO Enrique, *El patriotismo nacional de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p.15

<sup>18</sup> HOBBSAWN, Eric. La invención de tradiciones, en *revista Uruguay de ciencia política*, p.104

<sup>19</sup> *Ídem...*

<sup>20</sup> FLORESCANO, Enrique, *Memoria Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 472



que sirvió como fuerza de unión entre los insurgentes durante el movimiento bélico de 1810-1821.

Indagar sobre de la bandera nacional, es hablar de la propia historia de México tomando en cuenta que este símbolo ha sido modificado acorde a los distintos contextos históricos. Así mismo, el lábaro patrio estuvo vinculado a los diversos proyectos políticos de cada uno de los gobiernos del país. Para la época de lucha armada (1810-1821) ubicamos tres enseñas: el estandarte de la virgen de Guadalupe, el doliente de Hidalgo y la bandera de José María Morelos y Pavón, la primera y la tercera hacen alusión a la identidad del guadalupanismo que se vivía entre los insurgentes esa época .

El estandarte de la virgen de Guadalupe fue tomada en la parroquia de Atotonilco, por el cura Miguel Hidalgo y Costilla al pasar, por ese lugar, y posteriormente se convirtió en la bandera del movimiento emancipador en contra de la corona española. Principalmente porque la imagen de la virgen de Guadalupe representaba y consolidaba su posición como reina y madre de los mexicanos, se convirtió en el emblema de los insurgentes, y fue el imán que aglutinó a las masas indígenas y populares a seguir los ejércitos insurgentes, y encabezó una suerte de guerra santa contra los herejes gachupines.<sup>21</sup>

En este sentido podemos señalar que el culto de la virgen de Guadalupe se convirtió en símbolo religioso y político, durante y después de la Guerra de Independencia, de igual forma agrupo a varios sectores de la sociedad con un fin de conservar la imagen de la virgen de Guadalupe como símbolo religioso de unión del nuevo Estado emergido del movimiento independentista.

Con la muerte de Hidalgo en 1811 trajo consigo el surgimiento de otra bandera conocida como: “el Doliente Hidalgo”. Este lábaro es un lienzo rojo, partido por una cruz negra, en cuyo centro tiene una calavera y dos canillas y en la parte superior se encuentra la frase: “Doliente de Hidalgo”, que significaba, la guerra a muerte y sin cuartel que a los tiranos opresores iban a hacerle “los dolientes de Hidalgo”, es decir, los hijos y sus amigos del padre de la patria.<sup>22</sup> Una bandera que reflejaba los intereses de los participantes en el movimiento independentista por proyectar los lazos de unión por la lucha en contra de los españoles.

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 509. Enrique Florescano, *Imágenes de la patria*, México, Taurus, 2005, p.103. Enrique Florescano, *La Bandera Mexicana*, México, Taurus, 2000, p. 11

<sup>22</sup> ROMERO, Flores Jesús. *Banderas históricas mexicanas*, México, COSTA-AMIC EDITORES, 1994, p. 41

En este mismo contexto surge otra bandera denominada “el lábaro del ejército de José María Morelos”. Este estandarte contenía un tablero de cuadros blancos y azules, los colores de la virgen María y en el centro las armas del gran sello del nación, el escudo tenía como motivo principal un águila de frente, con las alas extendidas mirando hacia la derecha, con una serpiente en el pico, para sobre un nopal que nace de un lago, todo esto circulando por un ovalo dorado, rematado con una corona de laurel y una cintilla que dice: independencia nacional.<sup>23</sup> Dicha bandera nos expresaba elementos alusivos a un gobierno republicano mezclado con componentes indígenas y religiosos, tales como la libertad pero bajo una creencia católica.

Una vez consumado el proceso de independencia de México, el 27 septiembre de 1821, la Soberana Junta Provisional Gubernativa proclamó el acta de la independencia de México, en la cual se declara a la Nueva España libre e independiente de la corona España.<sup>24</sup> Sin embargo, meses después España desconoció la independencia de México y Agustín Iturbide fue denominado por el Congreso emperador de México, el 18 de mayo de 1822.

El proceso de la designación del primer monarca mexicano, Iturbide, se desarrolló de la siguiente manera, según Alfredo Ávila: “en algunos barrios más pobres de México lograron reunir una turba de léperos aclamando a Iturbide emperador, también varios comandantes de milicias, como Luciano Castrejon y otros militares encabezados por Pio Marcha unieron sus armas a esta manifestación, en la madrugada algunos de los principales jefes del ejército firmaron el documento en el cual sugería al trono, al día siguiente, bajo la presión popular y militar, el Congreso aceptaría el hecho”.<sup>25</sup> Por lo tanto, la coronación de Iturbide había sido decisión de la nación expresada a través del Congreso.

Durante el imperio de Agustín I, se diseñó el primer lábaro patrio del nuevo gobierno de nominado, bandera de las tres garantías o trigarante. Esta enseña nacional estaba conformada por tres colores que aparecían en franjas diagonales, bajo el orden siguiente: el blanco que simbolizaba la pureza de la religión católica; el verde que

---

<sup>23</sup> FLORESCANO, Enrique. *La bandera ... Op-Cit*, 2000, p.116-117. Enrique, Florescano, *Imágenes... Op-Cit*, 2005, p.107

<sup>24</sup> DE LA TORRE, Villar Ernesto, Et al, *Historia documental de México II*, México, UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1964, p. 165. Enrique, Florescano, *La bandera ... Op-Cit*, 2000, p.116-117. Enrique, Florescano, *Imágenes... Op-Cit*, 2005, p.107

<sup>25</sup> AVILA, Alfredo, *En nombre de la nación, la formación del gobierno representativo en México*, México, Taurus/CIDE,2002, p.227

representaba el movimiento insurgente, es decir, la independencia, y el rojo que figuraba al grupo español adherido al impulso libertador, en cada franja contiene una estrella en el lado superior, y otra en el centro, sin el águila mexicana.<sup>26</sup>

Meses después, la bandera del gobierno de Iturbide sufrió algunos cambios entre los cuales resalta la eliminación de las estrellas, y al centro se colocó el águila con una corona imperial, las alas caídas, posada en el legendario nopal, conservando el color rojo, blanco y verde pero a hora las franjas son verticales.<sup>27</sup> Dichos cambios se generaron para legitimar el poder Iturbide, así mismo también los nuevos elementos en la bandera nos expresan sus propias posturas ideológicas y políticas de gobierno conservador.

Desde el imperio de Iturbide y hasta la actualidad la bandera de la nación mexicana conserva el color verde, blanco y rojo, donde se puede observar cambios es sobre el escudo, de acuerdo a los gobiernos en turno, quienes buscaban a través de un emblema señalar sus propios interés políticos.

En la época de la republica federal, el escudo de la bandera nacional tuvo algunas modificaciones: se removió la corona de la cabeza del águila, se agregó la serpiente, un ramo de olivos y un laurel, estos elementos se mantuvieron en uso desde 1823 hasta 1864.<sup>28</sup> Principalmente por los enfrentamientos políticos entre conservadores y liberales, la guerra con Estados Unidos y Francia. Por estas, acciones el escudo nacional y no fue objeto de algún cambio, las modificaciones se presentaría hasta décadas posteriores.

A mediados del siglo XIX, los conflictos políticos entre liberales y conservadores en torno a la constitución de 1857 y el gobierno de Juárez subieron de nivel llegando a ocasionar una guerra civil en ellos, conocida como la Guerra de Reforma o Guerra de tres años. En este ambiente de combate, el grupo conservador y la Iglesia organizaron una comitiva para enviar al gobierno imperial austriaco, para ofrecer la corona de México ha un príncipe, bajo el argumento que México deseaba que fuera a gobernado por el príncipe Maximiliano de Habsburgo. Los conservadores lograron convencer al príncipe de venir, y así restablecer un gobierno monárquico en México por segunda ocasión.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> FLORESCANO, Enrique, *La bandera... Op- Cit*, 2000, p. 127. Enrique Florescano, *Imágenes... Op-Cit*, 2005, p.119

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 125-126

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 127

<sup>29</sup> AVILA, Alfredo, *Op-Cit*, 2002, p. 276.

Durante el gobierno de Maximiliano de Habsburgo, la bandera que se utilizó para este periodo conservó el patrón de los tres colores, verde, blanco y rojo, sus cambios se presentaron otra vez en el escudo. Ahora el Águila aparecería de perfil devorando a una serpiente sobre un nopal que nace de una peña del agua, sostenido por dos Grifos de la Casa de Habsburgo, por atrás de se encuentra una espada y en el centro una flor de Lis, todo es coronado por una corona Imperial adornada con Águilas al estilo napoleónico y coronada por una Flor de Lis, debajo el motto oficial del Imperio: "equidad en la justicia", así mismo se anexaron cuatro águilas cada una de las esquinas de la bandera.<sup>30</sup> Dicho lábaro nos menciona una serie de elementos que hacen referencia a símbolos monárquicos.

La bandera del Imperio de Maximiano se dejó de usar en 1867, cuando Maximiliano I fue destituido y ejecutado por el ejército federalista, con este acontecimiento el gobierno liberal encabezado por Benito Juárez restableció el gobierno republicano. En la época de la Republica Restaurada (1867-1876), la bandera oficial de México fue la misma que se utilizó cuando por primera vez se formó la republica como forma de gobierno en México, donde se conserva los colores tradiciones, el escudo nacional presenta otra vez, el águila parada en el nopal devorando una serpiente, y el ramo de olivo y laurel debajo del águila, estos elementos nos plasman a través de estos símbolos señalados anteriormente, el retorno a la republica como forma de gobierno.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911) se caracterizó por su política de orden y progreso a través del positivismo mexicano,<sup>31</sup> así como la conciliación política que se efectuó entre la Iglesia y los grupos conservadores para mantener la paz que no se había tenido durante mucho tiempo en México. La bandera que se ondeo en este periodo, fue la misma bandera empleada durante la republica restaurada en un primer momento, hasta el año 1893, cuando por disposición del general Díaz, se realizaron algunos cambios en escudo nacional, ahora el águila se presentaría de frente, con las alas extendidas, parada sobre el nopal y devorando una serpiente. Estos cambios permanecerán en circulación durante los últimos años del gobierno porfirista.

---

<sup>30</sup> FLORESCANO, Enrique, *La bandera... Op- Cit*, 2000, p.156. Romero, Flores Jesús. *Banderas... Op-Cit*, 1994, p. 166

<sup>31</sup> ZEA, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p.50

Una vez caído el régimen del general Porfirio Díaz, el control recayó en el triunfador del movimiento revolucionario, Francisco I. Madero en 1911. En la administración maderista sobre la bandera nacional no sufrió ningún cambio, lo que nos muestra es una continuidad sobre el lábaro patrio tanto en la época del Porfiriato como en el gobierno de maderista 1911-1913.

La bandera nacional durante gobierno del general Venustiano Carranza (1916-1920) conservó sus tonos típicos, en donde encontramos transformaciones es en torno al escudo nacional. Para ello, el 20 de septiembre de 1916, para evitar la infinita variedad en las figuras de las águilas usadas por las autoridades de la república, se adoptó por decreto de Carranza un modelo preciso de Escudo Nacional en donde el poder ejecutivo, deseoso de restaurar las formas utilizadas en los monolitos y códices aztecas, represento al águila de perfil izquierdo para sobre un nopal, que brota de una peña rodeada de agua y adornada, en parte de abajo, por ramas de encima y laurel.<sup>32</sup>

Durante la administración pos-revolucionaria de Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928), el lábaro patrio se mantuvo bajo las mismas características de diseño, colores y emblemas que se honraron durante el gobierno del general Venustiano Carranza.

Para los años treinta, el presidente Adolfo de la Huerta realizó otros cambios al escudo nacional a través del decreto expedido el 5 de febrero de 1934, en el cual se establecía la forma definitiva del diseño del escudo nacional, en donde se conservó el águila de perfil, se estilizó su plumaje y se rectificó su posición de la serpiente.<sup>33</sup>

A partir de entonces, su diseño fue declarado oficial y único como emblema nacional. Mas tarde, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, el 27 de diciembre de 1967, dispuso como obligatoriedad, tanto para la bandera, como para los sellos oficiales y monedas.<sup>34</sup>

Por lo tanto, la bandera nacional ha sido objeto de interés por los diferentes gobiernos a través de los diversos periodos que conforma la historia de la nación mexicana. De igual manera, este emblema ha sido modificado para expresar la ideología de la elite

---

<sup>32</sup> GUTIERREZ, Ángel, *México es mi Patria*, Morelia Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, p.8

<sup>33</sup> *Ídem.*,

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 9|

en el poder en turno, ante las clases populares por medio de la celebración de ceremonias cívicas.

El Himno nacional es otro emblema de la nación mexicana, el cual fue creado durante la dictadura de Antonio López de Santa Anna, a través de concurso literario para elegir la letra del canto patriota, realizado el 12 de noviembre de 1853. Posteriormente, el 3 de febrero de 1854, el Diario Oficial de la nación dio a conocer el nombre del ganador: Francisco González Bocanegra, originario de San Luis Potosí. Ese mismo día se lanzó una convocatoria para musicalizar la letra del Himno Nacional, la comisión encargada de seleccionar la obra musical recibió un total de 15 obras, y fue hasta el 12 de agosto de 1854, cuando se dio a conocer como triunfadora la composición "Dios y libertad", de Jaime Nunó, personaje que nació en San Juan de las Abadesas, Gerona, España, en septiembre de 1825. El Himno Nacional de México se dio a conocer por primera vez al público el 16 de septiembre de 1854, durante la conmemoración cívica del inicio de la independencia.<sup>35</sup>

El Himno original contiene 84 versos decasílabos, repartidos en el coro de introducción, tiene cuatro y diez estrofas de ocho versos cada una. Sin embargo, desde el triunfo de la Revolución de Ayutla, se acostumbró no cantar las estrofas IV y VII porque en la primera se alude a Antonio López de Santa Anna Pérez ("Del guerrero inmortal de Zempola") y en la segunda a Agustín de Iturbide Arámbaru ("Y de Iguala la enseña querida").<sup>36</sup>

La melodía nacional nos indica un sentimiento nacionalista por las figuras que nos delegaron igualdad y libertad, cuando lo expresamos en una ceremonia cívica, así mismo, éste emblema patrio nos genera identidad nacional ante los demás naciones.

A diferencia de la bandera, el himno nacional mexicano surgió a mediados del siglo XIX, con el interés del gobierno de insertar otro símbolo de identidad nacional que aglutinara a toda la población mexicana bajo una misma cultura nacional basada en principios cívicos. La aparición tardía de la canción nacional de México se debe aludir a varias circunstancias políticas, económicas y sociales que estaban sucediendo en este periodo: la inestabilidad política y falta de consolidación de un proyecto de nación, las

---

<sup>35</sup> ZARAUZ, López, Héctor L. México: *Fiestas cívicas, familiares, laborales y nuevos festejos*, México, CONACULTA, 2000, p. 68.

<sup>36</sup> *Ibid.*, 73

guerras con Estado Unidos de América y Francia, y los conflictos políticos internos entre liberales y conservadores.

Una vez surgido, el himno nacional los gobiernos de la república restaurada, el Porfiriato y las administraciones revolucionarias y pos-revolucionarias lo utilizaron como elemento esencial en la realización de las ceremonias cívicas, con el objetivo de transmitir sentimiento nacionalista a través de la canción patriótica que expresa los momentos de gloria para la nación.

El Escudo nacional es otro emblema patriota que está representado por un águila parada sobre un nopal, con una serpiente en el pico, el nopal, a su vez se encuentra sobre una piedra que emerge de las aguas, así mismo, en la parte de abajo se encuentran las ramas de encino y laurel, símbolos republicanos, anudadas en el centro con un listón tricolor.<sup>37</sup>

La primera vez que el águila apareció como escudo nacional fue en 1821, cuando la Junta Provisional Gubernativa ordenó la confección de una bandera tricolor (rojo, blanco y verde) con un águila coronada sobre un nopal en el centro.<sup>38</sup> Sin embargo, durante el movimiento insurgente la bandera que ondeó el ejército de Morelos en 1815, se puede observar que aparece como escudo el águila y otros elementos.

Desde la construcción de la nueva nación mexicana, los gobernantes se dieron a la tarea en buscar símbolos que expresaran el origen del estado independiente, para ello, se apropiaron el origen mítico de la cultura azteca como símbolo nacional, el águila parada en un nopal devorando una serpiente, el cual hace referencia a la identidad de la cultura azteca.

De este modo, el escudo nacional a través de la historia de México ha tenido una gran variedad de modificaciones, por ejemplo: águilas con corona, sin corona, de perfil, de frente o tres cuartos, con alas extendidas hacia arriba, abajo y los lados. Con la cabeza a la derecha influían a los conservadores, hacia la izquierda se refería los liberales y representaba una posición de combate, otras dramáticas o retorciéndose, a veces sobre acueductos o nopales, anclas en ramas de encino, laurel o peñas, con o sin serpiente.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> CORONA, Núñez José, *Origen del Escudo nuestra bandera, su significado*, México, 1992, pp. 3-10. FLORESCANO, Enrique, *Imágenes... Op. Cit.* p. 125.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 150.

<sup>39</sup> FLORESCANO, Enrique, *La Bandera... Op- Cit*, 2000, p.125

Por lo tanto, la bandera, el himno y el escudo nacional son elementos de la identidad nacional que sufrieron una serie de cambios a través de los diferentes periodos históricos, y que los utilizaron para expresar su ideología y legitimación sobre las clases populares.

## **1.2.- Mecanismos para crear un símbolo nacional**

En México, la construcción de símbolos nacionales no solo recaen en los tres componentes señalados por Eric Hobsbawm, sino que la propia historia nacionalista nos muestra que aquellos, se suman la creación de héroes nacionales y los sucesos de gloria para la nación mexicana.

El surgimiento del héroe nacional, según Carlos Herrejon se construye por dos etapas: “una parte, a través del reconocimiento público de reales virtudes o extraordinaria; mas por otra, el héroe se construye vinculado al personaje con los fundamentos y políticas de la nación o del Estado, aun de apropiarle créditos ajenos, se edifica, así mismos, mediante la transformación de algunas debilidades en virtudes, la negación rotunda e irracional de otras limitaciones o defecto, las creaciones plásticas de su figura, y el fin, el culto a memoria, particularmente a sus restos”.<sup>40</sup> Estos héroes son hombres convertidos por la historia oficialista en ídolos de la patria por sus gestas bélicas en favor de la libertad y justicia, y gracias a estos personajes se tiene una nación libre e independiente, y sujeta a un gobierno republicano basado en la democracia del pueblo.

Por lo tanto, los gobiernos mexicanos elevaron al rango de héroes nacionales a Miguel Hidalgo y Costilla como el “padre de la patria”, José María Morelos y Pavón como “siervo de la nación” y a Benito Juárez como “Benemérito de las Américas”, con el objetivo de brindar lealtad a estas figuras por sus hazañas en beneficio de la nación mexicana. A través de las ceremonias cívicas, los monumentos, las pinturas a los héroes patriotas, libros de texto, la historia nacionalista, discursos cívicos, museos, pueblos con el nombre de algún héroe, calles y plazas en su honor. Todos estos componentes hacen notar la creación de un sentimiento nacionalista en torno a los ídolos nacionales, tanto por las

---

<sup>40</sup> HERREJON, Carlos. “La imagen heroica de Morelos” en: Manuel Chust, Víctor Mingues. *La construcción del héroe en España y México 1789-1847*, Zamora, PUV/ El Colegio de Michoacán, 2003, p. 243



presentes generaciones como futuras para que honren y veneren a las figuras que nos dieron Patria y libertad según la historia oficial, y que vivirán eternamente para la nación mexicana a través de los elementos citados.

Durante la Guerra de Independencia (1810-1821), el patriotismo criollo se convirtió en el discurso nacionalistas; la misma guerra y el pensamiento de hombres, como fray Melchor de Talamantes y fray Servando Teresa de Mier le infundieron un tono anti – español y anti-colonialista, es decir, el surgimiento del nacionalismo mexicano fue alimentado por la convicción de que las potencialidades de la población y del territorio patrio no podría fortalecerse mientras persistiera el lazo que ataba al país con un poder extranjero.<sup>41</sup>

Mas tarde, la invasión norteamericana de 1847 y la guerra de los pasteles contra Francia en 1862 convirtieron ese nacionalismo inicial en un discurso antiimperialista y anticolonial. La vergonzosa derrota que las tropas norteamericanas les dieron a las fuerzas mexicanas, seguida de la pérdida de más de la mitad del territorio mexicano, trajo consigo dos consecuencias. Primero, un hondo sentimiento de culpa y descalabro moral que obligó a emprender una revisión sobre el concepto de nación y las debilidades del Estado.<sup>42</sup> Dichos efectos provocaron que el liberalismo doctrinario que caracterizó la primera mitad del siglo XIX, y que fue remplazado de 1867 en adelante, por un liberalismo pragmático, un política fundada en su capacidad para transformar la realidad.<sup>43</sup>

Una de las expresiones más sobresalientes de la nueva política fue la creación de los símbolos patrióticos a través de las ceremonias cívicas como los ritos que en adelante representaron al Estado- nación. En vez de confiar en la transformación del país a las constituciones o las ideas abstractas, los políticos de segunda mitad del siglo hicieron de las instituciones de Estado los instrumentos del cambio que deseaban implantar en la sociedad mexicana de aquella época. Para ello, el gobierno de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz convirtieron las ceremonias en honor de la bandera y

---

<sup>41</sup> FLORESCANO, Enrique, *Etnia, Estado y Nación*, México, Taurus, 2001, p. 437-438

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p. 339. Confrontese, Nacionalismo de Ernest Gellner, *Naciones y Nacionalismo*, México, Alianza editorial, 1997, p. 156.

<sup>43</sup> *Ibíd.* p. 440.

el himno nacional en cultos cívicos repetidos en toda la república por medio del sistema educativo.

El calendario de fiestas oficiales desplazó al calendario de las conmemoraciones religiosas y de este modo las fechas fundadoras de república, las batallas de glorias contra los invasores extranjeros y la celebración de los héroes que defendieron a la patria se transformaron en actos festejados por la mayoría de la población. La idea de nación se identificó con las fechas fundadoras de la república, con los héroes que defendieron a la patria, con la bandera, el escudo y el himno nacional y las ceremonias cívicas programadas en calendario cívico.<sup>44</sup> Dichas modificaciones impactaron en la forma de concebir y representar la nación mexicana a través de símbolos cívicos y no religiosos, es decir, los fechas cívicas desplazaron poco a poco los festejos religiosos, ya que las ceremonias religiosas no eran las más propicias para legitimar el poder de la elite ante el pueblo.

En el periodo de república Restaurada, Francois Xavier Guerra ha señalado que el grupo de los liberales de esa época vieron la necesidad de educar al pueblo, era el medio más idóneo para formar la nación, y por eso le otorgaron a la escuela una función prioritaria en la formación del ciudadano liberal bajo una cultura nacional basado en el amor y el sentimiento nacionalista sobre los héroes y sucesos bélicos en beneficio de la nación. Durante el régimen de Díaz, este ideal se convirtió en una tarea del Estado. Como una vez lo expuso Justo Sierra, secretario de educación:

*“conforme a nuestras instituciones y a los intereses nacionales, la escuela [...] es el embrión de la nación entera, [así] como el gran laboratorio del patriotismo y de las virtudes cívicas. Para nosotros en las escuelas se nace a la patria, se respira patria”.*<sup>45</sup>

Por lo tanto, comprendemos que la historia oficial se originó en la escuela pofirista, cual se encargó de insertar una educación cívica basada en las políticas de los gobiernos en turno en gran parte del territorio mexicano, para venerar y honrar a los personajes que dieron la vida para formar y defender la patria, así como los sucesos de victorias sobre potencias extranjeras a través de la ceremonia cívicas públicas.

---

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 440.

<sup>45</sup> Texto citado por Florescano Enrique, *ídem.*,

Otro difusor del nacionalismo fue el libro de historia, el cual integra la historia y la memoria fragmentada del país en un relato coherente, que comenzaba en la etapa prehispánica, el pasado colonial y la era de la República. De esta manera, el relato histórico sembró en el imaginario colectivo la idea de que los mexicanos estaban ligados a un proyecto histórico cuyos orígenes se hundían en los tiempos más antiguos. Un ejemplo ilustrativo sobre el proyecto nacionalista es la obra de Vicente Riva Palacio, titulada *México a través de los siglos*, la cual expresa la historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual, con un tinte patriótico.<sup>46</sup> Estos elementos ayudaron al proceso de conformación de héroes nacionales y hechos históricos como símbolos nacionales de México es la retórica manejada en los discursos cívicos tuvo un gran poder de convencimiento ante las personas que asistían a las ceremonias cívicas y escuchaban el discurso.<sup>47</sup>

De igual manera, Verónica Zarate indica tres mecanismos de heroización, y a los cuales recurren los gobiernos mexicanos para construir una cultura nacional basada en figuras o sucesos como símbolos patrios: paso uno “la introducción de una ceremonia cívica al calendario oficial”, paso dos “la elaboración de obras artísticas que contribuyeran a la materialización de la memoria histórica, es decir, pinturas y monumentos”, y finalmente el paso tres “los discursos cívicos”.<sup>48</sup> Estos tres elementos son utilizados por los gobiernos para crear a los personajes y sucesos bélicos en beneficio de la nación como los símbolos patrióticos.

Para la elite gobernante la ceremonia cívica es un ritual muy eficaz, para adorar, honrar y recordar a las figuras que marcaron con sus actos heroicos la historia de México a través sus hazañas en beneficio de la nación. Así mismo, la conmemoración es usada para formar una cultura nacionalista basadas en héroes y sucesos de gloria como lemas emblemáticos de la nación mexicana, ya que hasta la actualidad es utilizada por los gobiernos.

---

<sup>46</sup> RIVA Palacio Vicente, *México a través de los siglos*, Ballezá y Cia, Editores, 1884-1889, 5 Vols, pp.

<sup>47</sup> FLORESCANO, Enrique, *Etnia... Op- Cit*, 2001, p.459

<sup>48</sup> ZARATE, Verónica. *Op-Cit*, 2003, p. 136

Según Thomas Banjamín, el monumento cívico es usado por las autoridades gubernamentales de distintas maneras: 1.- “son creados para celebración del pasado en el presente”, 2.- “instruyen a los ciudadanos del hoy y del mañana sobre lo que deben de creer y sobre como han de conducirse”, 3.-“los monumentos promueven la solidaridad horizontal y la vertical es decir, incitan a las personas de diferentes localidades, clases y etnias, así como de distintas generaciones, a percibirse así mismas como una nación”, 4.- “son instrumentos vitales para inventar y sostener toda una variedad de comunidades imaginadas”, 5.- “son diseñadas para crear un escenario para la representaciones rituales”, 6.-“se convierten en un templo cívico sagrado o altar de una religión cívica, las cuales son diseñadas como instrumentos políticos muy poderosos, capaz de inspirar lealtad de las clases populares para con el Estado, la identificación con los gobernantes y sacrificio por aquellas comunidades imaginadas que se llaman nación.<sup>49</sup>

Lo anterior, nos muestra que el monumento cívico es una estrategia política muy eficiente y eficaz para inmortalizar un personaje como héroe de una nación, por su acciones políticas como de combate e incluso haber dado su vida por la patria. Estos elementos los encontramos en las estatuas cívicos construidos en la ciudad de Morelia durante las diferentes etapas de la historia, donde localizamos los siguientes: Miguel Hidalgo, José María Morelos y Pavón, Benito Juárez, Melchor Ocampo, el Pípila, el general Lázaro Cárdenas del Rio y los niños héroes, etcétera.

El museo es otro lugar cívico donde se exhiben piezas históricas de las etapas de la historia nacional a toda la población, y que alguna vez utilizaron los héroes nacionales, por ejemplo el estandarte de virgen de Guadalupe usado por Miguel Hidalgo y Costilla y las armas empleadas durante el movimiento de independentista, por señalar algunos ejemplos. Actualmente en la ciudad de Morelia se cuenta con los siguientes museos: regional de la ciudad de Morelia, el estado de Michoacán, museo del Arte Colonial, Casa Morelos, museo del Poder Judicial de Historia.

En el aspecto artístico, se elaboraron pinturas en torno a los personajes históricos, a las batallas de gloria para nación mexicana y fechas, que los gobiernos han catalogado como emblemas nacionales por ejemplo: la imagen de Hidalgo, Morelos, Benito Juárez, la

---

<sup>49</sup> BENJAMIN, Thomas. *Op- Cit*,2003, p. 159-160

entrada del ejército trigarante a la ciudad de México en 1821 y la convención de Aguascalientes de 1914 por citar algunos, que dan cuenta de reformar ese recurso para mitificar la historia gloriosa de México.

Del mismo modo los espacios públicos como calles, colonias, plazas públicas, pueblos y ciudades se les asignaron nombres de un héroe nacional, formando parte de la vida cotidiana de la sociedad y al mismo tiempo se honran los protagonistas nacionales que sirvieron a su país y a los cuales se debe rendir culto y gratitud eternamente por la población mexicana.

La creación de los héroes nacionales ha estado sujeta al poder de las élites, es decir, los grupos de poder que construyen una historia de bronce nacional, en la cual cataloga a ciertos personajes como héroes y anti-héroes. Para los héroes, se construyen monumentos, discursos cívicos, y se realizaron ceremonias cívicas para recordar sus hazañas gloriosas a los héroes de la Independencia, la Guerra Reforma y la Revolución Mexicana.

Por su parte el anti-héroe, la historia oficialista los ha relacionado como los despreciables y los margina dentro de la historia patria, un ejemplo de ello, son: Agustín de Iturbide y Porfirio Díaz, dos personajes que fueron eliminados del calendario cívico nacional por su forma dictatorial de gobernar el país, sin embargo, durante el centenario de la culminación de la independencia nacional en 1921, el gobierno de Álvaro Obregón organizó una gran ceremonia cívica para recordar, este hecho histórico tan importante para la nación mexicana, efectuado por Agustín de Iturbide.<sup>50</sup> Más que al personaje es hacer alusión a la fecha de gran importancia para la historia de México.

Por lo tanto, los mecanismos para crear el símbolo nacional dilucidan las funciones y objetivos que persigue la construcción de emblemas alusivos a la historia triunfalista, dedicada a legitimar los intereses del grupo en el poder, impulsando un fervor patriótico, significativo y expresión, donde confluyen los componentes de la tradición de la historia patria.

---

<sup>50</sup> *Ibíd.*, p. 104

### 1.3.- El surgimiento de las ceremonias cívicas en México.

La celebración de las ceremonias cívicas en México surgió con la intención de formar un país con un sentimiento nacionalista y una identidad basada en los símbolos nacionales creados por los gobiernos en turno. El origen de la culto cívico nace desde los años de la guerra de independencia, cuando José María Morelos y Pavón e Ignacio López Rayón en 1812, proclamaron el primer calendario cívico nacionalista, que informaba a los pueblos y soldados insurgentes conmemorar las festividades que en ese momento consideraron de mayor importancia para la creación de la conciencia cívica nacional: el 16 de septiembre, fecha de inicio del movimiento de independencia, y fecha nacional de la nueva nación.<sup>51</sup> Ratificado en 1813 en los *Sentimientos de la Nación*, promulgados por el generalísimo José María Morelos y Pavón.<sup>52</sup>

Una vez consumado el movimiento de independencia en 1821, se presentó una disputa entre los conservadores y liberales en torno al hecho gloria que se debía de festejar, el inicio o la conclusión de la independencia. El primer gobierno mexicano representado por Agustín de Iturbide de tendencia conservadora decidió festejar como fiesta nacional, el 27 de septiembre como día de la consumación de independencia. No solamente ese día se conmemoró como día de fiesta, sino que durante la monarquía de Iturbide, el congreso reconoció también como días festivos importantes el 24 de febrero, por el Plan de Iguala; 2 de marzo, por el establecimiento de la asamblea constituyente, el Congreso que había proclamado emperador a Iturbide; y el 16 de septiembre, por el grito de Dolores.<sup>53</sup>

El imperio solo sobrevivió diez meses, una vez que Iturbide fue destituido, el congreso de la nueva república en 1823, decretó que la celebración del día de la independencia, sería el 16 de septiembre para conmemorar el grito de emancipación del cura Miguel Hidalgo antes del amanecer de ese día, con el cual dio inicio el movimiento de liberación nacional.<sup>54</sup> Este cambio representaba más que simplemente una fecha, la celebración del inicio del movimiento por Hidalgo forma parte de un modelo de

---

<sup>51</sup> QUEZADA O. Margarita de J. *Op- Cit*, 2009. p.196

<sup>52</sup> DE LA TORRE, Villar Ernesto, *Op- Cit*, 1964, p. 112

<sup>53</sup> BEEZLEY, H. William, *La identidad nacional mexicana: la memoria, la insinuación y la cultura popular en el siglo XIX*, Zamora, El colegio de la frontera norte/ El Colegio de san Luís/ El Colegio de Michoacán, 2008, p. 76

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 77. Zarauz, López, Héctor. *Op- Cit*, p 68

celebraciones como el día de La Bastilla, 4 de julio en Francia, en los Estados Unidos, como el principio de la revolución por la independencia de las colonias Británicas en América.<sup>55</sup>

Con el establecimiento de la república de federal como sistema de gobierno, el primer presidente de la nueva nación, Guadalupe Victoria para que se realizara la celebración del 16 de septiembre de 1825, se promovió la formación de un comité cívico llamado junta cívica de patriotas, que organizó y financió la conmemoración del día de la independencia durante las primeras décadas de vida independiente.<sup>56</sup>

Durante la administración de Antonio López de Santa Anna (1832-1855), los festejos cívicos a menudo fueron patrocinados conjuntamente por los líderes eclesiásticos, en las reinvenciones patrióticas de los héroes de la independencia y, en 1842, de su propia pierna amputada para ayudara a promover el fervor de sus seguidores inventó la conmemoración del 11 septiembre, fecha en que había derrotado a un ejército invasor español en Tampico en 1829, como el día de la consumación de la guerra de independencia. Generalmente Santa Anna involucraba a funcionarios eclesiásticos en sus festividades, e incluía la celebración de una misa como parte de los festejos de ese día.<sup>57</sup>

Las festividades cívicas tenían un carácter diferentes en los periodos de guerra civil e intervención extranjera, después de la última separación de Santa Anna; Benito Juárez se había opuesto a festejar el 27 de septiembre, pero irónicamente, fue el emperador títere de los franceses, Maximiliano quien de manera definitiva eliminó del calendarios cívico la celebración del triunfo de Iturbide. Esta decisión añadió una decepción más a la creciente lista que llevaban los desilusionados conservadores. El emperador Maximiliano resultó más liberal que conservador porque incluso acudió a la villa de Dolores a festejar el llamado del cura Miguel Hidalgo a la independencia, el 16 de septiembre. Además, de la celebración de septiembre, Maximiliano y su esposa Carlota renovaron el entusiasmo a las conmemoraciones de Corpus Christi y la Virgen de Guadalupe.<sup>58</sup>

---

<sup>55</sup> BEEZLEY H. William, *La identidad nacional... Op- Cit*, p. 78

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 79

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 81-82

<sup>58</sup> *Ídem.*,

Indudablemente, Maximiliano segundo y último emperador se destacó por poner la mayor distancia posible entre su persona y el fracasado imperio de Iturbide, cuya imagen era convocada por la celebración del 27 de septiembre. Por lo tanto, Maximiliano y su gobierno ignoraron ese día festivo.

A mediados del siglo XIX, la llamada guerra de tres años o Guerra de Reforma, la cual se gestó entre conservadores y liberales impidió la realización de las ceremonias cívicas que se venían celebrando años anteriores, principalmente porque no se quiso poner en riesgo la integridad física de las personas que asistieran estos eventos de carácter cívico, donde las condiciones de seguridad no eran la idóneas para efectuar el culto nacional.

En la época de la república restaurada (1867-1876) con el gobierno liberal de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, continuaron con la tradición inventada de conmemorar los actos heroicos de gloria para la patria mexicana, como el día de la independencia y el festejo de la promulgación de la constitución de 1857.<sup>59</sup>

Las ceremonias cívicas durante el Porfiriato (1876-1911) tuvieron varias innovaciones, pero se basaba en la vieja práctica de usar las fiestas a la manera de declaraciones espectaculares de la cultura dominante. Las celebraciones cívicas porfiristas proveían una expresión indiscutible de gobernabilidad bajo el dilema de “orden y progreso”, ideología positivista que legitimaba las acciones de Díaz.

No solo se ratificaron los festejos del inicio de la independencia en la administración porfirista sino que también se incluyeron otras festividades al calendario cívico, donde se ubican los siguientes: el culto a los cadetes muertos en el castillo de Chapultepec (13 de septiembre 1847),<sup>60</sup> el natalicio de Benito Juárez (21 de marzo); aniversario de la promulgación de la Constitución (5 de febrero 1857); la heroica batalla del ejército mexicano sobre las fuerzas francesas, de la mano del general Ignacio Zaragoza (5 de mayo de 1862), fechas donde el general Díaz conjuntó su historia personal con la historia nacional, al celebrar su cumpleaños como parte de la fiesta del centenario de la independencia, el natalicio de su padre de la patria Miguel Hidalgo (8 de mayo) y el 2 de abril, día de la república y de

---

<sup>59</sup> *Ibíd.*, p. 83-86

<sup>60</sup> PLASENCIA, de la Parra Enrique., Conmemoración de la hazaña épica de los niños héroes: su origen, desarrollo y el simbolismo en: *Historia Mexicana*, No. 2. Vol. XLV, Colegio de México, octubre-diciembre, p. 255



la victoria final del general Díaz sobre Maximiliano nuevamente en Puebla en 1867; y el 18 de julio, fecha de la muerte de Juárez en 1872.<sup>61</sup> De esta manera, Díaz construyó un calendario cívico que marcaron los días de las celebraciones cívicas en México, las cuales estuvieron presentes hasta el centenario de la independencia y el octogésimo cumpleaños del presidente Díaz en 1910.

Para el festejar el centenario de la independencia en 1910, según la historiografía nacional ha mencionado, que el presidente Díaz conjuntó su historia personal con la historia nacional, y se aprovechó para celebrar su cumpleaños dentro de las festividades patria de ese año, y a partir de ese momento y hasta la actualidad se festeja como día de fiesta nacional el 15 y 16 de septiembre, como fechas emblemáticas para la nación mexicana.

#### **1.4.- La finalidad de la ceremonia cívica.**

Los diversos fines que han tenido las ceremonias cívicas a través de los diferentes periodos históricos que comprende la historia de nuestro país, son diversos. Para ello, algunos autores se han dado la tarea de hacer un acercamiento sobre el propósito y objetivo que tiene esta celebración cívica.

Para Thomas Benjamín, “los festivales cívicos enseñan a la ciudadanía valores políticos apropiados mediante el culto al héroe”.<sup>62</sup> En este sentido los elementos que transmiten a las autoridades gubernamentales que van encaminadas a insertar los valores de amor y lealtad en turno a veneración de los héroes nacionales como símbolos patrios.

Por su parte Margarita de J. apunta que la intención de la conmemoración cívica es “transmitir diferentes mensajes que prefiguran formas de ver el mundo y la realidad social en la que se vive”.<sup>63</sup> Así mismo, también nos menciona que los festejos tienen “las enseñanzas que se desprenden de ellos, traspasan el momento del presente de su ejecución,

---

<sup>61</sup> BENJAMIN, Thomas. *Op- Cit*, p. 139-140

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 138.

<sup>63</sup> QUEZADA O. Margarita J. *Op- Cit*, 2009, p.195

constituyéndolo así la inculcación de un mito que se actualiza y se condensa a través de formas y objetivos simbólicos”.<sup>64</sup>

Según, Jorge Uzeta las festividades cívicas tiene la finalidad de “introducir localmente una simbología nacionalista al mismo tiempo que ejercen como espacios propicios para reacomodos políticos”.<sup>65</sup> Dichos cambios, se presenta cuando otros grupos sociales se apropian de nacionalismo mexicano para poder ocupara un cargo político a través de la veneración y lealtad a los héroes nacionales.

Así mismo, Marco Antonio Calderon nos indica que: “las ceremonias cívicas eran medios educativos informales que contribuirán a la desfanatizacion a la sustitución de una cultura anclada en el catolicismo popular, en el individualismo y en la supersticiones, por una cultural nacional basada en el interés colectivo y en los conocimientos científicos”.<sup>66</sup>

Como podemos observar estas definiciones o aclaraciones de los autores tienen una afinidad, ellos están de acuerdo en citar que las ceremonias cívicas buscan crear e insertar una cultura nacionalista en tornos a personajes y sucesos históricos que los gobiernos en turno han elegido como los símbolos nacionales, y que propia historia oficial y la memoria colectiva los ha colocados como héroes de la patria mexicana.

Por lo tanto, la finalidad de la conmemoración cívica consiste en inmortalizar el heroísmo de algunos hombres y fechas emblemáticas que cambiaron la vida y la historia de un pueblo o una nación. Así mismo, tienen con fin transmitir los ideales de los héroes nacionales, a toda la población mexicana del presente y del futuro, como un ejemplo a seguir de las figuras caídas en las diferentes épocas históricas. Con el objetivo de conformar una cultura nacionalista basada en valores cívicos, que aglutina a todos los individuos que pertenecen a un Estado-nación.

También, podemos indicar que la conmemoración cívica se hacen para implantar hombres como héroes por su hazañas o ideales a través del rito cívico. Además, la ceremonia c sirve para insertar amor y respecto a ciertos símbolos que dan identidad nacional a todos habitantes de un país, tales como los héroes nacionales y emblemas patrios.

---

<sup>64</sup> *Ídem...*

<sup>65</sup> UZETA, Jorge, *Op-Cit*, 2006, p.57

<sup>66</sup> CALDERON, M. Marco Antonio, *Op-Cit*, 2006, p.17

La festividad cívica es utilizada como un mecanismo legitimador de los grupos de poder, ante las clases populares para legitimar su dominio y permanecía en el gobierno a través de refrendas el culto a las figuras emblemáticas de nación mexicana.

Por ello, el nacionalismo será el eje principal de la ceremonia cívica, donde cada uno de los gobiernos de concibieron el pasado, el presente y el futuro de acuerdo sus interés particulares, pero siempre asiendo alusión al culto de personajes o hazañas que forman parte de la historia de México.

### **1.5.- La organización y ejecución de las conmemoraciones cívicas**

Una vez establecida la republica federal como forma de gobierno en 1824, el primer presidente de la nueva nación mexicana, Guadalupe Victoria en afán de recordar y venerar a los grandes hombres que dieron su vida y lucharon a favor de la patria mexicana, autorizó a su secretario particular José María Tornel la formación de un comité que organizará los eventos de esta índole, llamado la Junta Patriótica.<sup>67</sup>

La primera vez que apareció este grupo organizador fue en el festejo cívico del inicio de la independencia de México de 1825, la cual fue encabezada y organizada por el general Anastasio Bustamante, quien programó fuegos artificiales en la víspera de la celebración, y para el festival organizó flamantes actos que deleitaron acústicamente a concurrencia de la población mexicana de aquella época, en la Alameda central y en los teatros de la ciudad de México, donde se llevo a cabo una magna procesión, declamaciones patrióticas, una emancipación de esclavos, música de orquesta, danzas, y alegorías patrióticas.<sup>68</sup> A partir de ese momento, la junta patriótica jugó un papel muy importante principalmente porque esta organización civil se encargaría de conmemorar todos los eventos de carácter cívico.

La Junta Patriótica estaba regulada por tres principios fundamentales: el primer principio señalaba que la asociación estaría integrada por voluntarios, abierta para todos

---

<sup>67</sup> COSTELOE, Michael. The junta Patriótica and the Celebration of independence in Mexico City, 1825-1855 en: William H. Beezley y David, eds, *Viva Mexico, viva la Independencia, celebrations of September 16*, Wilmington, Delawe SR, Book, 2001 p.43

<sup>68</sup> Ibid., p. 27-28. BEEZLEY H. William, *La identidad ... Op- Cit*, p.71

los mexicanos nacidos y naturalizados que estuvieran viviendo en el territorio mexicano, interesados en pertenecer a esta organización.

El segundo principio consistía que la junta era popular y democrática, todos los miembros que integraban esta junta, desde el presidente, secretario y otros cargos debían ser elegidos a través del voto popular y usualmente había varios candidatos que competían entre sí, por un puesto en la junta.<sup>69</sup>

El tercer principio se refiere a los recursos económicos que sustentaban a la Junta patriótica fueron principalmente por donaciones voluntarias, grupales e individuales. Sin embargo, la asociación solicitó al gobierno en turno que otorgara un presupuesto para financiamiento de las ceremonias cívicas de aquella época, dicha solicitud solo quedó en el papel, porque el gobierno no la consideró importante.<sup>70</sup>

La junta patriótica estableció un modelo regulador para la celebración de la independencia que perduró hasta la guerra de reforma (1858-1861). La asociación Patriótica estuvo integrada por subcomités, los cuales hacían los arreglos para el decorado de las calles; así mismo, construían una plataforma en la Alameda para los oradores, contrataban fuegos artificiales, organizaba las obras teatrales que se fueran a presentar el día de festival cívico, la música y la selección del orador principal.

Ocasionalmente, otros sub-comités que formaban la Junta Patriótica organizaban las competencias de obras de teatro, poemas, ensayos y la elaboración de pinturas referentes al tema de la lucha por la independencia o retratos de los héroes de esta. Desde mediados de la cuarta década del siglo XIX en adelante, los comités femeninos andaban en busca de donaciones y ocasionalmente conseguían que los niños de las escuelas formaran parte de la columna del desfile.<sup>71</sup>

En los primeros años de vida de la Junta Patriótica, la participación de las mujeres fue restringida por los hombres. Sin embargo, no fue hasta 1830, cuando aparecieron las primeras mujeres en la Junta ocupando los puestos de más bajo rango, donde desempeñaban la actividad de buscar donaciones económicas, y ocasionalmente conseguían que los niños de las escuelas formaran parte de los desfiles<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> *Ídem.*,

<sup>70</sup> *Ibíd.*, p.79

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 81

<sup>72</sup> COSTELOE, Michael, *Op. Cit*, 2001, p. 44 .BEEZLEY H. William, *La identidad... Op- Cit*, p. 81

En todos los estados de la Republica Mexicana también fundaron juntas patrióticas para conmemorar las fechas cívicas. Para el caso del estado de Michoacán fue hasta 1848 cuando se formó la junta patriótica estatal, en la cual se sintetizaron las actividades tendientes arreglo y uniformidad de la solemnidades.<sup>73</sup>

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la junta patriótica a nivel nacional continuó con sus actividades de organización en torno a los festejos cívicos, donde ya no era un solo evento, sino que los gobiernos mexicanos pero en particular el régimen de Porfirio Díaz (1876-1911) creo un calendario cívico de fechas emblemáticas, las cuales la junta en coordinación con el Estado se encargaban de organizar y llevar a la practica. Incluyo algunas fechas cívicas surgidas en gobierno de Díaz fueron celebradas en los años pos-revolucionarios, ceremonias cívicas que se verán a fondo mas adelante.

#### **1.6.- Las festividades cívicas de los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana.**

Con la llegada de los grupos revolucionarios al poder en 1911, las ceremonias cívicas se encontraba sujetas a un calendario cívico e institucionalizado por el régimen porfirista. Los nuevos gobiernos revolucionarios lo honrarían y crearían nuevas conmemoraciones y todas seria apegadas a dilema de la tradición revolucionaria, no la reelección y partimiento de tierras.<sup>74</sup>

Una vez que Francisco I. Madero y su grupo de revolucionarios lograron derrocar el gobierno del general Díaz, que había permanecido treinta años en el poder, se convocó a elecciones presidenciales, delas cuales Francisco I. Madero se llevo la victoria indiscutiblemente, de esta manera, Madero seria presidente de México para el periodo 1911-1914, sin embargo su gobierno fue interrumpido por el golpe de estado del general Victoriano Huerta en febrero de 1913.<sup>75</sup>

En el gobierno de Madero realizaron las festividades cívicas heredadas por la dictadura de Díaz, tales como el inicio de la independendencia nacional, el natalicio de

---

<sup>73</sup> MARTÍNEZ, Villa Juana, *Op- Cit*, 2002, p. 107

<sup>74</sup> BENJAMIN, Thomas, *Op-Cit*, p. 140

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p. 144

Benito Juárez, la batalla de Puebla, entre otras conmemoraciones. Sin embargo, en este periodo surgió una nueva ceremonia cívica, y que la postre se convertiría en un símbolo nacional, el 20 de noviembre de 1910, como el inicio de la Revolución Mexicana. Esta fue nueva ceremonia cívica instituida por el gobierno de Francisco I. Madero para conmemorar, el inicio de la revolución Mexicana, justificar el levantamiento armado en contra de Díaz y recordar a sus héroes y mártires.<sup>76</sup>

Para Thomas Benjamin con frecuencia una revolución reordena el sistema simbólico de Estado, con lo que se lleva a cabo la remodelación de los símbolos del viejo orden y la introducción de los representativos de la nueva ideología y del nuevo grupo en el poder. Los maderistas y sus sucesores revolucionarios pusieron gran empeño en la inserción de nuevos emblemas pero no descuidaron los símbolos históricos abanderados por el viejo régimen.<sup>77</sup>

Los dos primeros aniversarios del comienzo de la Revolución Mexicana, durante la breve gestión de Madero atrajeron poca la atención y protocolo; donde algunas oficinas gubernamentales cerraron el 20 de noviembre de 1911, para rendir homenaje a este suceso. Para el año siguiente, el presidente Francisco I. Madero ofreció un banquete a los miembros del Congreso de la Nación, con el motivo de recordar el movimiento revolucionado iniciado el 20 de noviembre de 1910.

Como podemos observar, los maderistas recurrieron a los dos primeros aniversarios para recordar e inspirarse y justificar la revolución, así mismo para honrar sus héroes y a sus mártires y contrastar la tiranía del gobierno de Díaz con la libertad arrojada por la revolución con el nuevo gobierno de Madero.

Con el golpe de Estado realizado por el general Victoriano Huerta en febrero de 1913, y los asesinatos del presidente Madero y vicepresidente José María Pino Suárez se transformaron en los mártires de la Revolución y en las figuras más veneradas por los gobiernos pos-revolucionarios.<sup>78</sup>

La caída del gobierno del general Victoriano Huerta por el movimiento constitucionalista, encabezado por Venustiano Carranza en 1913, permitió la

---

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p.143

<sup>77</sup> *Ibíd.*, p. 142.

<sup>78</sup> MAYER, Leticia, "el proceso de recuperación simbólica de cuatro héroes de la revolución mexicana de 1910 a través de la prensa nacional", En: *Historia Mexicana*, Colegio de México, no. 2, vol. XLV, octubre-diciembre, 1995, p. 356-357.

conmemoración cívica espontánea en honor a muerte de Madero por carrancistas, villistas y zapatistas. Sin embargo, las facciones villistas, zapatistas entraron en conflicto bélico con la facción constitucionalista de Venustiano Carranza a raíz de lo sucedido en la convención de Aguascalientes en octubre de 1914.<sup>79</sup>

En 1915, el grupo constitucionalista logró los triunfos necesarios para apoderarse del gobierno nacional y establecer en la ciudad de México. Entre el periodo de 1915 a 1919, el 20 de noviembre fue conmemorado y celebrado por los grupos sociales considerados como sus seguidores del maderismo, pero prácticamente fue ignorado por gobierno de Carranza y sus simpatizantes. Las ceremonias cívicas que se realizaron durante la administración de Venustiano Carranza fue, el natalicio de Benito Juárez (21 de marzo), la invasión de Veracruz por Estados Unidos (21 de abril), la derrota en 1862 de las tropas francesa en Puebla (5 de mayo) y el inicio de la independencia nacional (16 de septiembre). Los carrancistas incitaron a celebrar como hecho histórico más importante de la revolución mexicana y para el país la firma del plan de Guadalupe de Carranza del 26 de marzo de 1913.<sup>80</sup>

Así mismo, el presidente Carranza inició a reinventar una nueva historia oficial en la que se ignoraba al maderismo por completo. En esta versión la revolución mexicana se dividirá en varias etapas: la lucha armada por contra Huerta, la lucha contra la reacción villista y zapatista cuando el gobierno se asentó en Veracruz y el establecimiento del orden constitucional y la reconstrucción de México.<sup>81</sup> Por tal motivo, Carranza no le dio importancia a realizar ceremonias cívicas para recordar a Francisco I. Madero y José María Pino Suárez como parte de la revolución. En 1917, el partido liberal constitucionalista tomó provisionalmente la responsabilidad de organizar las veladas en honor a Madero, Pino Suárez y Aquiles Serdán.<sup>82</sup>

En el gobierno de Álvaro Obregón, las ceremonias cívicas fueron organizadas por agrupaciones civiles. Así mismo, el Congreso declaró en 1920, oficialmente el 20 de noviembre como día de fiesta nacional. La administración obregonista le dedicó más atención al centenario de la culminación de la Independencia en 1921, para esto se

---

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p.145.

<sup>80</sup> *Ídem.*,

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p. 96

<sup>82</sup> *Ibíd.*, p 146

organizó un gran evento nacional para recordar este hecho histórico que marcó la vida del país.<sup>83</sup> Esta ceremonia cívica también se realizó en la ciudad de Morelia durante la gestión administrativa del alcalde Anastasio Guzmán (1921).

La revolución mexicana arrojó una gran cantidad de héroes y sucesos que las autoridades pos-revolucionarias consideraron como emblemas nacionales, y para insertarlos en la cultura nacional recurrieron a celebración de las ceremonias cívicas como el mecanismo más idóneo para legitimar su poder. Las nuevas conmemoraciones emanadas de movimiento armado de 1910, las observaremos algunos eventos, que conforma nuestro análisis sobre las festividades cívicas en la ciudad de Morelia (1920-1922).

---

<sup>83</sup> *Ibíd.*, p. 147



## CAPITULO II. LAS PRÁCTICAS Y USOS DE LAS CEREMONIAS CÍVICAS EN LA CIUDAD DE MORELIA 1920-1922.

### 2.1.- La administración del general Francisco J. Múgica 1920-1922

Con la rebelión de Agua Prieta en 1920, el poder político nacional recayó en el grupo de los sonorenses integrado por los caudillos Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo De la Huerta durante los años veinte y parte de los treinta del siglo XX.<sup>84</sup> A este levantamiento armado se unió el general Francisco J. Múgica, quien durante los últimos años había fragmentado sus relaciones políticas con el presidente de la republica mexicana Venustiano Carranza; las propias circunstancias políticas obligaron a Múgica a vincularse con el grupo, ya que el revolucionario nunca fue seguidor de la política obregonista, porque existía entre el michoacano y el sonorense una incompatibilidad política vinculada a sus propias ideologías y sus visiones del que hacer político de cada uno de ellos.<sup>85</sup>

El ambiente político en Michoacán, durante los años veinte se encontraba inestable debido al enfrentamiento entre el gobernador Pascual Ortiz Rubio y el poder legislativo local. Dicha confrontación ocasionó que los diputados del congreso de Michoacán, a través de un decreto, desconocieran el gobierno Ortiz Rubio, misma acción realizó el gobernador con el poder legislativo, al tomar medidas drásticas enviando a la cárcel algunos de ellos por no apoyar a su candidato del partido liberal, Porfirio García de León.<sup>86</sup> Ante esta situación de conflicto, el presidente interino Adolfo De la Huerta intervino en el problema local, y nombró al general Lázaro Cárdenas del Rio como Gobernador interino en el Estado de Michoacán, lo primero que realizó fue convocar a elecciones para Gobernador, programadas para el 4 de julio de 1920.<sup>87</sup>

---

<sup>84</sup> OIKION, Solano Veronica, "Luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928, en: Enrique Florescano (Coord), *Historia general de Michoacán, vol. IV*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura/gobierno del estado, 1989, p.53

<sup>85</sup> CEBALLOS, Garibay Héctor. *Francisco J. Múgica, crónica política de un rebelde*, México, Ediciones Coyoacán, 2002, p. 80

<sup>86</sup> *Ídem...*,

<sup>87</sup> *Ibíd...*, p. 81 . Verónica Oikion Solano, *Op- Cit*, 1989, pp.54-55

Dicha elección fue muy competitiva entre los candidatos que participaron en la contienda, según lo cita el colegio electoral, Francisco J. Múgica obtuvo 18 mil 684 votos, Porfirio García de León consiguió 16 mil 587 y Antonio Márquez de la Mora 13 mil 217. Ante estos resultados, los liberales no aceptaron su derrota electoral y se movilizaron para impedir la llegada al poder de Múgica, así mismo emplearon medidas radicales como crear un nuevo H. Ayuntamiento en Morelia y formar un colegio electoral paralelo.

Los mugiquistas, por su parte se aliaron con los socialistas en apoyo a Múgica, el congreso aprobó la investidura de Francisco J. Múgica como gobernador, pero Lázaro Cárdenas, quien era jefe de operaciones militares, recibió órdenes del poder federal de no entregar el puesto de gobernador a Múgica, por las cuestiones políticas que prevalecían entre el gobierno federal y el gobernador electo.<sup>88</sup>

Para llegar al poder estatal en Michoacán, Múgica y sus simpatizantes se organizaron y se manifestaron en las calles, para apoderarse del palacio de gobierno, y al día siguiente tomaron el palacio de Justicia. En este mismo contexto político, Manuel E. Ortiz se autoproclamó gobernador del estado, apoyado por los terratenientes de la hacienda de la Guaracha, el gobernante ilegítimo instaló los poderes estatales en Jiquilpan.

Por su parte, para solucionar este problema Múgica actuó como cualquier político de su tiempo, y replegando a los municipios que apoyaban al gobernador usurpador, con el apoyo de Lázaro Cárdenas, quien permanecía como jefe de operaciones militares, dio instrucciones para dismantelar a los partidarios de Ortiz, así como sus aspiraciones en el estado; obteniendo un apoyo de la mayoría de los ayuntamientos a su favor.<sup>89</sup> De esta manera, el presidente Álvaro Obregón reconoció a Múgica como gobernador constitucional de Michoacán.

Este reconocimiento permitió que el 22 de septiembre de 1920, Francisco J. Múgica tomara el cargo de gobernador del estado de Michoacán para el periodo 1920-1924, puesto que desempeñó solamente un año y meses, principalmente por los conflictos políticos y sociales, que ocasionó su proyecto político definido como radical que llevó a la

---

<sup>88</sup> *Ibíd.*, p. 82

<sup>89</sup> *Ibíd.*, p. 83. Boyer Múgica Margarita, *Francisco J. Múgica, breve ensayo biográfico*, Morelia, Casa de la cultura "Xavier H. Vargas Pardo"/ H. Ayuntamiento de Tinguidin/ IMC, 1997, p. 27

práctica durante su estancia en el poder.<sup>90</sup> Para llevar adelante su propósito político Múgica tuvo que enfrentarse a los grupos locales que se oponían a su gobierno; la burocracia porfirista que aun existía en el estado, las compañías madereras extranjeras, el alto clero de Morelia, la oligarquía terrateniente y el gobierno central representado por Álvaro Obregón, a quien no le interesaba la soberanía del Estado.

A pesar de los conflictos políticos internos, el gobierno de Múgica diseñó un plan político, vinculado a seis ejes que buscaban dar solución a las principales problemáticas en el estado de Michoacán: educación, agrario, fiscal, la relación Iglesia-Estado, laboral y autonomía municipal.<sup>91</sup>

En el ambiente educativo, se creó la Escuela Normal Regional en La Piedad, bajo la dirección del profesor Jesús Romero Flores, además se fusionaron las escuelas normales de Morelia y se creó una mixta, con el plan de estudios de seis años, también el gobierno mugiquista procedió a fundar escuelas normales regionales en Uruapan, Ciudad Hidalgo, Zamora y Tacámbaro.<sup>92</sup> Así mismo, se planteó el proyecto de establecer la escuela de Granja, en la cual se impartían los conocimientos de orden agrícola, necesarios para mejorar los métodos de explotación de la tierra y daría ingreso especialmente a los hijos de agricultores, también surgieron las escuelas nocturnas para los trabajadores en los municipios del estado.<sup>93</sup>

Para alcanzar la consolidación de este proyecto, Múgica asignó una cantidad considerable al presupuesto al aspecto educativo, lo que permitió mejorar el salario de los profesores, fue el primero que duplicó el sueldo a todos los profesores michoacanos, los directores recibieron \$3.00 y los profesores auxiliares \$2.00.<sup>94</sup> Salarios más acordes a sus funciones que realizaban, pero al mismo tiempo reflejaban el interés del gobierno en turno por proporcionar apoyo a uno de los sectores que sería fundamentales para alcanzar su proyecto educativo.

---

<sup>90</sup> RIBERA, Carbo Anna. *La patria ha podido ser flor, Francisco J. Múgica una biografía política*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, p. 74.

<sup>91</sup> CEBALLOS, Garibay Héctor. *Op. Cit*, 2002, p. 84.

<sup>92</sup> RODRIGUEZ, Díaz María del Rosario, *El Suroeste de Michoacán y el problema educativo 1917-1940*, México, UMSNH, 1984, p.52

<sup>93</sup> *Idem.*, Boyer Múgica Margarita, *Op- Cit*, 1997, p.27

<sup>94</sup> *Ibíd.*, p. 57

En materia agraria, el dirigente Múgica tuvo diversos inconvenientes para efectuar su proyecto agrarista, tales como: la resistencia de los latifundistas michoacanos y sus guardias blancas, la falta de apoyo del gobierno central, el burocratismo, y la oposición de la Comisión Nacional Agraria a los repartos muguquistas y la carencia del personal adecuado para levantar censos, mediciones y planos indispensables para llevar a cabo una redistribución de la tierra.<sup>95</sup>

Sin embargo, a pesar de los problemas locales, Múgica durante su administración, además de crear la Dirección de Agricultura, repartió 23 mil 581 hectáreas de tierras, cantidad poco significativa, si se compara con las 438 mil 866 distribuidas por Carrillo Puerto en Yucatán y las 123 mil 239 repartidas por Adalberto Tejada en Veracruz, gobernadores radicales que, a diferencia del michoacano, supieron sacar provecho de su alianza política con el presidente Obregón y fueron capaces de confrontar a los grupos políticos en sus respectivas regiones.

Ante el reparto agrario realizado por Múgica, los grupos anti-agraristas locales utilizaron al ejército federal para dismantelar a las defensas civiles agraristas, para despojar a los grupos invasores de tierras y hostilizando las tareas de los funcionarios técnicos de la Comisión Local Agraria. Mientras tanto, Múgica para contrarrestar los embates de los grupos anti-agraristas, fue apoyado por los Socialistas, la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de Michoacán, quien les daría grandes batallas bajo el liderazgo de Primo Tapia.<sup>96</sup>

En la cuestión fiscal, el gobernador michoacano Múgica planteó una ambiciosa reforma fiscal que ampliara e incrementara la recaudación de impuestos entre los medianos y grandes propietarios. Para lograr su objetivo Múgica ordenó una intensa y extensa revaluación catastral, en torno al cobro de impuestos a las compañías extranjeras presentes en el territorio, las que explotaban los bosques de la meseta P'urhépecha, las

---

<sup>95</sup> CEBALLOS, Garibay Héctor. *Op – Cit*, 2002, p. 89

<sup>96</sup> *Ibid.*, p. 89-90. León Palacios Ana María, et al, *Gral. Francisco J. Múgica, agrarista/ educador*, Morelia, Comité editorial del gobierno de Michoacán/ comisión estatal encargada de la celebración del 175 aniversario de la iniciación de la independencia nacional y el 75 aniversario de la revolución mexicana, Junta conmemorativa del Centenario del natalicio del general Francisco J. Múgica, 1985, p. 71

mineras por citar algunas, permitieron que la administración mugiquista pidiera multiplicar en un 100% del presupuesto de egresos del estado.<sup>97</sup>

Otro aspecto importante de la dirección de Múgica, se observa en la reforma laboral, realizada el 1 de septiembre de 1921, cuando se expidió la Ley del Trabajo. Esta ley indicaba la reglamentación de la jornada de ocho horas de trabajo, diurno y siete horas para el trabajo nocturno, la regularización del salario mínimo, el trabajo infantil y femenil, el establecimiento de las obligaciones de los empresarios para ofrecer servicios educativos, médicos y deportivos a sus obreros, así como sus derechos para formar sindicatos patronales y la apertura de una Central de Conciliación y Arbitraje que mediara en las relaciones obrero –patronal,<sup>98</sup> fueron los principales aspectos presentes en la citada reforma, dando mejores condiciones laborales a los trabajadores.

Con la llegada de Múgica al poder en Michoacán, la relación Iglesia – Estado entro en ambiente de inestabilidad, principalmente porque Múgica desde su participación en el Congreso Constituyente nacional de 1916-1917, había emitido constantes ataques al clero sobre la formación de los habitantes del territorio mexicanos. Por ejemplo, la Iglesia no tenia que educar a la población sino el Estado, esto quedo plasmado en el artículo 3º del a constitución política de 1917.

La convivencia entre las dos instrucciones no fue muy amigable, posiblemente porque Múgica tomó fuertes decisiones que perjudicaron el funcionamiento de la Iglesia en aspecto educativo, uno de ellos fue el cierre la escuela de Jurisprudencia o intentar fundar la Escuela Norma Rural de Morelia en el edificio que pertenecía a las monjas teresianas (la ocupación del recito por los mugiquistas genero una rápida contraofensiva de los católicos y una crisis política tal, que tiempo después el gobernador tuvo que desistir de la empresa). Igualmente, para contrarrestar la poderosa influencia del clero en Tacámbaro, en donde recién se había creado el seminario Diocesano, Francisco J. Múgica ideó la apertura de la escuela normal rural, estas acciones dejan ver entre ver que fueron

---

<sup>97</sup> *Ibíd.*, p. 84

<sup>98</sup> *Ibíd.*, p. 85.

encaminadas para cimentar la educación laica en Michoacán, y al mismo tiempo marginar a la Iglesia en la actividad educativa.<sup>99</sup>

Otra característica de la administración mugiquista fue la elevación de algunas tenencias al rango de municipio, por ejemplo: Villa Jiménez (1919),<sup>100</sup> Querendaro (1921),<sup>101</sup> Aporo (1921),<sup>102</sup> Vista Hermosa de Negrete (1921).<sup>103</sup> Estos municipios fueron los que J. Múgica integro a la lista de los 113 ayuntamientos que actualmente integran el estado de Michoacán. Promoviendo la autonomía de los municipios y otorgándoles sus derechos a partir del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El gobierno del general Francisco J. Múgica se consumó por diversas causas, como lo cita José Napoleón Guzmán: a) para Obregón la política seguida por la administración michoacana era demasiado radical, y afectaba muchos intereses; b) el reparto agrario se había venido profundizando causando malestar entre los terratenientes; c) la actitud desestabilizadora las fuerzas militares y la proliferación de grupos contrarrevolucionarios; d) la influencia de los inversionistas y el clero moreliano.<sup>104</sup> El querer cumplir las promesas políticas, sociales y labores de la Revolución Mexicana, propiciaron el declive y finalmente la salida de Múgica del gobierno del Estado de Michoacán, el 9 de marzo de 1922, pero dejando el un antecedente que será retomado por otros gobiernos, años posteriores.

La salida apresurada de su función administrativa, trastocará todo su proyecto político de Múgica y dejando en el camino muchas de las promesas de la Revolución Mexicana, fiel seguidor de las causas justas. Las desavenencias con el gobierno central y

---

<sup>99</sup> *Ibíd.*, p.88

<sup>100</sup> Decreto emitido por el Congreso del estado Michoacán, el 28 de noviembre de 1919, el cual se encuentra en: *la ley orgánica de división territorial de Michoacán 1906*.

<sup>101</sup> Decreto emitido por el Congreso del estado Michoacán, el 9 agosto de 1921, el cual se encuentra en: *la ley Orgánica de división territorial de Michoacán 1906*.

<sup>102</sup> Decreto emitido por el Congreso del estado Michoacán, el 9 de agosto 1921, el cual se encuentra en: *La Ley orgánica de división territorial de Michoacán 1906*.

<sup>103</sup> Decreto emitido por el Congreso del estado Michoacán, el 11 de agosto de 1921, el cual se encuentra en: *la ley orgánica de división territorial de Michoacán 1906*.

<sup>104</sup> GUZMAN, José Napoleón. *Francisco J. Múgica, semblanza de un revolucionario michoacano*, Morelia, Comité editorial del gobierno de Michoacán/ comisión estatal encargada de la celebración del 175 aniversario de la iniciación de la independencia nacional y el 75 aniversario de la revolución mexicana, Departamento de Investigaciones Históricas de la UMSNH, 1985, p. 24

un Congreso local afín a Obregón, obligó al Múgica a presentar su renuncia, la cual no fue aceptada por el propio Congreso, otorgándole una licencia de un año, sin embargo era solamente una acción estratégica de los obregonistas, tomando en cuenta que cuando el general intentó reasumir sus funciones, su propio Congreso lo acusó de ilusorios delitos contra la Constitución del Estado y lo retiró de manera definitiva de su cargo de gobernador del estado de Michoacán.<sup>105</sup>

Estas acciones no quedaron con la simple anulación de sus funciones, pese a que Múgica se amparó ante las instancias correspondientes, el Congreso lo acusó de usurpador y ordeno su aprensión y ser enviado a la Ciudad de México ante su gran enemigo el cual, señalan algunas fuentes había ordenado su asesinato en ese traslado; objetivo no materializado ya que Múgica logró escapar y ocultarse hasta que Obregón término su gobierno.<sup>106</sup>

En este contexto histórico, la vida política, económica y social de la capital de estado estará determinada por las condiciones, situaciones y los jaloneos de los federales y estatales, trastocando las administraciones municipales en este caso, Morelia.

## **2.2.- Ordenación cívica en la ciudad Morelia 1920-1922**

El municipio de Morelia se localiza en la zona centro-norte del estado, su cabecera es la capital del estado de Michoacán del mismo nombre; se ubica en las coordenadas 19° 42´ de latitud norte y 101° 114´ de longitud oeste, a una altura de 1,951 metros sobre el nivel del mar, limita al norte con Chucandiro, Huaniqueo y Querendaro; al este con Tzitzio; al sur con Villa Madero y Acuitzio, y al oeste con, Coeneo, y Quiroga.

De acuerdo con las estadísticas de 1921 y la ley orgánica de división territorial de Michoacán, el municipio de Morelia estuvo conformado por trece tenencias: Atecuaro, Capula, Cuto de la Esperanza, Charo, Chiquimitio, Jesús del Monte, San Nicolás Obispo,

---

<sup>105</sup> ARREOLA Cortés Raúl. *Op.Cit*, p. 204

<sup>106</sup> OIKIÓN Solano Verónica, “Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928” en: Enrique Florescano, (cood.) *Historia General...* Vol. IV, *Op- Cit*, Morelia, 1989, p. 61.

Santa María de Guido, Santiago Undameo, Tarimbaro, Tacicuaro, Teremendo y San Miguel del Monte.<sup>107</sup>

La tenencia de Atecuaro se conformaba por la hacienda de los Carrales y la Goleta e Irapeo; los ranchos: San Guillermo, San Felipe, Pontezuelas, Puerto de Naipe, Palo Bonito, Lagunilla, Los Cajones, Trojes, Triguillos, Yerbabuena, Cofradía, Durazno, Platanal, Curitzeo, Los Llanos, El Terrero, El Guayabo, El Arenal, El Bosque, Escalera, El Vado, La Estancia, Jaripeo, Aguacate, Majadas, Jacal de Ochoa, Surumbeneo, Vaquerito, Pantano, Arúmbaro, Baños de Arúmbaro, Pitorreal, Las Palmas y El Fresno.<sup>108</sup>

En el pueblo de Tarimbaro se ubicaron las siguientes haciendas: El Colegio, Guadalupe, Santa Cruz, El Calvario, La Magdalena, La Noria, San José y Uruetaro; con respecto a los ranchos: Opongui, Rancho Nuevo, Aguacate, Carrizal, Lometon, Cañada de la Magdalena, Arindeo, Santa Ana, Cuto seco, Cuitzillo el Grande, Tejocote, Terajo de los Martínez, Tejaro de los Izquierdo, Jamaica, San Pedro, Cuitzillo Chico, Coronillas, los sauces, y algunos mas.<sup>109</sup>

La tenencia de Chiquimitio estaba integrada por los ranchos de Jerecuaro, Cuervos, La Presa, Tinijilia, Carbonera, Tuna Manza, Zurumuta, Rancho Nuevo, Pabelas, Resumidero, El Pino, Aparangueo y Cotzurio.<sup>110</sup> La población Teremendo, corresponden: su cabecera, al pueblo de Teremendo compuesto por los ranchos: Aracurío, Zajo Grande, Zajo Chico, Coro Grande, Coro Chico, Tiristarán, La Luz, Fresno, San Pedro Chicácuaro, Carupo, Zinzimacato, Terehuicho, La Soledad, La Cejita, Araceo y Alberca.<sup>111</sup>

En la Tenencia de Cuto de la Esperanza se ubicaba la hacienda de Itzícuaró; los ranchos anexos: Piedras Negras, San Rafael, San Isidro, Rancho Nuevo, La Concepción, La Zamora, Barranca de la Batea, Casas de Tejeda, Casas de Hernández y Los Toriles. El pueblo de Capula se encontraban los ranchos de: San Bernabé, Las Joyitas, El Correo,

---

<sup>107</sup> RODRÍGUEZ Rojas, Julio Alberto, *La educación en Michoacán, el municipio de Morelia 1922-1928*, tesis para obtener el grado de licenciado en historia, Morelia, Facultad de Historia/UMSNH, 2011, P. 112, *Ley Orgánica de división territorial de Michoacán 1906*

<sup>108</sup> *Ley Orgánica de división territorial de Michoacán 1906*

<sup>109</sup> *Ley Orgánica de división territorial de Michoacán 1906*

<sup>110</sup> *Ley Orgánica de división territorial de Michoacán 1906*

<sup>111</sup> *Ley Orgánica de división territorial de Michoacán 1906*



Potrero de Gaspar, Buenavista, Irátzio, Cerrito de Irátzio, La Purísima, Rancho Nuevo, Tejocotes, Las Trojes, Los Ayala, Sanambo y Jenácato.<sup>112</sup>

Al pueblo de Tacícuaro, corresponden: su cabecera, al pueblo de Tacícuaro en donde se encontraban los ranchos: Cuanajillo, La Presa, San Antonio, Maritas, Parástaco y Charaquendo. Mientras que en el pueblo de San Nicolás no se encontraba ningún rancho o hacienda que perteneciera a este lugar.<sup>113</sup>

A la tenencia de Santiago Undameo se conformaba por la hacienda de San Rosalia, Tirio y La Estancia; y los ranchos de Ucuares, Buenavista, Paso del Tirador, Escobal y Maritas, Los Hoyos, La Trampa, Armadillos, Urécuaro, Loma del Tígre, Máquina Vieja, Renoval, Bendición, Nieves y Puente de Hernández, Jacuaro, Puerta de Uruapilla, La Joya y El Reparó. El pueblo de Atécuaro se integró por los siguientes ranchos: Simpáneo, Moritas, Tígre, La Arteza, Ojo de Agua, Tejocote Dulce, Varal, Jazmín, Compichahua, Cofradía, Torrecilla, Pueblo Viejo é Ichaquéo.<sup>114</sup>

Al poblado de Santa María, corresponden: su cabecera, pueblo de Santa María de los Altos, y los ranchos: Puerta Blanca, La Joya y Durazno. El pueblo de Jesús del Monte, lo integraban los ranchos: Tejocote y Rebello, anexo éste de la Hacienda del Rincón. Finalmente, la tenencia de San Miguel del Monte se encontraban los ranchos: Agua Dulce, Páramo, Cuadrilla, Tíquio, Parritas y Yerbabuena.<sup>115</sup>

En el ámbito económico, la población de la ciudad de Morelia se dedicaban al comercio y a la industria, y algunas personas ejercían el oficio de boleros, papeleros y cargador de mercado, mientras tanto, la principal actividad económica de los habitantes de las tenencias fue la agricultura y la ganadería.<sup>116</sup>

La política del H. Ayuntamiento de Morelia para los años veinte estuvo administrada bajo la gestión por dos alcaldes, Juan Alvarado (1920) y doctor Anastasio Guzmán (1921), quienes posiblemente tuvieron un gobierno centralizado, para combatir el proyecto político que Múgica trató de llevar a la practica a principios de los años veinte.

---

<sup>112</sup> *Ley Orgánica de división territorial de Michoacán 1906*

<sup>113</sup> *Ley Orgánica de división territorial de Michoacán 1906*

<sup>114</sup> *Ley Orgánica de división territorial de Michoacán 1906*

<sup>115</sup> *Ley Orgánica de división territorial de Michoacán 1906*

<sup>116</sup> RODRÍGUEZ, Rojas, Julio Alberto, *Op-Cit*, 2011, p.113

En el aspecto religioso, como en algunas partes del país, la sociedad moreliana se caracterizó por tener una arraigada tradición católica, donde los sacerdotes ejercieron una gran influencia sobre los habitantes, principalmente en torno al tipo de vida que deben los morelianos para ser hijos de dios. En este mismo contexto, el clero moreliano fue dirigido por el Arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruiz y Flores (1911-1940). Así mismo, la ciudad de Morelia se conformaba con las siguientes parroquias: De los Dolores, La Merced, Los Carmelitas, las Rosas, la Compañía del Santo Niño, la Soterraña, San Agustín, Catedral, el Carmen, San José, La Cruz, San Francisco, Capuchinas, Las monjas, San Juan, María Auxiliadora de Lourdes y San Diego.<sup>117</sup>

En el aspecto educativo durante la época posrevolucionaria en la ciudad de Morelia encontramos y percibimos tres tipos de instrucción, la educación que impartían las escuelas oficiales y particulares, y las escuelas nocturnas que abrieron para obreros y obreras. Dicha apertura de centros educativos fue en torno para cumplir una de las promesas de la revolución mexicana sobre la clase obrera moreliana.<sup>118</sup>

La creación de las plazas está vinculada a los esquemas urbanísticos y arquitectónicos, como lo cita Esperanza Ramírez, donde el objetivo es utilitario, se traduce en progreso de los pueblos donde se mezclan la grandeza arquitectónica y la reafirmación de ese nacionalismo mexicano, con la construcción de un sinnúmero de monumentos cívicos diseñados de diversos materiales que hacen latente el interés por conservar la memoria histórica a través de ellos. Imágenes donde están presentes los valores de libertad, justicia e igualdad, expresando la grandeza e identidad de nuestro pueblo.<sup>119</sup>

Las construcciones y edificaciones de la ciudad de Morelia, respondieron a la propia necesidad de los gobiernos en turno de proyectar o bien adornar los espacios físicos de la ciudad; pero al mismo tiempo se observa la necesidad de inmortalizar personajes o figuras que tuvieron una participación trascendental en la historia del país, o del estado de Michoacán. Espacios cívicos donde se aglomeran ideales de la memoria colectiva, que

---

<sup>117</sup> Véase, el circular donde se encuentra el nombre de los templos de la ciudad de Morelia en los años veinte en: AHMM, caja 82, legajo 2, expediente 38, año 1923, foja 5

<sup>118</sup> AHMM, caja 60, legajo 2, expediente 12, año 1917, foja 5-6

<sup>119</sup> RAMÍREZ, Romero, Esperanza, *Catálogo de construcciones artísticas civiles y religiosas*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Fondo para Actividades Sociales y Culturales de Michoacán, 1981, p.244.

expresan el rendimiento de la inmortalidad y creación de héroes dentro de la historia nacional.

La propia historicidad de las construcciones de monumentos nos remite al periodo prehispánico, tomando en cuenta que la creación de símbolos esta presente dentro de las propias culturas como un elemento de unidad y pertenecía. El periodo colonial, trastocó los elementos indígenas, asignando nuevo simbolismo dentro de los pueblos originarios, en Morelia, antigua Valladolid es un espacio clásico que presenta edificaciones que respondieron a las necesidades particulares de la época colonial.

En este periodo podemos citar y clasificar edificios y plazas: militares, religiosas y civiles como testimonio de las diversas formas de usos y fines para lo cual fueron construidos; los más importantes la catedral, los conventos franciscanos, agustinos, Jesuitas, el acueducto, palacio de gobierno, Colegio de San Nicolás, la casa de Morelos, la casa de García Obeso por citar algunos.<sup>120</sup>

Por su parte las plazas se establecieron de acuerdo a los trazos de la ciudad, donde se señalaron su ubicación; fueron de grandes espacios que tenían como finalidad ser una área de reunión de la sociedad moreliana en días especiales, entre ellas la plaza de San Juan de Dios hoy llamada plaza Melchor Ocampo, nombre vinculado al centro hospitalario de los Juaninos; otra de ellas es la plazuela de las Animas actualmente conocida como plaza Villalongín en honor al insurgente Manuel Villalongín.<sup>121</sup>

La plaza jardín Morelos es la plaza pública de mayor superficie en el centro histórico de Morelia, está conformada por una explanada rectangular con pavimento de cantera y algunas jardineras laterales. En el lado sur de la plaza se ubica el monumento ecuestre de Morelos, una magnífica obra realizada por el italiano Giuseppe Inghilleri. La escultura fue instalada el 2 de mayo de 1913, desde entonces se le dio el nombre de Plaza Morelos, en honor al insigne insurgente, José María Morelos y Pavón.<sup>122</sup> Estos datos muestran y dan testimonio de los cambios, no solo de los nombres de las plazas, sino

---

<sup>120</sup> Para ampliar información relacionada a las construcciones véase el trabajo de Esperanza Ramírez Romero, *Op – Cit*, 1981, pp 398.

<sup>121</sup> <http://morelianas.com/morelia/lugares/plaza-melchor-ocampo/> fecha día de consulta 19 de febrero de 2014

<sup>122</sup> <http://morelianas.com/morelia/lugares/plaza-morelos/> fecha de consulta 19 de febrero del 2014.

también de los propios usos que tendrán ellas de acuerdo a los intereses de los propios gobiernos.

A partir de los gobiernos independientes se inicia un proceso de nacionalización a través del culto a los símbolos cívicos y los nuevos héroes emanados de la guerra de Independencia, con el fin crear un sentimiento nacionalista que una los diferentes grupos de individuos que conforman el territorio mexicano.<sup>123</sup> En dicho periodo de heroización, el cual se presentó bajo una disputa entre los grupos de poder, conservadores y liberales sobre las figuras que se deben homenajear como héroes nacionales. En el caso de Michoacán, según el Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia señala: “que las elites políticas de Michoacán, debieron sumarse a las tareas en torno de la construcción del panteón cívico que emprendieron los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo generales de país”.<sup>124</sup>

Para la elección de las figuras patrios, las autoridades del municipio de Morelia propusieron a los siguientes personajes: Mariano Matamos, José María García Obeso e incluso para el caso de José María Morelos se presentaron fuertes resistencias por parte de miembros de la clase política responsables de asumir las decisiones de institucionalizarlos o no, en torno de su participación y actividades realizadas en el movimiento de emancipación.<sup>125</sup>

En ese sentido, podemos señalar que durante las primeras décadas del siglo XIX, existe una disputa sobre quienes deben de ser los héroes nacionales, así mismo como los días que deben conmemorar como fiesta nacional; ha esto hay que sumarle que México se encuentra en guerra con Estados Unidos, la lucha por el proyecto de nación entre conservadores y liberales. Situación que hacia mas grande el conflicto, además de no existir parámetros para la selección, posibilitaron a que cada grupo acorde a sus posturas políticas determinaran a quien, y cuando se celebrarían las fechas cívicas.

---

<sup>123</sup> VAZQUEZ, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, El colegio de México, 2000, p. 9

<sup>124</sup> PEREZ, Escutia Ramón Alonso. *Op- Cit*, 2013, p. 83

<sup>125</sup> *Ibid.*, p. 81

Por su parte, las plazas y jardines principales de Morelia fueron embellecidos con monumentos cívicos dedicados a los hombres que habían dado gloria al pasado nacional por sus hazañas heroicas; con un mayor auge partir de los ochentas del siglo XIX.

Durante la administración de Mariano Jiménez como gobernador del estado de Michoacán, dispuso que construyera una estatua de bronce, al ilustre Miguel Hidalgo Y Costilla, en el Colegio de san Nicolás de Hidalgo el 15 de septiembre de 1887.<sup>126</sup>

Con respecto a la construcción del monumento cívico, a la memoria del ilustre libertador José María Morelos y Pavón, se había iniciado desde la administración del gobernador Prudencio Dorantes, quien había decretado lo siguiente: “ artículo 1º.- para honrar la memoria del insigne héroe de la independencia de México, don José María Morelos, se izará anualmente el pabellón nacional el 30 de septiembre, aniversario de su natalicio y se enarbolará a media asta el 22 de diciembre en señal del duelo de su muerte. Artículo 2º el retrato del héroe se colocará en todas las oficinas del estado; artículo 3º se invertirá hasta la suma de 25 mil pesos en la construcción de un monumento que sustente la estatua de Morelos en bronce o mármol, el cual se erigirá en el lugar céntrico de esta capital, que designe el ejecutivo, debiendo estar concluida el 15 de septiembre de 1886”.<sup>127</sup>

El monumento en honor a José María Morelos y Pavón fue inaugurado durante la gestión de Mariano Jiménez, el 30 de septiembre de 1887 como se había determinado en el decreto de la administración pasada. Dicha estatua fue construida bajo la dirección del ingeniero Gustavo Roth, con un costo aproximado de \$1,920.00.<sup>128</sup> Sin embargo, la permanecía de dicho monumento en la plaza céntrica de la ciudad, solo fue por unas décadas, gracias a que durante el gobierno de Aristeo Mercado inició con las iniciativas de construir otra estatua, y ubicarlo en la glorieta del bosque San Pedro (hoy plaza Morelos).

---

<sup>126</sup> MARTÍNEZ Villa Juana, *Fiestas cívicas y diversiones públicas en Morelia, 1891-1910*, Tesis para obtener el grado de licenciatura en Historia, Morelia, 2000,UMSNH, p. 132

<sup>127</sup> ARREGUIN, Oviedo Enrique, *Historia del monumento a Don José María Morelos y Pavón, inaugurado en Morelia el 2 de mayo de 1913*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo/UMSNH, 1980, p.23

<sup>128</sup> *Ibíd.*, p.25

La construcción de la nueva estatua duró mas de una década, y no fue hasta la época revolucionaria durante el gobierno del Dr. Miguel Silva, quien inauguró el monumento de Morelos, el 2 de mayo de 1913, con costo de 8 mil pesos, así como los donativos de la población para la terminación del mencionado monumento.<sup>129</sup> Este ejemplo hace notar la importancia que los gobiernos otorgan a los héroes, materializando no solo su figura sino el simbolismo que guarda dentro de la propia historia del país.

Para el periodo pos-revolucionario, pero en especial durante la administración del general Francisco J. Múgica; la ciudad de Morelia, las plazas y los monumentos no sufrieron ninguna modificación, sino que siguieron usando los mismos espacios para conmemorar los actos heroicos personajes por sus hazañas en el pasado. Posiblemente porque Múgica se dedicó a realizar una serie de transformaciones en el aspecto político, social y económico de estado, y no le dio demasiada importancia de realizar cambios o construir monumentos cívicos, principalmente por los embates entre grupos conservadores morelianos y los simpatizantes de Múgica durante su gestión como gobernador.

Otra característica de la nomenclatura cívica, es la colocación de las placas en honor a las figuras emblemáticas en la ciudad de Morelia, se iniciaron a colocar desde mediados del siglo XIX, cuando la Junta patriótica de 1860 organizó las fiestas cívicas de ese año, colocó una modesta placa de mármol sobre la columna del portal del *Ecce-Homo* en donde ocurrió el fusilamiento de Mariano Matamoros alusiva a este acontecimiento, y que actualmente se reconoce como el portal matamoros.<sup>130</sup> Esta lámina nos muestra los elementos necesarios para exaltar un sitio como lugar sagrado para la nación, y el cual deberá ser recordado por las futuras generaciones la muerte de una figura emblemática, así mismo, esta lámina ayudará a la construcción como héroe Michoacano a Mariano Matamoros, que luchó por libertad y por la patria.

Otra placa emblemática para la nación mexicana es la que se colocó en la casa de García Obeso (actualmente se encuentra el Banco Bancomer) ubicada en el centro de la ciudad de Morelia, en la cual se realizó la primera conspiración para el movimiento

---

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 29-40

<sup>130</sup> PEREZ, Escutia Ramón Alonso, *Op - Cit*, p.94-95

independentista, con la participación de los hermanos Michelena, José María García Obeso entre otros. Este lugar adquirió un valor histórico y venerable para la nación, así mismo como para la ciudad Morelia, lugar donde se han gestado una gran cantidad de sucesos o personajes lucharon y ha dado su vida en beneficio de la patria.

En la casa natal de José María Morelos y Pavón es otro ejemplo ilustrativo, donde se encuentra una placa alusiva al lugar de nacimiento del siervo de la nación. Dicha placa expresa el sentimiento nacionalista y el amor que se le debe rendir a este lugar tan emblemático para los morelianos y para los habitantes del resto del país. Actualmente este espacio usado como museo y centro turístico de la ciudad de Morelia. Tanto las plazas como las placas son elementos que elites morelianas emplearon como mecanismos para construir una nacional bajo el culto a los héroes emblemáticos que nos dieron una patria independiente, y que los recordamos a través de las ceremonias cívicas que realizan los gobiernos.

### **2.3.- Festividades cívicas en la ciudad de Morelia.1920 -1922**

El tema de la ceremonia cívica es muy complejo desde el punto de vista, que se ha analizado tanto a nivel nacional como local.<sup>131</sup> Sin embargo, en esta ocasión haremos un acercamiento sobre las festividades cívicas que se realizaron en la ciudad de Morelia durante los primeros años veinte como cabecera municipal. Para ello, consideramos primero conceptualizar la noción de ceremonia cívica, para esto, Jorge Uzeta, señala que una ceremonia cívica es: “un ritual cívico que se ejerce, como un ámbito de poder en el sentido que es un espacio propicio para reacomodos políticos, y para la creación y consolidación y legitimación del poder de la elite gobernante, a través de las hazañas de los héroes nacionales”.<sup>132</sup>

Así mismo, el autor menciona que los rituales cívicos son plenamente utilizados para aglutinar a todos los mexicanos bajo un mismo discurso histórico y bajo un destino

---

<sup>131</sup> Véase los trabajos de Calderón, Molgora Marco A. *Op-Cit*, 2006, pp. 17-56. Mayer Leticia. *Op- Cit*, pp. 360-361. Uzeta Jorge. *Op- Cit*, 2006, pp.57-80. Quezada O. Margarita de J. *Op- Cit*, 2009, pp. 193-231. Pérez, Escutia Ramón Alonso, *Op-Cit*, 2013, pp.81-123.

<sup>132</sup> UZETA, Jorge. *Op- Cit*, 2006, p. 59

compartido, que no muestra las diferencias étnicas ni de clase, sino que puede contribuir a reafirmar las fronteras que los separan a través de los héroes nacionales convertidos en símbolos nacionales.<sup>133</sup>

Para Marco Antonio Calderón Molgora “las ceremonias cívicas en los años veinte eran medios informativos que contribuirán a la desfanatización, la sustitución de una cultura local anclada al catolicismo popular, en el individualismo y las supersticiones, por una cultura cívica nacional basada en el interés colectivo y en los conocimientos científicos”.<sup>134</sup>

Para David Díaz Arias, “las ceremonias conmemorativas son como rituales que intentan construir representaciones sociales, que permite a los interesados en el análisis de la identidad nacional promover una visión más problemática de la manera en que las fiestas civiles expresan y construyen memorias colectivas”.<sup>135</sup> De acuerdo, con estos autores entendemos por ceremonia cívica como un ritual cívico usado por el H. ayuntamiento de Morelia para legitimar su poder ante las clases populares, así mismo este ritual es utilizado para consolidar y fortalecer las figuras y sucesos bélicos en beneficio de la nación, como símbolos de identidad nacional para la sociedad moreliana

De acuerdo, con los anteriores planteamientos entendemos por ceremonia cívica como un ritual cívico utilizado por la elite gobernante como un mecanismo político para legitimar su dominio ante los sectores sociales, así mismo propagar el sentimiento nacionalista en los individuos del presente como del futuro sobre las figuras que nos dieron patria como símbolos de identidad nacional a través de la memoria histórica.

La ciudad de Morelia al igual que otros lugares del territorio mexicano, quedaron enmarcados dentro del origen y reglamentación de las celebraciones cívicas. con ello, se puede encontrar que desde los años de la guerra de independencia los insurgentes José María Morelos y Pavón e Ignacio López Rayón emiten el primer calendario cívico nacionalista donde se obligaban a los pueblos y soldados insurgente a conmemorar las

---

<sup>133</sup> Ibid., p. 60

<sup>134</sup> CALDERON, M. Marco Antonio, *Op- Cit*, 2006, p. 17

<sup>135</sup> DÍAZ Arias David, *Memoria Colectiva y Ceremonias Conmemorativas. Una Aproximación Teórica*, en: *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, vol. 7, núm. 2, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, septiembre-febrero, 2006, p.172



festividades que en ese momento se consideraban de mayor trascendencia para la creación de una conciencia cívica nacional.<sup>136</sup>

Para los años veinte, encontramos los siguientes festejos, aunque algunos con más resalte que otros; aniversario de la promulgación de la Constitución Política de 1857 (5 de febrero), conmemoración a la muerte de Francisco I. Madero (22 de febrero), natalicio de Benito Juárez (21 de marzo), la batalla de Puebla (5 de mayo de 1862), la conmemoración del fusilamiento del Melchor Ocampo (3 de junio), la celebración del inicio de la Guerra de Independencia (15 y 16 de septiembre) y el natalicio de José María Morelos y Pavón (30 de septiembre). Estas fechas cívicas nos expresan y resaltan, la manipulación del gobierno moreliano sobre la mitología nacionalista de la Independencia, de las hazañas de mediados del siglo XIX y la Revolución Mexicana por insertar y socializar el sentimiento de ser mexicano en los habitantes de la ciudad de Morelia a través de la ceremonia cívica.<sup>137</sup> Así mismo, estas conmemoraciones son un ámbito de poder en el sentido que es un espacio de reacomodos políticos y para la creación y consolidación del discurso nacionalista.<sup>138</sup>

El 5 de febrero es la primera conmemoración cívica que encontramos durante la administración del alcalde Juan Alvarado, quien a pesar de la inestabilidad política entre los grupos conservadores de Morelia y el gobierno de Múgica, no se dejó de venerar las fiestas cívicas tradicionales y no tradicionales en la ciudad Morelia. Para la realización de este tipo de eventos político-social, el H. Ayuntamiento de Morelia conformaba una junta patriótica municipal, con el objetivo de organizar todo lo relacionado con el ritual cívico. La Junta se encargaba de designar a los participantes en el evento cívico a través de una invitación oficial, ésta en algunas ocasiones fue aceptada o rechazada. También se encargaba de realizar un presupuesto sobre los gastos que generarían las ceremonias cívicas, como en los adornos, la banda, los cohetes, fuegos artificiales, etcétera.<sup>139</sup>

Así mismo, internamente la junta estaba jerárquicamente integrada por un presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero y siete vocales, cada uno

---

<sup>136</sup> QUEZADA O. Margarita de J. “ las ceremonias cívicas escolares como ritos identitarios” en: *Construcción ciudadana de lo público*, México, Vol. 39, No. 1-2, 2009, p.196

<sup>137</sup> CALDERON, M. Marco Antonio, *Op- Cit*, 2006, p. 17

<sup>138</sup> UZETA Jorge. *Op- Cit*, 2006, p. 59

<sup>139</sup> Archivo Histórico Municipal de Morelia, (en adelante AHMM) caja 55, legajo 1, Expediente 12, año 1920, Foja 1-10.

de ellos con responsabilidades definidas a partir de un reglamento interno que posiblemente tenía la propia junta.

Para festejar el cumpleaños de la promulgación de la Carta magna de 1857 como emblema nacional, se efectuó un evento de carácter cívico bajo el siguiente bando:

*“I. al toque del alba será [sin] izada nuestra enseña nacional en todos los edificios públicos, siendo saludada con un repique a vuelto en todos los templos de la ciudad, las bandas musicales recorrerán las principales calles anunciando con sus bélicos sonidos el festival que se conmemora. II. A las 10 am, reunidos en el palacio municipal, los funcionarios y empleados de la federación del Estado y municipio, así como personal de profesores y alumnos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se dirigirán en comitiva al templete que se levantara en el portal Matamoros en donde se desarrollaran el acto oficial sujeto a los números siguientes”*<sup>140</sup>

*“I. pieza musical por la banda del Sr. Gral. Luis Horcacitas, II. Discurso oficial por el pasante juarista Arturo Rodríguez Zetina, III. Pieza musical, IV. Alocución por el Sr. Diputado Rafael Álvarez, V. Pieza de música, VI. Alocución por el Sr. Profesor Rafael Cortez Farfán, VII. Himno nacional. III. Alas 4 p.m. tendrá una audición musical en la glorieta central del bosque Cuauhtémoc, numero que estará a cargo de la banda del Sr. Gral. Luis Horcacitas. VI. De las 8 a 10 p.m. lucida serenata en la plaza de los mártires batalla de confetti, a la última de las horas citadas, se quemaran vistosos fuegos artificios, dándose por terminado este programa con un replique a vuelos en todos los templos de la ciudad”*.<sup>141</sup>

Como podemos observar en el anterior bando, la finalidad de engrandecer y festejar una fecha de gran importancia para la nación mexicana, tomando en cuenta el significado que tiene de la Constitución Política mexicana, principalmente porque en ella, se plasman todos los ideales de los héroes patrios, tales como Miguel Hidalgo, José María Morelos y Benito Juárez, por señalar algunos. Así mismo, la Carta magna se convierte en símbolo de identidad nacional porque norma jurídica que regula la vida de todos los mexicanos estableciendo derecho y obligaciones sin importar, color de piel ni religión.

De igual forma deducimos que el bando la ceremonia cívica del 5 de febrero de 1920, no solo nos muestra la consolidación de la Constitución como insignia nacional, sino que también, la conmemoración nos expresa un espacio de convivencia y diversión para los morelianos, ya que los habitantes de la ciudad de Morelia se divertían con los

<sup>140</sup> AHMM caja 55, legajo 1, Expediente 12, años 1920, Foja 9.

<sup>141</sup> AHMM caja 55, legajo 1, Expediente 12, años 1920, Foja 13

eventos sociales que complementaban dicha festividad, la cual iniciaba a temprana hora y culminaba casi a media noche, convirtiéndose en una bandera popular para la sociedad moreliana. El programa cívico, también resalta el uso de la plaza de los mártires y del portal Matamoros como los lugares que utilizaron para la realización de este tipo de eventos cívicos para forjar el sentimiento patriótico sobre la constitución política mexicana.

El 22 de febrero del mismo año, también se homenajeó el VII aniversario luctuoso de la muerte de los mártires de la Democracia, Francisco I. Madero y José María Pino Suarez, en el teatro Melchor Ocampo de la ciudad de Morelia bajo el siguiente programa:

*“I. Pieza musical ejecutada por la banda del gran señor Luís Horcasitas; II. Deposito de coronas; III. Discurso oficial a cargo del señor Lic. José Huerta magistrado del supremo tribunal de justicia; IV. Nocturno op.15 num.2 chopin, ejecutado al piano por el sr. Salvador Guerrero Monje, alumno de la academia de Bellas artes; V. Alocusion a cargo del sr. Salvador Franco López, alumno de la escuela de medicina del estado; VI. Elegia Nollet, ejecutada al piano por el señor José Pérez Nervon alumno de la academia de bellas artes; VII. Poesía recitada por Sr. José Sobreyra; VIII. Himno Nacional”.*<sup>142</sup>

En lo anterior, podemos observar que se rinde un culto cívico a los héroes de la revolución mexicana de Francisco I. Madero y José María Pino Suarez por la clase mas acomodada como emblemas patrios de identidad nacional, a través de piezas musicales y arreglos florales, que representan la lealtad a estos personajes que lucharon por la democracia y la no reelección en el país de México.

De igual forma, también percibimos que esta ceremonia estaba dirigida a un grupo de personas en específico, posiblemente a las elites morelianas, principalmente porque el tipo de melodías pertenecen culturalmente a la vida de la clase pudiente, y no la cultura de las clases populares. Además, también el lugar nos menciona que el ritual cívico fue más privado, en comparación con la festividad del 5 de febrero, que fue un festejo mas abierto, es decir, para toda la población moreliana. Pero al mismo tiempo se observa el interés de rescatar personajes vinculados a la revolución mexicana ; existe la posibilidad que exista cierta relación o conexión con el gobierno de Múgica, tomando en cuenta sus interés por resaltar el movimiento.

---

<sup>142</sup> AHMM, Caja 60, legajo 2, expediente 10, año 1920, foja 22

Otra fecha emblemática que se celebró fue el aniversario del natalicio de don Benito Juárez (21 de marzo). Esta fiesta cívica se llevó bajo el siguiente orden: Reunión de la comitiva de los funcionarios públicos en monumento dedicado a Melchor Ocampo, ubicado en el jardín de la paz de la ciudad de Morelia a las 10:00 am, con un arreglo floral, para que posteriormente se dirijan a la comitiva al acto cívico, que tendrá en el parque que llevará su nombre, y que será amenizado por la banda musical del Estado Mayor.<sup>143</sup> Este evento conmemorativo tuvo como orador oficial al Lic. José Campuzano y el uso de la palabra en verso al profesor Francisco R. Romero.<sup>144</sup>

Por lo tanto, deducimos que el culto a don Benito Juárez es utilizado para inaugurar o nombrar un espacio público para la sociedad, como se observa en la ceremonia cívica. Al igual, esta festividad tiene como finalidad conservar y consolidar el sentimiento nacionalista de todos los morelianos hacia al personaje como un símbolo de identidad nacional de las presentes y futuras generaciones, por haber realizado una acción trascendental y de gran beneficio para el país.

Para esta fiesta cívica, observamos no se elaboró un bando, mucho menos fue pegado en las áreas tradicionales. Solo encontramos en las invitaciones,<sup>145</sup> el recorrido que realizó la comitiva y la participación de las autoridades municipales en el evento de carácter cívico, para recordara a tan ilustre personajes. Otra característica que ubicamos en esta conmemoración es la participación de la banda musical en la mayoría de este tipo eventos y que forman un elemento esencial para la práctica de las ceremonias cívicas.

El 5 de mayo es otra fecha cívica inmortalizada por toda la nación mexicana, y en el contexto pos-revolucionario no fue la excepción. En los años veinte, el municipio de Morelia celebró el evento cívico para recordar, consolidar y venerar esta la batalla de Puebla como una de las hazañas de gloria para el país, para ello, la junta patriótica municipal de Morelia organizó una ceremonia cívica, bajo el siguiente orden:

*“ se reunirán una comitiva en el palacio municipal empleados y autoridades a las diez de la mañana, para que la postre se dirija la comitiva al templete. El culto a la batalla de Puebla de 1862 se realizó en el portal Matamoros, lugar donde se*

---

<sup>143</sup> AHMM, Caja 60, legajo 2, expediente 10, año 1920, foja 24

<sup>144</sup> AHMM, caja 55, legajo 1, Expediente 12, año 1920, foja 17

<sup>145</sup> AHMM, caja 55, legajo 1, Expediente 12, año 1920, fojas 22, 23, 26, 27,

*reunirá una comitiva integrada por todos los empleados del H. Ayuntamiento a las diez de la mañana, con el motivo de dirigirse al templete instalado en el portal matamoros, lugar donde se realizara un acto cívico para conmemorar la gloriosa acción bélica llevada a cabo el 5 de mayo de 1862, por la tropas mexicanas al mando del general Ignacio Zaragoza en contra del ejercito mas poderoso de aquella época, como fue el ejercito francés”..<sup>146</sup>*

Por lo tanto, observamos que la conmemoración de esta fecha emblemática fue para inmortalizar y recordar el suceso memorable realizados por el general Ignacio Zaragoza, el 5 de mayo de 1862, quien es un ejemplo de lealtad y valentía cuando se trata de defender a la patria, cuando derroto al ejercito francés, que se consideraba el número uno de aquella época. De igual manera, las autoridades usaron las ceremonias cívicas para expresar en la población moreliana que defenderán a la nación mexicana de cualquier invasión extranjera como se realizó el 5 de mayo en Puebla de 1862.

De igual manera, nos percatamos que el Gobierno de Juan Alvarado utilizó el espacio emblemático donde fue fusilado Mariano Matamos, el portal Matamoros para realizar el acto cívico en honor a tan glorioso episodio de la nación mexicana como símbolo de identidad de todos los morelianos.

Por lo tanto, esta conmemoración al igual que las anteriores son un mecanismo para que las elites gobernantes para construir y consolidar una cultura nacional cívica, que acapare a todos los niveles sociales que se encontraban en la ciudad de Morelia de aquella, época bajo los mismos valores naciones, es decir, el amor y lealtad a su héroes que les dieron patria. Testimonio de ello es la propia estructura del acto cívico, el discurso y el fervor bajo los cuales se realizó.

Para adorar y fortalecer como héroe michoacano Melchor Ocampo se realizó el 3 de junio, una conmemoración cívica en torno al aniversario luctuoso del fusilamiento del gran reformador de Michoacán durante mediados del siglo XIX. Esta ceremonia cívica se inició a las 10:00 de la mañana en el palacio municipal, donde se reunirá la comitiva tanto de las autoridades y empleados municipales, para posteriormente se dirigirán con arreglo floral al monumento de Melchor Ocampo, que se encuentra en el jardín de la paz

---

<sup>146</sup> AHMM, caja 55, legajo 1, expediente 12, año 1920, foja 31

(hoy plaza Melchor Ocampo), donde se llevara acabo el acto cívico.<sup>147</sup> Así mismo durante este evento se prohibió a los encardados de sonar las campanas, no las tocaran durante ese día festivo.<sup>148</sup>

Este culto nos plasma la pasión y el amor nacionalista que las autoridades del H. Ayuntamiento de Morelia insertaron sobre la figura emblemática de Melchor Ocampo, que murió defendiendo los derechos de los michoacanos y el cual es un ejemplo a seguir por las futuras generaciones michoacanas. También percibimos, que el monumento construido en honor a Melchor Ocampo durante la administración de Mariano Jiménez (1876-1891) fue el espacio utilizado para realizar este tipo festividades, con la finalidad de inmortalizar y rendir lealtad a un personaje que luchó en favor de la patria.

Finalmente, se observa que la festividad del 3 de junio fue una ceremonia cívica abierta, es decir, para todos los grupos sociales que habitaban la ciudad Morelia de aquel momento, ya que el festejo se efectuó en la plaza de la Paz (hoy plaza Melchor Ocampo). Así mismo, nos damos cuenta que las festividades del 21 de marzo, 5 de mayo y 3 de junio no cuentan con un bando expedido por el H. Ayuntamiento de Morelia y la junta patriótica, donde se expresé las actividades que realizaron públicamente. Posiblemente, po un acuerdo el alcalde Juan Alvado consideró que no era necesario, ya estas festividades aun se encontraban en el imaginario colectivo de la sociedad moreliana.

Para el mes septiembre, la solemnidad del aniversario del inicio del movimiento del independencia contra de la corana española, iniciada por el cura Miguel Hidalgo y Costilla la madrugada del 15-16 de septiembre de 1810, fue un gran evento de carácter cívico que realizó el gobierno moreliano. Para esta ceremonia cívica encontramos un extenso y detallado bando sobre las actividades que se realizaran para festejar la emancipación mexicana. Primeramente ubicamos en el bando publicado por las autoridades morelianas en el mes septiembre, el siguiente discurso:

*“ciudadanos se acerca el día mas grata remembranza para los mexicanos, el día venturoso en que el PADRE DE LA PATRIA , inspirado en el mas puro patriotismo y midiendo en toda su magnitud las desgracias de México bajo el pasado yugo de los conquistadores, lanzo su ponente voz para poder decir al pueblo que la*

<sup>147</sup> AHMM, Caja 60, legajo 2, expediente 10, año 1920, foja 35

<sup>148</sup> AHMM, Caja 60, legajo 2, expediente 10, año 1920, foja 34

*solemne hora de la justicia y la libertad había llegado y que la nación debería figurar por siempre, el inicio del supremo que registra el catalogo de los pueblos libres, cruenta y prolongada fue la lucha de nuestra autonomía, Hidalgo, Morelos y Matamoros y tanto otros de nuestros grandes hombres [que] nos dieron sublime ejemplo de abnegación y patriotismo, legándonos una patria soberana independiente y libre, y si hemos de conservara con esa triple diadema de gloria tenemos que invitarlos, no olvidando sus excelsas virtudes cívicas, que acrisoladas en el santo amor de la patria, lo llevo a la consecución del hecho mas fulgente de la historia de México. ¡La independenciam! Y si queremos conservarlo, si en la conciencia de los mexicanos no se ha borrado el gratísimo recuerdo de nuestros héroes, si sabemos amar a la patria y apreciar todas sus todos sus tesoros y todas sus grandezas, fundamos nuestros corazones en ese amor, elevemos nuestras aspiraciones en alas del sentimiento, olvidemos nuestros rencores y colaboremos todos, estrechando por un fraternal abraza, a dar existencia vigorosa y eterna a la nacionalidad mexicana, Hidalgo desde el cielo nos bendecirá, pues sus hijos así lo habremos demostrado que supimos realizar la mas intensa de sus aspiraciones que el condenso en las siguientes elocuentisimas palabras: unámonos todos los que hemos nacido en este suelo”<sup>149</sup>.*

Este discurso nos expresar el amor y lealtad que deben sentir y rendir los morelianos por Hidalgo, Morelos y Matamoros como los héroes y símbolos de identidad nacional, porque ellos fueron los forjadores de la nación mexicana y nos liberaron de las garras del imperio español, y también gracias ellos la libertad y la justicia son la base fundamental de la republica mexicana que tenemos como forma de gobierno. Así mismo, esta disertación es usada por el H. Ayuntamiento de Morelia como un mecanismo para representar la memoria histórica y las relaciones sociales entre las personas bajo los mismos valores cívicos.

De igual manera, el discurso nos revela el interés de las elites de poder en Morelia por contribuir en la construcción de una cultura nacional basaba en los héroes y sucesos en beneficio de la patria como emblemas de la nación mexicana.

El bando de la ceremonia cívica, el día 15 de septiembre se realizara la jura de la bandera, de acuerdo a lo establecido a continuación:

*“I. A las 9 de la mañana se reunirán en el poniente de la plaza de los mártires todos los niños de las escuelas primarias y oficiales, así como jóvenes de las superiores y frente a la bandera, se cantar el coro de salutación escrito expresadamente para este acto por el compositor Julián Carrillo, con la letra del*

---

<sup>149</sup> Primera parte del bando de la ceremonia del 15 y 16 de septiembre, se localiza en: la Caja 60, legajo 2, expediente 10, pero sin numero de foja, año 1920.

*eximio poeta Rafael López a cargo de los señores profesores y Rubén Hernández”.*

*II. Enseguida todos los estudiantes se arrodillaran ante la enseña nacional y harán juramento, terminando la ceremonia con el himno nacional. Estos serán presididos por el ciudadano gobernador acompañado de funcionarios públicos del H. Ayuntamiento, jefes oficiales de la guarnición, empleados civil y militar de la federación y todas las personas que gusten concurrir a la imponente ceremonia.*

*III. 9-11 de la noche serenata e iluminación en las plazas de los mártires y la paz teniendo lugar a esas hora UN BAILE POPULAR en la explanada Morelos.*

*IV. a las 10:30 estarán reunidos en el salón principal del palacio de gobierno, los funcionarios del H. Ayuntamiento, empleados y militares del estado de la federación y del estado con asistencia, quienes a las 11 desde balcón principal del propio edificio, vitoreara la independencia nacional, izando la enseña de la patria en todos los edificios públicos, siendo saludada con un salva de artillería. La músicas y las bandas militares recorrerán las calles de la ciudad dándose un replique a vuelo en todos los templos.<sup>150</sup>*

A diferencia de las otras ceremonias, ésta fiesta cívica refleja una celebración de mayor importancia y de trascendencia, posiblemente por el significado, que va mas allá de aspecto cívico porque involucra a la sectores sociales dentro las actividades culturales, tales a los profesores y alumnos de las escuelas oficiales, diversos gremios obreros, empleados civiles y militares, alumnos y profesores de la Universidad Michoacana en torno al culto de los emblemas nacionales. De igual forma, se muestra el uso las plazas publicas de la ciudad de Morelia para realizar eventos alusivos al aniversario del inicio de la independencia, como la fue la serenata que se tocó en las plazas de los Mártires y de la Paz y el baile popular efectuado en la explanada Morelos, actividades que se realizaron durante los dos días de festejo en la capital michoacana.

Para el 16 de septiembre la conmemoración inicio bajo el siguiente orden según lo establecido en bando:

*I. Al toque de la diana, se izara el pabellón nacional, siendo saludado con los honores de ordenanza, y desde ahora hasta las 6:30 am, las músicas y bandas militares recorrerán las principales calles de la ciudad.*

*II. A las 9 de la mañana, reunidos en el palacio municipal los miembros y empleados del H. Ayuntamiento, los funcionarios públicos y empleados civiles militares de la federación y del estado, profesores y alumnos de la UMSNH y los profesores y alumnos de las escuelas oficiales, los empleados de las administración publica , diversos gremios de obreros, y trabajadores, así como*

---

<sup>150</sup> Segunda parte del bando de la ceremonia del 15 y 16 de septiembre, se localiza en la Caja 60, legajo 2, expediente 10, pero sin numero de foja, año 1920



*todas las personas que gocen de concurrir, se organizara la comitiva oficial, la que desfilara a las 10 de la mañana por la calle Matamoros, continuando por la segunda de galeana, para doblar por la segunda de victoria hasta salir a la avenida Francisco I. Madero, retrocediendo hacia palacio de gobierno para esperar la incorporación del ciudadano gobernador, de los ciudadanos magistrados del supremo tribunal de justicia y de los altos jefes militares persiguiendo después, la comitiva con dirección al portal Matamoros, donde se verificara la ceremonia cívica bajo el siguiente dispositivo:*

*I. Abertura por la banda que rige el profesor Ramón.*

*II. Discurso oficial por Donanciano Carreón.*

*III. Himno cantado a Hidalgo por las alumnas de las escuelas oficiales bajo la dirección del profesor Francisco Martínez Flores.*

*IV. Poesía del malogrado vate michoacano Lic. Carlos López, recitada por el señor profesor Francisco Romero.*

*V. Pieza musical.*

*VI. Himno nacional cantado por el mismo grupo de alumnas.*

*VII. Alocución por el profesor Rafael Cortes Farfán.*

*VIII. Al terminar el acto oficial se hará una salva de veintiún cañonazos el C. gobernador acompañado de altos funcionarios civiles y militares y de todas las personas que gusten asistir al palacio de los poderes del estado, al presenciar el desfile de la columna militar.*

*IX. De las 4 a las 6 de la tarde audición musical en el kiosco del parque Juárez, en cuyo lugar se levanta cucaña con varios premios para vendedores.*

*X. A las 6 de la tarde se arriara la bandera Nacional con los honores debidos.*

*XI. a las 8 de la noche tendrá lugar en las plazas de los mártires y de la paz, que ostentara profusa iluminación, lucidas serenatas por las bandas militares, batalla de confetti, quemándolos a las diez vistosos Fuegos Artificiales, dándose a continuación el clásico replique con que se anuncia el fin tan memorable día.<sup>151</sup>*

Como se puede observar, el Ayuntamiento de Morelia y la junta patriótica organizaron un gran evento para celebrar el aniversario del inicio de la independencia donde encontramos la participación del sector educativo y público en cada una de las actividades realizadas. También podemos mencionar que esta festividad refrenda y consolida el culto que se rinde a los héroes nacionales que lucharon para que tuviéramos una nación libre e independiente.

Otro aspecto que nos presenta este ritual cívico es la duración, donde para festejar tan significativo episodio, se realizaban dos días de festejos, tanto el 15 y 16 como se nos muestra en el bando; este largo festejo de dos días tuvo sus inicios desde 1910, cuando el

---

<sup>151</sup> *Ídem.*,

presidente Porfirio Díaz celebró cumpleaños el 15 de septiembre como festividad nacional durante las celebraciones del centenario del inicio de emancipación.

Sin embargo, Ramón Alonso Pérez Escutia señala, que desde 1826 en Valladolid (hoy Morelia), el 15 de septiembre ya formaba parte de la celebración del inicio de la independencia, como se muestra en el bando de la festividades patrias de 1826: “1º se previene a los habitantes de esta ciudad, que en los días 15 y 16 [septiembre] adornen el frontispicio de sus casas con el decoro y espero que les inspire su acreditado patriotismo, iluminando en ambas noches; 2º desde la tarde del 15 y hasta la noche del 16 inclusive se prohíbe bajo la multa de 25 pesos, el expendio de aguardientes y además licores capaces de embriagar...”.<sup>152</sup> Esta celebración nos muestra, que desde los años veinte del siglo XIX, ya se conmemoraban en algunos pueblos, el 15 septiembre como parte de las fiestas patrias, y no es como lo plantean los historiadores, que el 15 septiembre fue anexado durante el gobierno de Díaz, al calendario de las fiestas cívicas nacionales.

Así mismo, el bando de la fiesta patria de Morelia de 1920 nos expresa que el homenaje a los símbolos patrios, que iniciaba desde temprana hora y concluía casi a media noche, principalmente por los eventos sociales que organizaban el H. Ayuntamiento en las plazas públicas, donde se divertía la población de la ciudad y los lugares cercanos que gustaran asistir a este tipo de eventos. De esta manera, la conmemoración cívica impacta en consolidación de la cultura popular basada en héroes y fechas emblemáticas para el país.

Para el año de 1921 tomó el poder del H. Ayuntamiento de Morelia, el Dr. Anastasio Guzmán, quien durante su gobierno continuo festejando las fechas emblemáticas tanto nacionales como locales e incluso efectuó una conmemoración para recordar y venerar a Agustín de Iturbide y que más adelante hablara de ella. La primera ceremonia cívica que se realizó durante su administración fue el aniversario de la promulgación de la carta magna (5 de febrero). En esta conmemoración se realizó de acuerdo al bando publicado por las autoridades municipales el 4 de febrero<sup>153</sup>, de la siguiente manera:

---

<sup>152</sup> PEREZ, Escutia Ramón Alonso, “Las fiestas cívicas de Michoacán en los primeros años del México independiente”, en: *Letra Franca, Cultura, Filosofía, Política y sociedad*, No. 6, Vol. 1, Año 1, Morelia, septiembre 2012, p.18

<sup>153</sup> AHMM, caja 66, sin legajo, expediente 16, Año 1921, sin número de foja.

*“I. Alto que del Alba será izada nuestra enseña nacional en todos los edificios públicos, siendo saludada con replique a vuelo de todos los templos de la ciudad; las bandas militares recorrerán las principales calles anunciando la fecha que se celebra”.*

*“II. A las 10 a.m reunidos en el palacio de gobierno del estado y del municipio, así como el personal de profesores y alumnos de la Universidad michoacana de San Nicolás y los niños de las escuelas oficiales se dirigirán en comitiva al teatro Melchor Ocampo”.*

*“I.- Obertura por las orquestas dirigidas por le profesor Francisco Carrillo, II. Discurso por el C, Isaac Arriaga, III. Pieza musical, IV. Alocusion por el Sr. Salvador Ruíz, V. Pieza Musical, VI, Recitación por el niño Silvestre Peña alumno de la escuela Miguel Hidalgo. VII, coro cantado por las alumnas de las escuelas oficiales y dirigido por el Sr. Profesor Francisco Martínez, VIII, Himno Nacional”.*

*“III. A las 4 p.m. habrá una audición en la glorieta central del bosque Cuauhtémoc, que estará a cargo de la banda del señor general Alfredo C. García”.*

*“IV. De las 8 a 10 p.m. en la plaza de los mártires habrá una lucida serenata con una batalla de confetti, dándose por terminado este programa con un replique a vuelo en todos los templos de la ciudad”.*

Este bando nos expresa sobre el festejo del aniversario de la promulgación de la constitución política, pero también señala un programa muy amplio de actividades culturales para celebrar dicho acontecimiento, donde a parece la participación del los sectores educativos de la ciudad y participación de funcionarios públicos del gobierno estatal, y que en la festividad del 5 de febrero de 1920 no a parecen esto elementos. Además, de algunas diferencias, también encontramos una similitud entre la ceremonia cívica del 1920 y 1921, es sobre el espacio donde se realizaron los eventos culturales como fueron: las plazas de los Mártires y de la paz y el bosque Cuauhtémoc, lugares típicos para realizar las festividades cívicas.

La conmemoración del natalicio del Benemérito de las Américas Benito Juárez (21 de marzo) se realizó en la plaza de la paz a las 10 de mañana, con la participación de la banda musical del 12/o batallón de línea durante el acto cívico.<sup>154</sup> En este festejo, al igual que de 1920 tuvieron muy pocas actividades alusivas para celebrar dicho suceso.

---

<sup>154</sup> AHMM, Caja 66, legajo 1, Expediente 9, año 1921, foja 34

La diferencia que detectamos entre la festividad de 1920 y 1921 es sobre la inauguración del parque Juárez, que se hizo durante el culto a este personaje en 1920.

Apegándose al calendario cívico tradicional, el H. Ayuntamiento organizó en conjunto con la junta patriótica municipal, la ceremonia cívica del 5 mayo (aniversario de la batalla de Puebla de 1862). Para ello, se elaboró un bando que la letra dice el alcalde Anastasio Guzmán: “ciudadanos ... para conmemorar dignamente el LIX aniversario del glorioso episodio de la batalla de Puebla, acción heroica en que el ejército de la república, al mando del [ilustre] general don Ignacio Zaragoza, obtuvo sobre las huestes invasoras del Napoleón III, la mas brillante victoria ha dispuesto que los festejos”<sup>155</sup> se sujetaran al programa cívico que a continuación se expone:

*“I. a las 5 a.m se izará el pabellón en los edificios públicos, dándose un replique a vuelos en todos los templos de la ciudad y enseguida recorrerán las principales calles de la capital, las bandas militares de guarnición”.*

*“II. A las 10 a.m. reunidos en palacio de gobierno, empleados de la federación, del estado, y del municipio. Así como el personal de profesores y alumnos de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo y niños de las escuelas oficiales, se dirigirá en comitiva al teatro Melchor Ocampo”.*

*“1.- Apertura por las orquestas dirigidas por el profesor Francisco Carrillo, 2. Discurso por el ciudadano Isaac Arraiga, 3. Pieza musical, 4. Alocución por el señor Salvador Ruíz, 5.pieza musical. 6. Recitación por el niño Silvestre Peña alumno de la escuela Miguel Hidalgo, 7. Coro cantado por las alumnas de las escuelas oficiales y dirigido por el señor profesor Martínez, 8. Himno nacional.”*

*“III. A las 10 a.m se darán una audición en la plaza mártires la que terminara a la 1 p.m hora en que el jurado calificador hará la designación de los premios que se darán a los floricultores que tomaron parte del concurso flora: a esa misma hora los cohetes, automóviles y bicicletas adornados harán un paseo al redero de la plaza de los mártires , verificando el combate floral”.*

*“IV. Por la tarde a las 3.30 inauguración del campo de base ball del club Universitaria”.*

*“V. A las 4:30 p.m tendrá verificativo en la plaza de toros, una novillada por una cuadrilla de aficionados”<sup>156</sup>*

---

<sup>155</sup> AHMM, Caja 66, legajo 1, Expediente 9, año 1921, foja 34

<sup>156</sup> Ídem.,

*“VI. por ultimo una gran kermes popular en el mercado de la constitución. Así mismo de 8 a 11 p. m gran serenata, iluminación, general ascensión de globos aerostáticos y batalla de confeti, dando por terminada esta fiesta”.*

Este bando, además de expresar un nacionalismo a través del culto cívico a los sucesos efectuados por personajes en beneficio del país, también nos indica actividades nuevas en los festejos, tales como encuentro deportivos, corridas de toros, concursos florales, recorridos de bicicletas y automóviles adornados de flores y finalmente se concluía el evento con una gran Kermes. Elementos que no estaban presentes en la ceremonia cívica realizada el año anterior, por lo tanto, dicho evento político van más allá de de acto cívico, se propiciaban las condiciones para establecer un momento de convivencia y diversión entre los habitantes de la ciudad.

No solamente se presentaron ceremonias cívicas para venerar a los héroes o hazañas de la nación mexicana, sino que también, se presentaron otras formas de honrar a los emblemas patrios, como fue el desfile Humorístico- música realizado el 7 de mayo para conmemorar el natalicio del libertador Miguel Hidalgo y Costilla. Dicho desfile se guió bajo los siguientes lineamientos:

*“los alumnos del colegio Primitivo y Nacional de san Nicolás de Hidalgo se honran en invitar a la culta sociedad moreliana, a los compañeros estudiantes, a los representantes de prensa y al publico en general a un desfile: fantástico, humorístico y musical,[el cual]tendrá verificativo el día 7 del actual a las 7 p.m siendo punto de reunión el colegio de san Nicolás”.*<sup>157</sup>

Este desfile es otro mecanismo para homenajear y resaltar la figura de Miguel Hidalgo, por grupo sector educativo. Con el fin de rendir tributo al personaje que libro del yugo español a los morelianos.

El alcalde Anastasio Guzmán, también llevó a la práctica la conmemoración cívica del fusilamiento del gran reformador Melchor Ocampo, (3 de junio). Dicho acto cívico se efectuó bajo el siguiente orden: “el día 3 de junio a las 10 a.m, los empleados municipales llevaran una ofrenda floral al monumento del gran reformador Melchor Ocampo ubicado en la plaza de la paz (hoy plaza Melchor Ocampo) de la capital”.<sup>158</sup>

---

<sup>157</sup> AHMM, Caja 66, legajo 1, Expediente 9, año 1921, foja 38

<sup>158</sup> AHMM, Caja 66, legajo 1, Expediente 9, año 1921, fojas 39, 40, 41

Podemos deducir, que la ceremonia para venerar al héroe michoacano fue muy simple, donde observar el poco interés por recordar a esta figura tan emblemática por las autoridades morelianas. La poca atención a este ritual cívico se debió posiblemente porque estaba en puerta al aniversario centenario de la consumación de la independencia, que se acercaba meses posteriores, y que tanto el gobierno federal como municipal que dio mayor importancia que a las otras fechas cívicas.<sup>159</sup>

Para festejar las fiestas patrias del mes de septiembre, el ayuntamiento y la junta patriótica organizaron un gran evento en torno al CXI aniversario del inicio de la Independencia, así mismo también se presentaba el centenario de la consumación de la independencia. Estos dos eventos fueron coordinados por el comité de festejos del centenario en el Estado, por acuerdo del gobernador interino Sidronio Sánchez en ausencia del gobernador Francisco J. Múgica por licencia de un año que había solicitado al congreso local.<sup>160</sup>

El comité para organizador de los festejos patrios quedó integrado de la siguiente manera: presidente Dr. Ignacio Chávez, vice-presidente Sr. D. Lorenzo Larrouri, secretario Sr. Profesor Rafael Elizarras, Pro-secretario licenciado Gabriel Herrejon, tesorero Sr. Profesor Enrique Arreguin, Vocales: Sr. D. Elogio de Nicolás, Sr. D. Adolfo Arreguin, Sr. Lic. Ángel Campero Calderón, Sr. D. Miguel Herrejon, Sr. D. Manuel García y Sr. D. Rafael Vallejo.<sup>161</sup>

Para la conmemoración de la emancipación del pueblo mexicano en contra del gobierno español, las autoridades morelianas, la junta patriótica y en coordinación con el comité de festejo del centenario de la consumación de la Independencia realizaron una ceremonia cívica de cuatro días de acuerdo al siguiente programa cívico:

*“Día 12. I. A las 5:30 a.m dará principio en el mercado la Paz, una lucida kermes en la que toman parte bellas señoritas de nuestra sociedad y cuyo*

---

<sup>159</sup> Véase, Annick Lemperiere, “Dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural”, en: *Historia Mexicana*, México, Ccolegio de México, pp.317-349

<sup>160</sup> AHMM, Caja 66, legajo 1, Expediente 9, año 1921, foja.60. ARREOLA Cortés Raúl. *Op. Cit*, p.204

<sup>161</sup> *Ídem.*,

*productos serán designados para las mejoras materiales de la escuela Benito Juárez”<sup>162</sup>.*

Se puede indicar que no solamente el culto cívico tenía la finalidad de venerar a los héroes nacionales, sino que también la población moreliana aprovecha estos espacios para colocar diferentes negocios de comida, donde los recursos económicos que se obtuviera se destinarían para mejoramiento de las escuelas de la ciudad, como se cita anteriormente.

*“Día. 14 II. Alas 3 p.m. se organizara en el parque Juárez, varios juegos deportivos por los alumnos de las escuelas oficiales y particulares de esta ciudad, acto que será amenizado por una de las mejores bandas del municipio. III. A las 7 p.m. dará principio una velada literaria musical en el salón del palacio de municipal conforme al programa respectivo, organizada por alumnos de las escuelas oficiales y particulares de esta población”.*

Lo anterior, nos expresa una mayor participación del sector educativo incluyendo las escuelas particulares en la festividad cívica, donde estas instituciones educativas fueron tomadas en cuenta, y utilizadas como mecanismos propaganda por las autoridades municipales y estatales para insertar el nacionalismo en las escuelas como una cultura nacional.

*“Día 15. IV. A las 10 a.m tendrá verificativo en el parque Juárez, varias carreras de caballos organizadas por jóvenes de la sociedad, apadrinando el acto un grupo de bellas y distinguidas señoritas”.*

*“V. a las 4 p.m frente al palacio municipal dará principio las carreras de bicicleta por los mejores ciclistas de la ciudad, en cuyo acto recibirán los vencedores de las manos de las señoritas designadas como madrinas, el premio correspondiente”.*

*“VI. Ala misma hora se instalara las músicas en la plaza de la constitución y tocaran escogidas piezas hasta las 7:00 de la noche”.*

*“VII. A la 8 p.m. [iniciara] una velada en el salón del palacio de gobierno conforme la programa respectivo. VIII. A las 11 p.m. el presidente municipal VITOREARA [sin] la INDEPENDENCIA desde el balcón central del palacio. IX. A la misma hora un replique a vuelo en los templos de la ciudad recordaran a los vencidos, la fecha que se conmemora y las músicas tocaran el himno nacional, recorriendo las principales calles de la población”.*

---

<sup>162</sup> AHMM, Caja 66, legajo 1, Expediente 9, año 1921, foja. 70

Otro elemento que observamos en las actividades de la ceremonia cívica es la utilización de lugares emblemáticos, como la plaza de la constitución y el parque Juárez para realizar eventos de carácter deportivos, sociales y culturales alusivos a los festejos de la fiestas patrias. Para culminar ese día de veneración, el presidente municipal Dr. Anastasio Guzmán expresó un discurso de engrandecimiento, lealtad y amor en torno los héroes nacionales que murieron en beneficio de la patria.

*“Día 16. X A las 6 a.m. con los honores correspondientes se hizará el pabellón nacional en todos los edificios públicos”.*<sup>163</sup>

*“XI. A las 9 a.m reunidos en el portal del palacio municipal de esta cabecera, los funcionarios y empleados públicos, jefes y oficiales de guarnición de esta plaza, los alumnos de estas escuelas oficiales y particulares y todos los ciudadanos a quienes desde hoy se invita para que tomen parte en la manifestación, se organizara la comitiva que presidida por el ciudadano presidente municipal, recorrerá las principales calles de la población, hasta llegar al punto de partida donde se efectuara el acto cívico conforme al programa correspondiente”.*

*“XI. A las 3 p.m. tendrá lugar en la plaza constitución un combate florar en el que tomaran parte varias señoritas de nuestra mejor sociedad en sus respectivos automóviles elegantemente adornados por los diferentes gremios de artesanos y mas entusiastas jóvenes de la población”.*

*“XIII. A las 4 p.m. Situadas las músicas en la plaza principal tocaran enseguida piezas de su repertorio hasta 6 de la tarde, hora en que será arriado el pabellón nacional con los honores de ordenanza. XIV. De las 8 p.m. a las 11p.m tendrá lugar en la plaza constitución una lucida serenata en la que se quemaran vistosos fuegos artificiales”.*

Para el último día de fiesta, encontramos la participación de todos los sectores sociales de la sociedad Moreliana sobre la participación del culto cívico en honor a los emblemas nacionales. Así mismo, la conmemoración cívica une por un momento a los habitantes de la ciudad de Morelia si importar su condición económica, social y política bajo una misma cultura nacional basada en el amor y lealtad a los héroes nacionales.

Otro aspecto importante en el festejo del inicio de la independencia fueron los cambios que se presentaron entre la festividad cívica 1920 y 1921, donde en 1920, la parte cívica y la parte social solo tuvieron una duración de dos días, incluyendo las actividades

---

<sup>163</sup> AHMM, Caja 66, Legajo 1, Expediente 9, año 1921, foja 73



culturales y sociales. Mientras que para 1921, la ceremonia cívica se prologó a cuatro días de actividades alusivas para celebrar el grandioso suceso nacional, como se cita en el bando cívico de 1921.

Dentro de la festividad del centenario de la consumación de la Independencia, (27 de septiembre de 1821), el cabildo del municipio de Morelia trató de acercarse al comité estatal de festejos patrios, con el objetivo de organizar una ceremonia cívica para recordar el día que la nación obtuvo su independencia. Sin embargo, el comité de festejo no tuvo gran simpatía por festejar dicho acontecimiento en beneficio de la nación, porque festejar la consumación era venerar al anti-héroe Agustín de Iturbide. Ante esta postura del estatal, el H. Ayuntamiento de Morelia decidió realizar un festejo cívico para recordar ese acto tan glorioso del país. Para ello, se formó una junta patriótica social llamada “Agustín de Iturbide”, la cual estaba integrada por los: “CC. José Sobreya Ortiz, Lic. Daniel Huerta Cañeda, Ing. José Abel García Calix, Germán Treviño y un representante de Ayuntamiento de Morelia.”<sup>164</sup> Esta nueva junta organizó el ritual cívico en honor al centenario de la culminación de independencia, bajo el siguiente lineamiento:

*“ I. Alborada a las 5 a.m del día 27, consiste en un replique de música y cohetes, II. A las 10 a.m acto publico del cambio de nombre de la calle Galena por el de Iturbide y la jura de la bandera nacional por niños de las escuelas, III. A las 12 del medio día, replique general en los templos de la ciudad, IV. A las 4 p.m carrera de caballos en la pista del bosque Cuauhtémoc, V. A las 6 p.m. replique general, VI. De las 8 a 11 a.m de la noche audiciones en las plazas mártires y la paz, iluminación, fuegos artificiales y replique final”.*<sup>165</sup>

El ritual cívico señalado anteriormente, trato de insertar y reivindicar a Agustín de Iturbide como héroe nacional, posiblemente por un grupo de personas de tendencia conservadora de la ciudad, así mismo solicitaba al presidente municipal Anastasio Guzmán, el cambio de nombre de la calle Galeana por el de Agustín de Iturbide.<sup>166</sup> Esta petición llegó hasta a la sala de cabildo para ser discutida por los regidores, y la cual tuvo la siguiente resolución: “el dos de septiembre de 1921, el presidente municipal concedió que se cambia el nombre de las calles ante la insistencia de miles de morelianos que había firmado la solicitud enviada al cabildo de Morelia, el cambio de

<sup>164</sup> AHMM, Caja 66, legajo 1, Expediente 9, año 1921, foja 85

<sup>165</sup> AHMM, Caja 66, legajo 1, Expediente 9, año 1921, foja 100

<sup>166</sup> AHMM, Caja 66, legajo 1, Expediente 9, año 1921, foja 103

nombre de la calle se daría oficialmente el día de la conmemoración del centenario de la consumación de la Independencia.<sup>167</sup>

A esto, también hay que anexarle que en varias ciudades de la República Mexicana se levantaron monumentos al héroe de Iguala y sería vergonzoso que en su ciudad natal del libertador de México no se tuviera un espacio para él, y que mejor que en centenario de la consumación para reivindicara a este personaje en la lista de los héroes nacionales.<sup>168</sup>

Así como algunos sectores morelianos simpatizantes de la ideología conservadora y el mismo presidente de la República Álvaro Obregón de ideología liberal estuvieron de acuerdo en conmemorar la consumación de la independencia a través de una ceremonia cívica. Sin embargo, no todos los grupos políticos morelianos concordaron en que se llevará a la práctica una ceremonia cívica para recordar la conclusión del movimiento independentista, ya que dichas ceremonias cívicas se realizaba para festejar y venerar a los personajes que dieron su vida por los derechos de los mexicanos, y no por personajes que realizaron acciones en contra de los principios de libertad e igualdad, por los cuales se había luchado durante once años que había durado la Guerra de Independencia. Por ejemplo, el Partido Reformado Agrarista expresó esta en total desacuerdo en que se efectuó la ceremonia cívica, de acuerdo a los siguientes motivos:

*“1.- por su iniciativa absoluta de cambiar el nombre que actualmente lleva el porta y calles Galena, por el de Iturbide”.*

*2.- Por la publicación arbitraria del programa de festejos, el cual debió haber sido previamente a consideración y sometida al aprobación del H. Ayuntamiento de Morelia, cuyo miembros en su mayoría liberales o con criterio histórico mejor fundamentado habrían rechazado abiertamente e incluso dela iniciativa, en dicho programa de festejos para suplantar el nombre de Galena por Iturbide”.*

*3. Porque la conducta inadecuada tomada por los organizadores de los festejos, muestran la falta de respeto a las autoridades morelianas, tan grandes como las que mostraron los simpatizantes católicos el 12 de mayo el año en turno”.*<sup>169</sup>

<sup>167</sup> AHMM, Caja 66, legajo 1, Expediente 9, año 1921, foja 98

<sup>168</sup> AHMM, Caja 66, legajo 1, Expediente 9, año 1921, foja 107

<sup>169</sup> AHMM, Caja 66, legajo 1, Expediente 9, año 1921, foja 109

Lo anterior, planteado nos expresa y resalta la infirmitad de una parte de la población de Moreliana, en torno al odio a la figura de Agustín de Iturbide, por haber establecido el primer imperio en México como forma de gobierno, por lo tanto este personaje no debe de ser recordado ni venerado con su nombre en las calles o jardines de la ciudad de Morelia.

Para la fiesta cívica del aniversario del natalicio José María Morelos y Pavón se realizó parte cívica, donde los funcionarios que asistieron llevaron consigo arreglos florales, que se depositaron frente al monumento elevado en la plaza Morelos, y finalmente se creó una comitiva de trabajadores públicos a las 10 de la mañana en el palacio municipal, para efectuar un pequeño desfile a frente al estatua del siervo de la nación.<sup>170</sup>

En este festejo podemos percibir que el gobierno municipal de Morelia, Anastasio Guzmán le dio poco interés en venerar y honrar la memoria del héroe moreliano, posiblemente porque hay una inclinación política de el alcalde moreliano por resaltar las fechas nacionales como símbolos de la nación mexicana, pero sin olvidar el festejo de las fechas cívicas locales, como lo plantado en reglones anteriores.

Este acercamiento a las fiestas cívicas en el municipio de Morelia, hacen notar ciertas particularidades y al mismo tiempo diferencias pero encaminadas a conservar la cultura nacional basada en el amor, sentimiento y lealtad a los ídolos y sucesos en beneficios de la patria mexicana, como símbolo de identidad nacional a las futuras generaciones como un ejemplo a seguir.

#### **2.4.- Los actores sociales y su participación en las ceremonias cívicas.**

Dentro de las ceremonias cívicas efectuadas en la ciudad de Morelia, se destacó la participación de los funcionarios públicos tanto del H. Ayuntamiento como de administración estatal, instituciones educativas y la población en general, tanto en aspecto cívico, cultural y social en los eventos de esta naturaleza.

---

<sup>170</sup> AHMM, Caja 66, legajo 1, Expediente 9, año 1921, foja 117

La fiesta cívica de los primeros años veinte fue organizada por las autoridades municipales y en algunas ocasiones el gobierno del Estado que intervino en dicha organización de los eventos cívicos, tal como se presentó en la festividad del centenario de la consumación de la Independencia. Sin embargo es importante mencionar que a mediados de siglo XIX, en Michoacán estableció en 1848 un reglamento para formar la junta patriótica y sobre las solemnidades que deben festejar en la capital del estado.

Las reglas para conformación y ejercicio de la junta patriótica a nivel estatal fueron establecidas a través de un estatuto, el cual aunque sufrió constantes modificaciones a lo largo de los diferentes periodos históricos. Dicho, reglamento establecía en su artículo 1º lo siguiente: “la decente solemnización de los aniversarios tanto el inicio como la consumación de la independencia corría a cargo del vecindario de cada una de las municipalidades.”<sup>171</sup>

Los cultos cívicos no podía reducirse en la capital a menos que al paso del pendón por las calles y las plazas principales, a las oraciones cívicas en el sitio previamente preparado por la junta, las iluminaciones y las serenatas nocturnas.<sup>172</sup>

Para integrar la Junta Patriótica autoridad política local convocaría medio de avisos en los periódicos, y rotulones fijados en parajes públicos de las cabeceras municipales, a todos los ciudadanos que concurrieran a la casa consistorial el primer domingo de julio. Lógicamente atendiéndonos a este procedimiento, solo se enteraría de tal convocatoria aquellos pudieran leer los rotulones o escucharan el comentario por alguna conversación pública es decir, que la reunión general del inicio descartaba la posibilidad de la diversidad social.<sup>173</sup> A través del voto, esta Junta general local nombraba a los individuos que deberían componer la junta menor patriótica correspondiente al año siguiente económico.<sup>174</sup>

La junta menor patriótica a cuyo cargo quedaba, el cargo del arreglo de las celebridades cívicas estaba integrada por un presidente, un vicepresidente, dos

---

<sup>171</sup> COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta de la Escuela Porfirio Díaz, tomo X, 1900, p. 5. Martínez Villa Juana, *Fiestas Cívicas y diversiones públicas en Morelia 1891-1911*, Tesis para obtener el grado de licenciado en historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Facultada de Historia, 2002, p. 107

<sup>172</sup> *Idem...*,

<sup>173</sup> MARTINEZ, Villa Juana, *Op-Cit*, p. 107

<sup>174</sup> COROMINA, amador, *Op – Cit*, artículo 9º

secretarios y nueve vocales. Dicha junta se instalaría el segundo domingo del mes de julio de cada año, y para el 31 de agosto debía tener concluidos sus trabajos preparatorios, entre cuyos acuerdos estaba la elección de dos oradores para pronunciar los discursos en las ceremonias nacionales del año.<sup>175</sup>

La junta además estaba integrada por varias comisiones con el carácter de permanente, entre las que sobresalen es la comisión de revisión del reglamento, la se encargaba de poner las reformas necesarias, estaban también a cargo de la constitución del programa y del presupuesto de gastos.<sup>176</sup>

Otra comisión llamada de recibo y etiqueta tendría a su cargo el adorno del local de la reunión para escuchar los discursos, así como el acompañamiento de los oradores y los asistentes al evento.

La comisión de convite tendría a su cargo a invitación a personas distinguidas por su afición a la literatura, para que compusieran poesías que serán colocadas en los lugares convenientes, dando preferencia como autores a los jóvenes estudiantes del Colegio de San Nicolás.

A su vez, la comisión de fondos se encargaba de recaudar y administrar las cantidades que le fueran entregadas, mientras que la comisión de revisión glosaría y liquidaría las cuentas presentadas por la comisión de fondos.<sup>177</sup> Y hablando sobre el recurso económico para la ejecución de las festividades cívicas eran cubiertas tanto por el presupuesto municipal como por las contribuciones de todos los ciudadanos, a quienes la junta invitaba para que expresen su alto patriotismo a través de donativos económicos.<sup>178</sup>

Conforme, se fueron adicionando nuevas fechas al calendario cívico local, la Junta patriótica tomó en sus manos la organización de las más importantes, trabajando conjuntamente con el ayuntamiento moreliano, a quien a su vez proporcionaba los servicios necesarios en el arreglo de los espacios públicos como lo era la iluminación de las plazas principales. Las actividades organizadas de la junta se fueron modificando de acuerdo a las transformaciones políticas, sociales y culturales de los morelianos,

---

<sup>175</sup> *Ibid.*, artículos 11º, 12º, 15º y 16º

<sup>176</sup> *Ibid.*, artículo 34º

<sup>177</sup> *Ídem.*,

<sup>178</sup> MARTINEZ, Villa Juana, *Op-Cit*, p.108.

apegándose a la decisión de quien llevar las riendas del ejecutivo aun mas, porque la participación del gobernador era casi obligatoria dentro de la junta patriótica de la capital del estado.<sup>179</sup>

Para la última década del siglo XIX y apenas un par de años del inicio de la administración de Aristeo Mercado, la junta fue suprimida, y la elección de la junta seria interna en cada municipio. Por lo que respecta al Ayuntamiento moreliano, el cabildo se reunió el 4 de julio 1894 para nombrar la junta patriótica moreliana, integrada por tres comisiones encargadas de celebración de los rituales cívicas: la de programa e invitación, la comisión de ornato y la de fuegos artificiales y alumbrado, así mismo es importante indicar que cuando se trataba de organizar la ceremonias cívicas de mayor trascendencia histórica, el Ayuntamiento multiplicaba las comisiones, por ejemplo: la comisión de la corrida de toros, comisión para invitar a las personas a los conciertos, alumbrado, etcétera.<sup>180</sup> Estos elementos los encontramos en la organización de las conmemoraciones cívicas en la ciudad Morelia los gobiernos municipales de Juan Alvarado y el Dr. Anastasio Guzmán.

En el sector educativo, encontramos la colaboración de las escuelas oficiales y particulares y la recién fundada Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en las ceremonias cívicas que realizaron en las principales plazas y teatros de la ciudad, donde el grupo estudiantil jugaban un papel muy importante en este tipo de eventos, en donde los alumnos y profesores colaboraban con recitación de poesías y discursos cívicos.<sup>181</sup> Estas participaciones se dieron posiblemente al interés político de las autoridades morelianas por utilizar las ceremonias cívicas como mecanismo para consolidar el sentimiento nacionalista sobre los héroes y sucesos de gloria dentro de la historia de oficial de México, como símbolos de la nación mexicana. De igual, forma se sembró en los estudiantes una educación cívica basada en un interés colectivo y científico a través de las aulas.

La sociedad moreliana de ese tiempo, también fue parte importante en la ejecución de las conmemoraciones cívicas, la población solo era espectadora y oyente en torno a las

---

<sup>179</sup> *Ídem...*

<sup>180</sup> *Ibid.*.p. 109

<sup>181</sup> Véase , los bandos de las ceremonias cívicas del mes de septiembre de 1920-1922, donde se describe la actividad que realizaron los alumnos y profesores de los escuelas oficiales de la ciudad de Morelia.

actividades que se presentaban durante el acto cívico. Mientras que en la parte social, encontramos una mayor participación de los habitantes del municipio de Morelia en torno a las actividades deportivas, corridas de toros, concursos y bailes populares en las plazas principales referentes al festejo cívico.

En el ambiente económico, el H. Ayuntamiento de Morelia sufragaba los gastos de las ceremonias cívicas, pero algunas ocasiones el presupuesto designado a la junta patriótica municipal para cubrir los gastos económicos de los festejos cívicos eran insuficientes, por lo tanto la alcaldía moreliana solicitaba a los trabajadores y funcionarios públicos aportar una cierta cantidad para satisfacer favorablemente los gastos generados en festividades cívicas del mes de septiembre de 1921, bajo las siguientes aportaciones:

FUENTE: Tabla no. 1 elaboración propia de los datos obtenidos en la caja 66, legajo 1, expediente, 9, año 1921, foja 68

Secretaría de H Ayuntamiento de Morelia 1921	
C. Antonio Arias	\$ 7.00
C. Severiano Radón	\$ 3.00
C. Zacarías Ruedas	\$ 3.50
C. Octavio Valdos	\$ 3.00
Srita. Rita P. Córdoba	\$ 3.00
Srita. Leobarda p. Córdoba	\$ 2.00
C. J Hernández	\$ 2.00
TOTAL \$ 23.50	

FUENTE: Tabla No. 2, elaboración propia de los datos obtenidos en la caja 66, legajo 1, expediente 9, año 1921, foja 69

TESORERIA MUNICIPAL	
C. Vicente Arena López	\$10.00
C. Enrique Castrejón	\$3.00

C. Luis Estrada Aceves	\$3.00
C. Filogonio Aguilar	\$2.00
C. Luis Ramirez	\$2.00
C. Tomas Vazquez	\$2.00
C. Daniel Tena	\$1.00
C. Jose Cortez Farfan	\$1.00
C. Jose Maria Espinoza	\$2.00
C. Joaquín de la Cueva	\$2.00
J. Jesús H. Avalos	\$0.50
c. Eusebio Ortiz	\$1.50
Total 30.00	

FUENTE: Tabla No. 3 elaboración propia de los datos obtenidos en: caja 66 legajo 1 expediente 9, año 1921, foja 70

RAMO DE AGUAS	
C. Socorro Moncada	\$3.00
C. Casimiro López	\$2.50
TOTAL 5.50	

FUENTE: Tabla No. 4 elaborada de los datos obtenidos en: caja 66 legajo 1 expediente 9, año 1921, foja 71

MERCADOS	
C. Daniel Uribe	\$ 3.00
TOTAL \$ 3.00	



FUENTE: Tabla no. 5 elaboración de los datos obtenidos en: caja 66 legajo 1 expediente 9, año 1921, foja 72

ABASTO	
C. Narciso Vélez	\$ 3.00
TOTAL \$ 3.00	

FUENTE: Tabla No.6 elaboración propia de los datos obtenidos en: caja 66 legajo, 1 expediente 9, año 1921, foja 73

REGISTRO CIVIL	
C. Joaquín V. Pizano	\$ 1.00
C. V. F. Soria	\$1.00
C. Carlos Reyes	\$1.00
C. Trinidad Ávila	\$1.50
C.A. Gallardo	\$1.50
TOTAL \$ 6.00	

FUENTE: Tabla no.7 elaboración propia de los datos obtenidos en: caja 66 legajo 1 expediente 9, año 1921, foja 73

JUZGADO CIVIL	
C. Cristóbal Ruiz Gaitán	\$5.00
C. Francisco G. García	\$3.00
TOTAL 8.00	

---

FUENTE: Tabla no. 8 elaboración propia de los datos obtenidos en: caja 66 legajo 1 expediente 9, año 1921, foja 74

JUZGADO PENAL	
C. Francisco del Castillo	\$5.00
C. Ramón Gómez Campos	\$3.00
TOTAL \$ 8.00	

No solamente, los funcionarios públicos fueron afectados en contribuir económicamente para los festejos cívicos, sino que también el clero moreliano encabezado por el Sr. Dr. Leopoldo Ruiz y Flores arzobispo de Michoacán (1911-1940), recibió el 25 de agosto de 1922 de la junta patriótica el siguiente comunicado:

*“se designe a contribuir con algún donativo [económico] que se destinara a los gastos que [generaran] los festejos que tendrán lugar, el día 16 del entrante septiembre [en torno al] aniversario de nuestra Independencia nacional”.*<sup>182</sup>

Esto refleja, las pésimas condiciones económicas en las que se encontraba el municipio, al grado de pedir recursos económicos al clero para cubrir los gastos en las fiestas patrias del mes de septiembre 1921. Por lo tanto, los sectores y actores de la sociedad moreliana cooperaron económicamente y participaron en realización de las fiestas cívicas de 1920-1923.

---

<sup>182</sup> AHMM, Caja 88, legajo, 1 expediente 26, año, 1922, foja 26.

## **CAPITULO III. CONTINUIDADES Y RUPTURAS DE LAS FIESTAS CIVICAS EN MORELIA, DESPUES DE MUGIQUISMO 1922-1923**

### **3.1.- El impacto de las fiestas cívicas en la sociedad moreliana**

Las ceremonias cívicas efectuadas en la ciudad Morelia a principios de los años veinte, además de ser usadas para fines educativos, culturales, sociales y políticos, cómo se ha mencionado en el capítulo anterior, también se propiciaron algunos cambios en la vida los habitantes de esta ciudad, es por ello, nos surge la siguiente pregunta: ¿cuál es el impacto económico, educativo, social y cultural de las conmemoraciones cívicas en la sociedad moreliana? para dar respuesta a esta cuestión planteada, debemos de especificar en los aspectos que permearon la realización de los eventos de carácter cívico por el H. Ayuntamiento de Morelia.

Uno de los primeros impactos de los rituales cívicos, lo ubicamos en los comerciantes morelianos de aquella época, es decir, las personas que tenían algún negocio y se dedicaban a la venta de cohetes, arreglos florales, confeti y adornos, entre otras cosas. Elementos que complementaban la festividad y que gracias a este tipo de eventos, sus ganancias aumentarían y por lógica su nivel de vida se ascendería poco a poco.

La banda musical, también es una característica complementaria en torno a la ejecución los ritos cívicos, analizados en páginas anteriores. De igual manera, la banda musical salía beneficiada de tres maneras: en primer lugar las ceremonias cívicas les creaban un trabajo a las personas que se dedicaba a la música. En segundo lugar el mismo trabajo les generaría un ingreso económico para el sustento personal y de sus familias y en tercer lugar el reconocimiento públicamente como una de las bandas más idóneas para tocar en este tipo eventos.

En el ambiente educativo posiblemente las escuelas primarias oficiales y particulares, y al igual que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo fueron tomadas en cuenta para participar en las actividades de los festejos cívicos, con el objetivo de hacer una propaganda nacionalista sobre el culto a los héroes de la patria como símbolos nacionales a las personas que asistían a estos centros educativos, y que la postre

seria individuos regidos bajo el nacionalismo mexicano y pertenecientes a una cultura nacional basada en valores cívicos.<sup>183</sup>

Así mismo, las escuelas oficiales utilizaron las ceremonias cívicas para realizar kermeses por las tardes, para generar recursos económicos en beneficio de la escuela, es decir, los fondos recaudados serían para la mejora de las instalaciones de la institución educativa, por ejemplo: la kermes efectuada el 12 de septiembre de 1921 durante el aniversario del inicio de la Independencia de México, por la escuela Benito Juárez de la ciudad de Morelia.<sup>184</sup> No solo se establecieron este tipo de eventos, sino que también se organizaron varios encuentros deportivos por los alumnos de las escuelas oficiales y particulares.<sup>185</sup>

También podemos observar, que algunos bandos de las ceremonias cívicas de temporalidad analizada, nos expresaban una convocatoria pública, donde se menciona que los habitantes de la ciudad Morelia, que guste acompañar en comitiva a los funcionarios y empleados públicos, que se forman antes realizar el culto patriótico. Esto nos deduce, que las solemnidades cívicas incluyen o acaparan a las clases populares para que formen parte de este tipo de eventos para venerar a los héroes nacionales como locales.

En lo cotidiano, los morelianos esperaban con entusiasmo la realización de los rituales cívicos, no solo para reafirmar su sentimiento nacionalista a las figuras o sucesos en beneficio de la patria como símbolos de la nación, sino también veían este tipo de eventos como espacios de convivencia y diversión, con los bailes que organizaban por lo regular para dar fin a la festividad.

En el ambiente cultural, podemos señalar que las festividades impactaron en el pueblo moreliano en torno a la forma de concebir el pasado, el presente y el futuro. Por lo tanto, la elite en el poder inventa su propia memoria y escoge sucesos, hazañas o personajes dignos de conmemoración, como es el caso de la ciudad de Morelia, que resaltaron unas celebraciones cívicas más que otras.

Para ello Enrique Plasencia de la Parra, señala que las conmemoraciones influyen “entre los pueblos no solo entre el amor a la patria, sino también y mas

---

<sup>183</sup> VAZQUEZ, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, EL COLEGIO DE MEXICO, 2000, p.9

<sup>184</sup> AHMM, caja 66, legajo 1, expediente 9, año 1921, foja 70

<sup>185</sup> *Idem.*,

importante, al rechazo hacia cualquier conducta que atente contra la unidad social”.<sup>186</sup> Es decir, el culto cívico se realiza para honrar a un personaje que luchó por los ideales de justicia e igualdad, y no por personajes que realizaron acciones en contra de la patria a partir de la visión y definición del grupo de poder.

Uno de los sucesos que tuvieron mas impacto, tanto a nivel nacional como en la ciudad de Morelia fue la ceremonia cívica realizada el 27 de septiembre de 1921, para conmemorar la consumación de la Independencia, en la cual se honraría y veneraría a la figura de Agustín de Iturbide como personaje heroico que concluyó la independencia de México. Esta fiesta del centenario de la consumación de la independencia fue la coyuntura y el momento idóneo para que los grupos conservadores morelianos pudieran reubicar a Iturbide como héroe nacional, y formar parte de los símbolos emblemáticos de la nación mexicana. Sin embargo, la conmemoración a Iturbide solo se festejó en ese año, tal vez porque fue un personaje participó en e proceso de consumación de la Independencia y no podría dejarse fuera a esta figura, que la historia nacionalista que lo ha definido como el anti-héroe dentro de la historia oficial, por haber implementado el primer imperio en México, como forma de gobierno en el México independiente.

No solamente, el conjunto conservadores de Morelia intento fomentar el culto a Iturbide a través de el ritual cívico, sino que además este grupo, trató de inmortalizar a este personaje en la ciudad de Morelia, al cambiar el nombre de la calle Galena por el de Iturbide. Acción que inconformó a una parte de la población Morelia, principalmente a los simpatizantes de Francisco J. Múgica por los elementos que se han citado en párrafo anterior.

Otro de los festejos, que ocasionó una gran controversia en la ciudad de Morelia fue la fiesta del 8 de mayo de 1921,<sup>187</sup> día en que se festejó, el día del trabajo. En dicha conmemoración se ejecutó de la siguiente manera:

*“ la agitación comenzó en Morelia al celebrar los socialistas[michoacanos] la fiesta del trabajo (8 de mayo) con una manifestación en la que hubo violentos discursos en contra del clero, los católicos y los ricos, y que terminó poniendo aquellos su bandera rojinegra en una de las torres de la catedral, la bandera*

---

<sup>186</sup>

<sup>187</sup> BRAVO, Ugarte José, *Historia sucinta de Michoacán*, México, Morevallados editores, 1993, p. 516.

*fue bajada por el obrero católico Joaquín Cornejo y quema por el y unos amigos suyos, esto irritó a los socialistas, quienes descargaron su ira encontrar el sacristán Maximiano López, que se hallaba en su puesto en la catedral y luego en un a pintura de la virgen de Guadalupe, que rasgaron...”.*<sup>188</sup>

Estas acciones de los militantes del socialismo en contra del clero moreliano y de los católicos, desencadenó un enfrentamiento bélico entre seguidores del catolicismo y el grupo de los socialistas, en dicha confrontación murieron, el profesor Julián Vargas y el obrero Joaquín Cornejo por parte de los católicos, y por el otro bando fallecieron, el líder obrerista Isaac Arriga y el jefe de reserva José Martínez.<sup>189</sup>

Como se observa, varios fueron los impactos que recibió la sociedad moreliana durante los inicios de los años veinte, tanto aspecto económico, educativo, cotidiano y cultural causado por las ceremonias cívicas efectuadas en la ciudad de Morelia.

### **3.2. Refrendación y nuevas fiestas cívicas**

Otro gran dilema que nos surge, es entorno a las continuidades y rupturas de festividades cívicas, para ello planteamos dos preguntas: ¿Por qué desaparecen y aparecen conmemoraciones cívicas? y ¿Cuál es la continuidad y la ruptura en las ceremonias cívicas?

En torno al por qué desaparece una festividad cívica, podemos señalar que una celebración es eliminada del calendario cívico, cuando la élite gobernante no puede legitimar su dominio ante las clases populares a través de ella, por ejemplo el culto a Agustín de Iturbide, que nunca se logró consolidar y solo quedó en un intento de algunos grupos de tendencia conservadora por llevar al sitio que ocupan los héroes nacionales.

Ahora bien, por que emanan nuevos rituales cívicos, principalmente los nuevos cultos son extraídos de los sucesos históricos que conforman la historia nacional, en este caso la Revolución Mexicana será el acontecimiento idóneo para que los gobiernos pos-revolucionarios justifiquen su permanencia en el poder, a través de la invención de nuevas ceremonias cívicas. En Morelia, las autoridades legitimaron su poder a través de las ceremonias realizadas el 22 de febrero de 1920-1923 en honor a la muerte de los

---

<sup>188</sup> *Ídem...*

<sup>189</sup> *Ibid...*, p. 520

mártires de la Revolución, Francisco I. Madero y José María Pino Suarez. Así mismo, también nos percatamos, que este nuevo ritual tiene como fin insertar el nacionalismo y el amor patriótico a estas por figuras como héroes nacionales.

Una de las festividades que continuó celebrándose en 1922, fue la del mes de febrero, cuando se refrendo la conmemoración cívica correspondiente al aniversario de la promulgación de la carta magna de 1857.<sup>190</sup> Esta festividad se realizó a las diez de la mañana en el teatro Melchor Ocampo de la ciudad de Morelia, bajo el bajo el siguiente bando:

*“I. Obertura por la banda del 34 batallón, II. Discurso oficial por el C. salvador Franco López, III. Pieza de música, IV. Alocución por el diputado José barriga, V. Pieza de música, VI. Marcha triunfal “Rubén Darío”, recitación por el profesor Juan B. Sánchez, VIII, Himno nacional”.*<sup>191</sup>

En este bando, se presenta el teatro Melchor Ocampo como nuevos espacio para llevara acabo esta festividad, que años anteriores se había realizados en las principales plazas publicas de la ciudad de Morelia. Así, mismo se presentó en la parte cívica, la participación de los funcionarios públicos y profesores en la veneración de los emblemas nacionales.

Otra de las ceremonias cívicas que permaneció vigente fue el aniversario de la batalla de Puebla de 1862 (5 de mayo) se realizaron algunas actividades para honrar y venerar a la hazaña nacional del general Ignacio Zaragoza frente al ejercito francés, de acuerdo a lo siguiente:

*“1º.- El 5 de [mayo] a las cinco y media de la mañana se izara en todos los edificios públicos, el pabellón nacional. 2º a las 10 de la mañana reunidos en el palacio municipal, los empleados federales y estatales, autoridades militares, las escuelas de superior, de instrucción y particulares que gusten asistir, donde se realizara una comitiva para dirigirse al palacio de gobierno a donde pasara una comisión especial para invitar al ciudadano gobernador del estado, una vez que integre el gobernador se dirigirán al teatro Melchor Ocampo”,<sup>192</sup> donde tendrá lugar el acto siguiente:*

---

<sup>190</sup> AHMM, caja 77, legajo 1, expediente 26, año 1922, foja 2

<sup>191</sup> AHMM, caja 77, legajo 1, expediente 26, año 1922, foja 7

<sup>192</sup> AHMM, caja 69, legajo 1, expediente 30, año 1922, foja 3

*“I.-pieza musical por la banda del 12 batallón. II. Discurso oficial por el lic. Adolfo Cortes. III. Poesía recitada por la señora María del Carmen Breamuntz. IV. Himno nacional cantado por los alumnos de las escuelas oficiales”*.<sup>193</sup>

Este programa nos señala el acto cívico y no la parte social que años anteriores se había presentado en administraciones municipales de 1920 y 1921.

Para celebrar las fiestas patrias en Morelia se realizó una gran festividad de tres días para celebrar la independencia de México. Para el día 15 de septiembre de 1922, se efectuó lo siguiente:

*“a las 5 del día se izara el pueblo nacional en todos los edificios públicos, siendo saludado por salvas y repliques, las bandas de trompeta y de música recorrerán las calles de la ciudad con las salvas y repliques, así como el paseo de las bandas por las calles de la ciudad, misma actividad se repetiría el mismo día las 18 horas”*.<sup>194</sup>

*“De 11:00 a 13:30 del día, audición musical y batalla de confeti en la plaza de la constitución. De las 20 a las 23 horas audición musical y batalla de confeti y fuegos artificiales en las plazas de la constitución y mártires; bailes populares en la explanada Morelos y funciones gratis en todos los teatros y cines”*.<sup>195</sup>

Por la noche gran iluminación en los edificios públicos, portales y en las torres de la catedral; a las 23 horas se llevara a cabo el tradicional acto llamado “el grito”. En esa misma noche, el C. gobernador de Estado de Michoacán [Sidronio Sánchez] dará una recepción social en el salón principal del palacio.

Para el día 16 de septiembre, se continuó con las siguientes las actividades:

*“ a las 5 de la mañana, repliques y paseo de las bandas para saludar el pabellón nacional, acto que se repetirá a las 18 horas para arrear bandera. A las 8 del día se reunirán en la palacio municipal, el H. Ayuntamiento, la junta patriótica, los empleados y la policía municipal, los que en correcta formación pasaran al palacio de gobierno a invitar al c. gobernador para que presida la ceremonia oficial, enseguida se formara una columna, donde los niños de las escuelas, los empleados públicos, los funcionarios, el congreso del estado, el supremo tribunal de justicia y el poder ejecutivo, se unirán a dicha columna para dirigirse a la glorieta*

---

<sup>193</sup> AHMM, caja 69, legajo 1, expediente 30, año 1922, foja 5

<sup>194</sup> AHMM, caja 88, legajo 1, expediente 26, año 1922, foja 13

<sup>195</sup> AHMM, caja 88, legajo 1, expediente 26, año 1922, foja 14



*Morelos, en donde se levantara el altar a la patria y allí, se desarrollara el programa especial de ese número”.*<sup>196</sup>

Dicho programa especial establece:

*“I. Pieza de música por la banda del 12 batallón dirigida por el sr, señor Ezequiel Ramírez. II. Discurso oficial por el lic. Leopoldo Gallegos. III. Pieza musical por la banda del 34 batallón de línea dirigida por el sr. Profesor José Moreno. IV. Poesía por el sr. Profesor Juan Díaz Vázquez. V. Por la patria recitada por el cabo del 12 batallón, Crescencio Ríos. VI. Pieza musical por la banda del 12 batallón. VII. Recitación por la señorita Teresa Rabago alumno de la escuela Normal de profesores .VIII. pieza musical por la banda del 12 batallón. VIII. “A los Héroes” , letra del subteniente Adalberto Pereyra y el sub ayudante del 34 batallon, recitada por el sargento primero de la banda del mismo Salvador Gonzales. IX. Himno Nacional”.*<sup>197</sup>

Después de concluir el acto cívico, se dio paso una procesión de carros alegóricos que iniciara de la plaza de los mártires y que terminaría en la gloria Morelos, dicho desfile tuvo como objetivo rendir homenaje al padre de la patria, donde desfilaron hermosos carros alegóricos que representaban la industria, la agricultura, la banca y el comercio. Esta actividad se repetirá en el parque Juárez a las 16 horas.<sup>198</sup> A esa misma hora, el en Bosque Cuauhtémoc se desarrolló una carrera de sacos, cucañas y palo ensebado, y terminado con una audición musical.<sup>199</sup>

A las 17 horas se efectuó una gran Kermes en el portal Hidalgo de la ciudad de Morelia, la cual fue atendida por las más apuestas y simpáticas señoritas de la sociedad moreliana, siendo dirigida por el gobernador del estado. Por la noche, se concluyó el festejo con una gran serenata de iluminación, batalla de confeti, fuegos artificiales y bailes populares en la plaza constitución y explanada Morelos.<sup>200</sup>

Para el 17 septiembre el programa cívico- cultural establecía las actividades siguientes:

*“ a las 10 de la mañana se realizaran carreras de caballos, cintas, bicicletas y automóviles, donde los triunfadores será premiados por hermosas señoritas; a las 16 a las 18 horas tendrá se dará un combate de flores en la plaza de la constitución, en donde se repartirán premios por el*

<sup>196</sup> AHMM, caja 88, legajo 1, expediente 26, año 1922 foja 17

<sup>197</sup> AHMM, caja 88, legajo 1, expediente 26, año 1922 foja 18

<sup>198</sup> AHMM, caja 88, legajo 1, expediente 26, año 1922, foja 19

<sup>199</sup> *Idem...*,

<sup>200</sup> AHMM, caja 88, legajo 1, expediente 26, año 1922, foja 19

*jurado calificador a los carruajes que sean mejor adornados; de las 20 a las 23 gran serenata en las plazas de la constitución y de los mártires”.*<sup>201</sup>

El aniversario del natalicio de José María Morelos y Pavón (30 septiembre), es una fecha muy emblemática para el pueblo michoacano, para el año de 1922, no fue excepción, para ello la junta patriótica municipal y H. Ayuntamiento trabajaron en conjunto para la organización de la festividad cívica. Dicha conmemoración se rigió de la siguiente manera:

*“A las 5, se izará el pabellón nacional en todos los edificios públicos, siendo saludado por repiques a todo el vuelo, salvas de artillería, y paseo de las bandas de música y de guerra”.*<sup>202</sup>

*“A las 9, desfile cívico que partirá del palacio de gobierno hacia la glorieta Morelos donde tendrá verificativo el acto oficial, siguiente:*

*I.- Pieza de música por la banda del 12 batallón de línea.*

*II.- Discurso oficial por el Ing. José Laguardia.*

*III.- Pieza de música por la banda del 34 batallón de línea.*

*IV.- Poesía por el alumno de la escuela normal para profesores, José Palomares Quiroz*

*V.- pieza de música por la banda del 12 batallón.*

*VI.- “El artillero” recitación por el soldado del 12 batallón de línea, Jesús.*

*VII.- Ofrenda floral.*

*IX.- Himno nacional.*

Concluido el acto, los representantes de los tres poderes públicos del estado, el H. Ayuntamiento y la junta patriótica, pasaran a la casa natal de Morelos a escribir en el álbum, pensamientos alusivos en honor del gran héroe nacional y michoacano.

Para el medio día, se realizaron salvas de artillería y repiques. Por la tarde, se continuo con salvas y repiques, y el paso de las bandas de guerra por las principales de la ciudad. A las 18:30 horas gran cabalga de charros con antorcha. Finalmente, de las 20 a las 23 horas, gran serenata en la plaza de los Mártires, y Galeana, profusa iluminación y fuegos artificiales.<sup>203</sup>

En este año, el festejo del nacimiento del Siervo de la Nación en la ciudad de Morelia se prologó a dos días, el primer día de fiesta fue lo expuesto anteriormente. Para el segundo día se ejecutó de la siguiente forma:

---

<sup>201</sup> *Ibid.*, foja 19

<sup>202</sup> AHMM, caja 73, sin legajo, expediente 23, año 1922, foja 40

<sup>203</sup> *Ibid.*, foja 40

*“De las 10:00 a las 13:00 gran audición musical extraordinaria en la plaza de los Mártires, por las bandas del 12 y 34 batallones de líneas”.*

*“A las 11:30 concurso entre las grandes bandas, otorgándole a la que resulte triunfante en el concepto de cinco profesores que integraran el jurado calificador, el premio de primer lugar consiste en una medalla de oro y un diploma”.*

*“Durante toda la audición habrá un concurso de los niños de fantasía, adjudicándose veinte premios, a los niños que mejor caracterizados que se hayan presentado. El jurado calificador de este concurso se elegirá de entre las personas concurrentes a la audición”.*

*“De las 19 horas a las 23, gran audición musical por bandas en la plaza de los Mártires. A las mismas horas y en la misma plaza tendrá lugar una lucida kermes.”<sup>204</sup>*

Todas las ceremonias cívicas descritas anteriormente, encontramos en ellas una continuidad en torno a las actividades que se realizaron para honrar a los héroes nacionales y locales, como fue la formación una comitiva por los funcionarios públicos, la participación de las bandas militares en los festejos, la utilización de los mismos espacios para ejecutar las rituales, la colaboración de las instituciones educativas en los eventos, y las ofrendas florares que se continuaron depositando en los monumentos de la ciudad de Morelia.

La ruptura que se presentó en 1922 fue el culto cívico que se había iniciado a gestar en el año de 1921, sobre la figura de Agustín de Iturbide, y en que en transcurso de un año quedó en el olvido por la elite gobernante de la capital del estado de Michoacán.

Para el año de 1923, se practicó la ceremonia del natalicio de Benito Juárez (21 de marzo), en el teatro México de esta ciudad, a las diez de la mañana, de acuerdo a lo establecido en el programa que a continuación se presenta:

*Primero.- Obertura “Zamba Heradl” por la banda del 12 batallón, dirigida por el sr. Profesor Ezequiel Ramírez”.*

*Segundo.- Discurso por el regidor Vicente Ramírez.*

*Tercero.- payasos protocolo leóncavallo por la misma banda.*

*Cuarto.- Recitación por el alumno de la escuela federal primaria Leobardo Moreno.*

*Quinto.- Coro Juárez, por los alumnos de 5º y 6º de la referida escuela.*

*Sexto.- pieza musical “sansón Dalila” san-sans. Séptimo, Himno nacional”.<sup>205</sup>*

---

<sup>204</sup> AHMM, caja 82, Legajo 1, expediente 25, año 1923, fojas 19-13

<sup>205</sup> AHMM, caja 82, Legajo 1, expediente 25, año 1923, fojas 19-13

El anterior bando, nos expresa una serie de piezas musicales, recitadas por los alumnos de la escuela Benito Juárez, para recordar y refrendar el culto cívico al Benemérito de las Américas.

Para el celebrar el aniversario de la batalla de Puebla de 1862 (5 de mayo), las autoridades de municipales y la junta patriótica municipal expusieron a los habitantes de esta ciudad, el siguiente bando:

*“1° el 5 de [mayo], a las 5 horas será izado, en todos los edificios públicos, en el pabellón nacional, siendo saludada con repiques, dianas, y salvas de veintiún cañonazos”.*<sup>206</sup>

*2° A las 9 horas reunidos en el palacio municipal, el H. Ayuntamiento, empleados federales y de estado, comisiones de la escuelas superiores y de instrucción primaria y primaria, y particulares que gusten asistir, se organizará la comitiva para dirigirse al palacio de gobierno a donde pasa una comisión especial por el ciudadano gobernador del Estad, continuando en seguida hasta el teatro Ocampo, donde tendrá lugar el acto cívico bajo el siguiente programa”:*

*“I.- Obertura “Guarini”, por A. Carlos Gómez ejecutado por la banda del 12 batallón de línea dirigido por el profesor, Ezequiel Ramírez”. “II.- Discurso oficial por el pasante juarista Mariano J. Calderón”. “III.- Polonaise “De Luce” de concierto ejecutada por el clarinete solista de la banda musical del 12 batallón de línea José González Caballero”. “IV.- poesía “triumfo del cinco de mayo recitada por la señorita Teresa Rebago alumna de tercer año de la escuela normal”. V.- Sansón et Dalila por Saint-Saens”. “VI.-Himno nacional cantado por el grupo de alumnas del asilo Narciso Mendoza”.*<sup>207</sup>

*3° pasando el acto cívico, el gobernador se dirigirá a una comitiva a palacio de gobierno, a presenciar el desfile de los alumnos de las escuelas de artes y oficios.*

Las actividades mencionadas hacen alusión a las actividades que se efectuaron por la mañana el día de festividad, mientras tanto por la tarde se realizó un evento cultural que comenzó a las 16 horas, en la extremidad oriente de la calzada “Miguel Silva”, organizada por la delegación federal de la Instrucción pública bajo el siguiente programa:

*I. Abertura por la banda ya indicada.*

*II. Discurso oficial por el lic. Adolfo Cortés.*

*III. “El cinco de mayo” recitación por la niña Carmen Estrada de la escuela de Artes y oficios para señoritas.*

<sup>206</sup> AHMM, caja 84, legajo 2, expediente 27, año 1923. El bando se encuentra de anexo al expediente.

<sup>207</sup> AHMM, caja 84, legajo 2, expediente 27, año 1923. El bando se encuentra de anexo al expediente.

IV. “*Por tu amor*” orfeón por alumnos de la escuelas nocturna Melchor Ocampo V. poesía sr. Profesor J. Vicente Estrada de la escuela superior de la escuela superior para niños.

VI. *Bailes regional de Michoacán, por los niños de las escuelas federales.*

VII. “*Águilas republicanas*” recitación de la niña maría del Carmen Alejandre alumna 6° de la superior.

VIII. *Manzanillo, baile estético por la niña Aurora Ruiz.*

IX. *Princesa azul canto por los niños y niños del 5° año de la superior.*

X. “*Viejo amor*” orfeón de la escuela de Artes y Oficios para señoritas.

XI. *Marcha final.*<sup>208</sup>

4° a las 18 horas será arreada la enseñanza nacional, con los honores de ordenanza.

5° de las 20 a las 23 horas, gran serenata, batalla de confetti, iluminación en la plaza de los mártires y exhibición popular cinematográfica en la segunda calle Aldama.<sup>209</sup>

Para recordar el aniversario del fusilamiento del héroe michoacano Melchor Ocampo, el H. Ayuntamiento de Morelia, la sociedad Melchor Ocampo y los alumnos de la Universidad Michoacana, el Colegio primitivo y nacional de San Nicolás de Hidalgo, para conmemorar dignamente el sacrificio de Ocampo, bajo el siguiente programa dividido en dos partes, primera parte:

*“el día 3 de [junio], a las 5 horas y con honores de ordenanza, se izara el pabellón [la bandera] Nacional a media hasta en todos los edificios públicos”.*<sup>210</sup>

Para la segunda parte del evento fue un poco más extenso, donde se destacó la participación de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas que se encontraban en la ciudad de Morelia en aquella época. La segunda parte de la ceremonia se desarrollo de la siguiente manera: “A las 9 horas, reunidos en el palacio municipal el H. Ayuntamiento, sociedad Melchor Ocampo, alumnos de la Universidad Michoacana, del colegio Primitivo Nacional de Hidalgo, empleados federales y el estado, autoridades municipales, comisiones de escuelas superiores y de instrucción primaria, federal y del estado, y particulares que guste asistir, se organizara una comitiva para dirigirse al palacio de gobierno, donde pasara una comisión especial por el C. gobernador del Estado,

<sup>208</sup> AHMM, caja 84, legajo 2, expediente 27, año 1923. El bando se encuentra de anexo al expediente.

<sup>209</sup> *Ídem.*,

<sup>210</sup> AHMM, caja 82, legajo 2, expediente 38, año 1923, foja 15

continuando enseguida al monumento erigido al mártir, en el jardín Galeana con el fin de depositar las ofrendas florales”<sup>211</sup>, sujetándose a las actividades que a continuación se expone:

*“1º obertura por la banda del 12 batallón de línea, dirigida por el profesor Ezequiel, 2º discurso oficial por el C. José María Mendoza Pardo, alumno nicolaita. 3º pieza musical, 4º deposito de coronas, 5º Himno Nacional”*.<sup>212</sup>

Concluido el acto anterior, la comitiva se dirigirá al Colegio Primitivo de San Nicolás de Hidalgo, en cual se desarrollara otro evento a las cinco de la tarde organizado y ejecutado por los alumnos de la universidad michoacana. Dicha presentación inició de la siguiente manera:

*“I. Halmet Tomás, “Quintero Mier”, II. Discurso por parte de Luís Figueroa O. alumno nicolaita. III. Melodía Italiana, Moskowsky piano Sr. José Silva H. alumno de la Academia de Bellas Artes. IV. Alocusion por Gustavo Corona alumno nicolaita. V. Concert Laendler Hans Huber, piano sr. Hilario Marín alumno de la academia de Bellas Artes. VI. Aria de Nilo (Aída) Verdi canto de la señorita Mercedes Corona alumna de la academia de Bellas Artes. VII. Recitación de Román Tena C. alumno nicolaita. VIII. Sonata, patética primer tiempo, piano sr. Salvador Guerrero M. profesor de las escuelas de la federación. IX. Marcha fúnebre, Chopin “Quintero Mier”*.<sup>213</sup>

Una vez terminado, el evento cívico, los asistentes y el público en general, podían pasar al túmulo en que se encuentra deposita las reliquias del mártir michoacano don Melchor Ocampo. Con esto se dará fin al evento político y social para venerar al héroe de los morelianos y michoacanos.

El H. Ayuntamiento de Morelia y la junta patriótica municipal se dieron a la tarea de organizar el ritual cívico correspondiente al aniversario del natalicio del libertador de la nación José María Morelos y Pavón bajo un modesto acto cívico, el cual comenzada a las nueve y treinta minutos de la mañana en el palacio municipal, donde acudiría el poder ejecutivo, legislativo y judicial del estado, con el objeto de que formen parte de la comitiva, para que posteriormente en comitiva se dirigirá al templete levantado en el extremo de la calzada Miguel Silva, donde tendrá lugar el acto oficial con motivo del

---

<sup>211</sup> AHMM, Caja 82, legajo 2, expediente 38, año 1923, foja 16.

<sup>212</sup> *Ídem.*,

<sup>213</sup> *Ídem.*,

natalicio de Morelos. De igual manera, las autoridades municipales encabezadas por presidente municipal Dr. Antonio Arias depositaran una ofrenda floral en el monumento de dicho libertador, establecido en la glorieta que lleva el mismo nombre.<sup>214</sup>

Para 1923, se festejó el aniversario de la muerte de Benito Juárez (18 de julio), Dicha conmemoración comenzó a las nueve y treinta minutos en el palacio de gobierno, donde se reunirán los empleados públicos de los tres poderes del estado y las autoridades municipales para formar una comitiva, para posteriormente dirigirse al teatro Ocampo, en donde se realizara el acto oficial para recordar el fallecimiento del gran héroe nacional.

Por lo tanto, las ceremonias cívicas realizadas en Morelia durante principios de los años veinte tuvieron rupturas tanto en la parte cívica como la parte cultural, donde hay una mayor participación del sector educativo. Las continuidades se observa en la práctica de las fiestas cívicas en honor a los héroes nacionales.

### **3.3. La institucionalización de las fiestas cívicas.**

En la actualidad, la población moreliana conmemora una gran diversidad de fiestas nacionales que marcaron la historia de la nación mexicana. Esto nos lleva a cuestionarnos las siguientes preguntas: ¿Quién institucionaliza las fiestas cívicas? y ¿Por qué las institucionaliza? antes de dar respuesta a las interrogantes planteadas, es importante señalar que entendemos por institucionalización. La institucionalización es una norma o regla que emite el gobierno a los habitantes que conforman un nación, es decir, el gobierno federal declara o decreta oficialmente la conmemoración un hecho histórico o fecha, como día de fiesta nacional.

Así mismo, la preocupación por institucionalizar las ceremonias cívicas se deriva de las intensiones políticas que tiene el gobierno en turno, por generar cultos cívicos oficiales a figuras emblemáticas que son un ejemplo para las futuras generaciones, por sus acciones que hicieron para defender la patria con su vida.

---

<sup>214</sup> AHMM, caja 87, legajo 1, expediente 31, año 1923, foja 21

En los primeros años de vida independiente, ubicamos la primera conmemoración cívica institucionalizada durante el gobierno del presidente Guadalupe Victoria, cuando el congreso constituyente de 1824 decretó que el 16 de septiembre sería festividad nacional por ser aniversario del inicio de la independencia.<sup>215</sup> Para el caso de Morelia, la institucionalización se presentó varios años después, cuando en 1826, se decretó esta disposición de conmemorar el inicio de la Independencia tanto el día 15 y 16 de septiembre.<sup>216</sup>

El 19 de marzo de 1861, el gobernador de Michoacán el general Epitacio Huerta dio conocer a los habitantes de Morelia el decreto que emitió el presidente interino de la república mexicana Benito Juárez. Dicho decreto señala lo siguiente:

*“Artículo único, se declara día de fiesta nacional el 5 de febrero, aniversario de la promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mejicanos”.*<sup>217</sup>

A partir de la anterior disposición, la ceremonia cívica del aniversario de la promulgación de la carta magna (5 de febrero) se convirtió en una fecha emblemática y día de fiesta nacional.

Dos años después, la administración del comandante y militar Santiago de Tapia, el dirigente nacional Benito Juárez emitió otra disposición nacional, en la cual se da a conocer la siguiente información: “Artículo único. Se declara día de fiesta nacional el 5 de mayo”.<sup>218</sup> De esta manera, el 5 de mayo se convirtió en día de fiesta nacional para venerar la acción heroica del general Ignacio Zaragoza frente al grandioso ejército francés en Morelia y en el resto de los estados que conforman el territorio mexicano.

En 1884, el gobernador Prudenciano Dorantes durante su gestión se caracterizó por su contribución a la cultura cívica de la capital del estado de Michoacán, cuando el 18 de octubre del mismo, señaló ante la sociedad moreliana a través del decreto número 43, que contiene lo siguiente:

*“artículo 1º. Para honrar la memoria del insigne campeón de la independencia de México, don José María Morelos y Pavón, se izará anualmente el pabellón*

---

<sup>215</sup> ZARAUZ, López Héctor L, *Op- Cit*, 2000, p. 68

<sup>216</sup> PEREZ, Escutia Ramon Alonso,

<sup>217</sup> *La Bandera Roja*, periódico semi-oficial del estado de Michoacán, tomo II, No. 25, Morelia, martes 19 de marzo de 1861, p.1

<sup>218</sup> *Boletín Oficial* del gobierno del estado de Michoacán, tomo I, No. 4, Morelia, martes 3 de marzo de 1863, p.2



*nacional, el 3° de septiembre, aniversario de su nacimiento y se enarbolara a media asta el 22 de diciembre, señal de duelo por su muerte; artículo 2° el retrato del héroe se colocara en todas las oficinas del estado”.*<sup>219</sup>

Con este dictamen nos damos cuenta que el poder ejecutivo local fue órgano político que institucionalizó la fiesta cívica del 30 de septiembre, con el fin de que la población moreliana le rindiera culto al Morelos como símbolo nacional y local por haber nacido en la ciudad de Morelia.

El 21 de marzo aniversario del natalicio del Benemérito de las América, Benito Juárez es otra fecha cívica de culto nacional para los morelianos. Esta ceremonia cívica fue designada como festividad patriótica, el 26 de octubre de 1905 durante el gobierno del general Aristeo Mercado (1892-1911), quien emitió a la población la siguiente disposición:

*“Artículo único. Se declara día de fiesta nacional, l el 21 de marzo de 1906...”*<sup>220</sup>

De esta manera, el 21 de marzo fue otra ceremonia cívica que se anexo al calendario cívico patriótico de la ciudad de Morelia y que actualmente se conserva dicha tradición nacionalista, la cual se observa con el monumento que se realizo para venerar a esta figura emblemática en la plaza de los Mártires.

En la época pos-revolucionaria emanaron una diversidad de cultos cívicos, pero la ceremonia que tuvo gran impulso desde sus primeros años de conmemoración a cargo de agrupaciones civiles fue el 20 de noviembre (inicio de la Revolución mexicana). Para 1920, el Congreso de la unión dio la orden para que todos los gobernadores de los estados que conforman el territorio mexicano, diera a conocer lo acordado por el poder legislativo federal. En este mismo contexto, el estado de Michoacán estaba gobernado por el general Francisco J. Múgica (1920-1921), quien se apegó a la disposición federal e hizo saber a la población moreliana, el 5 de diciembre de 1920, lo decretado por Congreso de la Unión lo siguiente:

*“Artículo único: se declara día de fiesta nacional, el próximo 20 de noviembre [de 1921]”.*<sup>221</sup>

---

<sup>219</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del estado de Michoacán*, No. 602, Año X, Morelia , sábado 18 de octubre de 1884, p.2

<sup>220</sup> *Periódico oficial de l gobierno del estado de Michoacán de Ocampo*, Tomo XIII, No. 86, Morelia, 26 de octubre de 1906, p. 1

Aunque se había decretado, el 20 de noviembre como día fiesta nacional, las autoridades del H. Ayuntamiento de Morelia encabezada por el alcalde Juan Alvarado, no hicieron caso a lo señalado por el decreto emitido por el Congreso de federal y no realizaron ninguna ceremonia cívica en honor al inicio de la Revolución Mexicana durante los primeros años veinte, lo que encontramos son ceremonias alusivas a la muerte de los mártires de la revolución Francisco I. Madero y José María Pinos Suárez. Durante este ambiente pos-revolucionario, la elite moreliana le dio más importancia y atención a la celebración del centenario de la consumación de la independencia, conmemoración que fue utilizada por los grupos conservadores para reivindicar la figura de Agustín de Iturbide como héroe nacional y local.

---

<sup>221</sup> *Periódico Oficial del Gobierno constitucional del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo*, tomo XL, No. 16, Morelia, 5 de diciembre de 1920, p.4

## Conclusiones

Los múltiples rostros de la historia y las miles dimensiones y realidades que ella alberga, serían muy difíciles de conocer; por ello la historia regional es acertada en función que admite plantear un problema histórico y hace posible las formas de aproximación al propio objeto estudio y la explicación de la realidad histórica. En este sentido al llegar al final de nuestro breve recorrido de la investigación, parece más claro que al comienzo, resulta entonces necesario, enunciar algunas de las conclusiones a las que llegamos.

En primer lugar consideramos que las ceremonias cívicas en la Morelia obedecieron a las coyunturas nacionales y estatales que determinaron el curso, las formas y las fechas a homenajear, afirmando la utilidad significativa de esas actividades, vinculadas a propósitos establecidos dentro de los círculos del poder político. Pronunciadas a partir de un calendario cívico, que advertía los momentos y términos bajo los cuales se efectuaría las celebraciones solemnes inventadas y reinventadas, arraigadas a toda una tradición.

Por otro lado, las ceremonias cívicas fueron un recurso empleado por los gobiernos con el objetivo principal de transmitir los valores nacionalistas y la construcción de una identidad nacional y regional. La utilización del rito fue fundamental en el terreno simbólico, tomando en cuenta que la exhibición de los símbolos a los cuales se les atribuyó cierto grado de sacralización, permitiendo la sistematización de acciones que versaron a inculcar las formas adecuadas o legítimas de relacionarse con esos objetos que se ostentaron como venerables puesto que representaban a un ente transcendental para la nación mexicana.

Las ceremonias cívicas en Morelia, guardaron ciertas relaciones con las del centro, pero al mismo tiempo expresaron indiscutibles particularidades entre ellas, los sitios donde se realizaron, como las plazas públicas hasta el teatro más importante del momento, la incorporación de elementos tradicionales posterior al acto cívico. Las kermes figuradas con la exhibición de platillos tradiciones, el confeti, la vuelta a la plaza al tono de la música habitual, fortalecieron y al mismo tiempo vincularon los principios de nacionalidad, identidad y pertenecía a un territorio.

Así mismo podemos mencionar la presencia de una relación simbólica que establecía el vínculo con el rito en diferentes niveles, el más inmediato fue el relación que se estableció con el objeto mismo, y en esa intención de arribar a un nivel superior donde el objeto se convierte en un símbolo con el fin último de obtener un instrumento que remita a la representación de la patria y al mismo tiempo sea percibida de esta manera, por ello los gobiernos para el caso de Morelia Francisco J. Múgica recurrió a un conjunto de representaciones cargados de un conjunto de significados unívocos, enriquecidos y resinificados por las circunstancias, tomado en cuenta que el gobernados en su interés de lograr consolidar todo ese proyecto político fuertemente influenciado por los ideales revolucionarios dio nuevos usos de las ceremonias cívicas.

El gobierno de Múgica promovió por las instancias correspondientes la celebración de las ceremonias cívicas en el Estado, Morelia en representación de su Ayuntamiento asumió la responsabilidad de realizar las actividades, sin embargo estableció una junta patriótica representada por ciudadanos y funcionarios que tuvieron la ocupación de ejecutar las ceremonias solemnes, tratando de que la sociedad reconociera y se apropiara de los símbolos presentes en las actividades patrióticas.

Otro elemento importante en estas conclusiones, es el hecho de citar que varias de las fiestas cívicas celebradas en Morelia, estuvieron vinculadas a fechas con un carácter local, lo que hace notar la importancia especial de distinguir dentro de ese conjunto de ceremonias cívicas, un conjunto de elementos mínimos afines a la propia historia de Michoacán. A ellos se sumaron los monumentos históricos, los nombres de las plazas, los edificios civiles, las pinturas e incluso las casonas donde vivieron personajes notables o ilustres, tendieron a la construcción imaginaria de su Estado y de su Municipio.

Así mismo el discurso legítimo que utilizó las autoridades de Morelia en las ceremonias cívicas, lo fundamento como necesario, en esa búsqueda de la construcción y consolidación del proyecto político muguquista, así el discurso tuvo un sentido común entre quienes lo emitían y los quienes estaban en contacto con él y en consecuencia existió

toda una sistematización para transmitirlos, lo que daba cierta coherencia a los significados de la retórica utilizada en cada uno de los momentos oportunos y propios para realizar esas acciones.

Así pues, la formación de valores nacionalistas fue generada a través de las ceremonias cívicas, aunque existieron otros mecanismos, estas actividades jugaron un papel fundamental al contribuir en la formación cívica, entablando un constante diálogo entre símbolos y sociedad.

## Fuentes

### Archivos:

Archivo Histórico Municipal de Morelia.  
Caja 60, legajo 2, expediente 10, año 1920,  
Caja 55, legajo1, expediente 12., año 1920  
Caja 66, legajo1, expediente 9, año 1921  
Caja 69, legajo 1, expediente 30, año 1922  
Caja 73, sin legajo, expediente 23, año 1922  
Caja 77, legajo 1, expediente 26, año 1922  
Caja 88, legajo 1, expediente 26, año 1922  
Caja 82, Legajo 1, expediente 25, año 1923  
Caja 84, legajo 2, expediente 27, año 1923  
Caja 87, legajo 1, expediente 31, año 1923

### Periódicos

*La Bandera Roja*, periódico semi-oficial del estado de Michoacán, tomo II, No. 25,  
Morelia, martes 19 de marzo de 1861, p. 1  
*Boletín Oficial* del gobierno del estado de Michoacán, tomo I, No. 4, Morelia, martes 3de  
marzo de 1863, p.2  
*Periódico Oficial del Gobierno del estado de Michoacán*, No. 602, Año X, Morelia, sábado  
18 de octubre de 1884, p.1

### Hemerografía

CALDERON, Molgora Marco A. “Festivales cívicos y educación rural en México: 1920-1940”, en: *RELACIONES*, estudios de historia y sociedad, Vol. XXVII, No. 106,Zamora Michoacán, 2006, pp. 17-56  
MAYER, Leticia.“El proceso de recuperación simbólica de cuatro héroes de la revolución mexicana de 1910 a través de la prensa nacional” en: *HISTORIA MEXICANA*, vol. XLV, no. 178, Colegio de México, octubre – diciembre, p. 360-361

UZETA, Jorge. “Los Usos del Hidalgo”, en: *RELACIONES*, núm., 106, vol. XXVII, PRIMAVERA 2006, pp.

QUEZADA O. Margarita de J. “Las ceremonias cívicas escolares como ritos identitarios”, en: *Revistas Latinoamericana*, vol. XXXIX, nums.1-2, México, 2009, pp. 193-231

PEREZ, Escutia Ramón Alonso, “Los orígenes del Panteón Cívico Michoacano 1823-1834”, en: *TZINTZIN*, Revista de estudios Históricos, No. 57, Enero – Junio 2013, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp.81-123

### **Bibliografía**

AVILA, Alfredo, *En nombre de la nación, la formación del gobierno representativo en México*, México, Taurus/CIDE, 2002, pp.405

ARREOLA, Cortes Raúl, *Morelia*, México, Morevallados editores, 1991, pp. 235.

ARREGUIN, Oviedo Enrique, *Historia del monumento a Don José María Morelos y Pavón, inaugurado en Morelia el 2 de mayo de 1913*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo/UMSNH, 1980, pp.129

COSTELOE, Michael. The junta Patriótica and the Celebration of independence in Mexico City, 1825-1855 en: William H. Beezley y David, eds, *Viva Mexico, viva la independencia, celebrations of September 16*, Wilmington, Delawe SR, Book, 2001 p.43-71

BRAVO, Ugarte José, *Historia sucinta de Michoacán*, México, Morevallados editores, 1993, pp. 639

BENJAMIN, Thomas, *La Revolución Mexicana, memoria, mitos e historia*, México, Taurus, 2003, pp. 235

BEEZLEY, William H. *La identidad nacional Mexicana: memoria, la instauración y la cultura popular en el siglo XIX*, Zamora, Colegio de Michoacán/ colegio de San Luís, 20008, pp. 229.

- BOYER, Múgica Margarita, *Francisco J. Múgica, breve ensayo biográfico*, Morelia, Casa de la cultura “Xavier H. Vargas Pardo”/ H. Ayuntamiento de Tinguidin/ IMC, 1997, pp.
- CEBALLOS, Garibay Héctor, *Francisco J. Múgica, crónica política de un rebelde*, México, ediciones Coyoacán S.A. de C.V., 2002, pp. 305.
- COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta de la Escuela Porfirio Díaz, tomo X, 1900, pp.
- CORDOVA, Arnaldo. “la mitología de la revolución mexicana”. En Enrique Florescano (coordinador) *Mitos mexicanos*, México, Taurus, 2001, pp. 27-45
- DE LA TORRE, Villar Ernesto, Et al, *Historia documental de México II*, Mexico, UNAM/ Instituto de Investigaciones Historicas, 1964, pp. 678
- FLORESCANO, Enrique. *Memoria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 559
- \_\_\_\_\_ *Imágenes de la patria*, México, Taurus, 2005, pp. 461
- \_\_\_\_\_ *El patriotismo nacional de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp.336
- \_\_\_\_\_ *Historia de las historias de la nación mexicana*, México, Taurus, 2002, pp.530
- \_\_\_\_\_ *Historia General de Michoacán*, vol. IV, México, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, pp. 335.
- \_\_\_\_\_ *Emia, Estado y Nación*, México, Taurus, 2001, pp. 437-438
- FUSI, Juan Pablo. La patria lejana. *El nacionalismo en el siglo XX*, España, Taurus, 2003, pp. 387
- GUTIERREZ, Ángel, *México es mi Patria*, Morelia Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 19
- GUZMAN, Pérez Moisés. *La junta de Zitacuaro 1811-1813, Hacia la institucionalización de la insurgencia*, Morelia, UMSNH/ Instituto de investigaciones históricas, 1994, pp. 201



- GUZMAN, José Napoleón. *Francisco J. Múgica, semblanza de un revolucionario michoacano*, Morelia, Comité editorial del gobierno de Michoacán/ comisión estatal encargada de la celebración del 175 aniversario de la iniciación de la independencia nacional y el 75 aniversario de la revolución mexicana, Departamento de Investigaciones Históricas de la UMSNH, 1985, pp.37
- HERREJON, Carlos. “La imagen heroica de Morelos” en: Manuel Chust, Víctor Míngues. *La construcción del héroe en España y México 1789-1847*, Zamora, PUV/ El Colegio de Michoacán, 2003, p. 243
- HOSBSBAWN, Eric. *La invención de la tradición*, Barcelona, España, editorial critica, 2002, pp. 318
- LEÓN, Palacios Ana María, et al, *Gral. Francisco J. Múgica, agrarista/ educador*, Morelia, Comité editorial del gobierno de Michoacán/ comisión estatal encargada de la celebración del 175 aniversario de la iniciación de la independencia nacional y el 75 aniversario de la revolución mexicana, Junta conmemorativa del Centenario del natalicio del general Francisco J. Múgica, 1985, pp. 203.
- MARTÍNEZ Villa, Juana, *Fiesta cívica y poder político 1892-1910*, MEXICO, H. Ayuntamiento de Morelia, Dirección del archivo general histórico y museo de la ciudad, 2010, pp. 156
- \_\_\_\_\_ *Fiestas cívicas y diversiones públicas en Morelia, 1891-1910*, Tesis para obtener el grado de licenciatura en Historia, Morelia, UMSNH, pp.228
- MORELOS, José María. *Sentimientos de la nación*, edición Facsimilar, Morelia, Michoacán, IMC, 1998
- NAVARRETE, Federico y Guillermo Oliver (coordinadores). *El mito y la historia*, México, UNAM/ Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2000, pp. 339.
- OIKION, Solano Verónica, *Los hombres de poder en Michoacán*, Zamora, Colegio de Michoacán, 2004, pp. 588.

- 
- “Luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928, en: Enrique Florescano (coordinador), *Historia general de Michoacán*, vol. IV, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura/gobierno del estado, 1989, pp.335
- SANCHEZ, Díaz Gerardo, los elementos y las acciones de la contrarrevolución en Michoacán 1912-1923, en: *La revolución mexicana en Michoacán 1900-1926*, México, Coordinación de la investigación científica/ Departamento de historia, 1987, pp. 156
- RAMÍREZ, Romero, Esperanza, *Catalogo de construcciones artísticas civiles y religiosas*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Fondo para Actividades Sociales y Culturales de Mich, 1981, p.244
- RAMÍREZ, Hurtado Luciano, “De mitos y símbolos olvidados de la revolución, el Talles de Grafía Popular durante los gobiernos de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán”, en: Eduardo N. Mijangos Díaz y Alonso Torres Aburto (coordinadores), *Revalorar la revolución Mexicana*, Morelia, UMSNH/Centenario de la revolución Mexicana, 2011, pp. 503-543
- RIBERA, Carbo Anna. *La patria ha podido ser flor, Francisco J. Múgica una biografía política*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, pp.214
- RIVA, Palacio Vicente, *México a través de los siglos*, Ballescá y Cia, Editores, 1884-1889, 5 Vols, pp.
- RODRIGUEZ, Díaz María del Rosario, *El Suroeste de Michoacán y el problema educativo 1917-1940*, México, UMSNH, 1984, pp.238
- RODRÍGUEZ Rojas, Julio Alberto, *La educación en Michoacán, el municipio de Morelia 1922-1928*, tesis para obtener el grado de licenciado en historia, Morelia, Facultad de Historia/UMSNH, 2011, pp.192
- ROMERO, Flores Jesús. *Michoacán en la revolución*, México, COSTA- AMIC, 1971, pp. 306.
- \_\_\_\_\_ *Banderas históricas mexicanas*, México, COSTA-AMIC EDITORES, 1994, pp.236

VAZQUEZ, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, El colegio de México, 2000, pp.331

ZARATE, Verónica. “Héroes y fiestas en el México decimonónico: la insistencia de Santa Anna” en: Manuel Chuts, Víctor Mínguez eds. *La construcción del héroe en España y México 1789-1847*, GUADA, PUV, 2003, pp. 136

ZEA, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp.481